ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 4
Miércoles 06 de mayo de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 4
Miércoles 6 de mayo de 2020
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielse	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramó	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Frangg
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 003 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CARLOS ALVARADO QUESADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 219 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
ANEXOS 129

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Al ser las nueve horas veintiséis minutos, y con la presencia de cuarenta y un diputados, damos inicio a la sesión ordinaria número 4.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 003

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 3.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Les informo a los señores y señoras diputadas que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado trescientas puestas a despacho, que se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Se les informa también a los señores y señoras diputadas, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que esta Presidencia les asignó comisión a sesenta y tres proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la presente sesión. (Ver anexo 2)

Por otra parte, antes de iniciar con el análisis del mensaje del señor presidente de la República, pongo en conocimiento de las señoras y señores diputados que en el día de hoy haremos un receso a partir de las doce y treinta del día, por treinta minutos, hasta la una de la tarde, para que podamos almorzar.

De tal manera que le insto a cada uno de los diputados y diputadas que tomen las previsiones del caso para que puedan tener sus almuerzos a tiempo, que pueden desde este momento llamar para que les puedan tener listo el almuerzo a esa hora, porque el receso va a ser de treinta minutos.

Porque hoy vamos a tener una sesión más amplia, porque debemos terminar con los que estaban en el uso de la palabra en el día de ayer y arrancar con los que harán uso de la palabra el día…, los que estaban previstos para el día martes.

ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CARLOS ALVARADO QUESADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 219 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Iniciamos con el análisis del mensaje constitucional del señor presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, de conformidad con los artículos 11 y 219 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Estaba en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional.

Se le da la palabra a la diputada jefe de fracción del Partido Restauración Nacional, Xiomara Rodríguez Hernández, hasta por diez minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros.

La verdad es que con el análisis del discurso del presidente podemos decir que nos quedamos con las ganas.

El discurso se volvió algo predecible. Al menos por parte mía, sabíamos que iba a hablar de lo que es la pandemia, sobre el covid19. Y muy lamentablemente pienso yo que predecible, y que nosotros pudiéramos atinar eso, porque al ser un discurso de rendición de cuentas de un año uno esperaría el trabajo que ha realizado el señor presidente, pero solo se basó en este tema, centralizándose en este tema.

Y creo que también desperdicia un momento donde los diputados, a pesar de que esto es para que también los costarricenses puedan escucharlo, pero creo yo que también los diputados. Él desperdició un momento muy importante, porque todos estábamos anuentes a esperar qué iba a ocurrir posterior, cuáles son las medidas que se iban a realizar.

Y digo yo que estábamos pendientes porque esta Asamblea Legislativa se ha prestado para trabajar a favor de, se ha unido, ha hecho mesas de trabajo de largas horas. Estuvimos trabajando a tiempo y a destiempo, porque estábamos sesionando aquí luego los días que no estábamos en este lugar, trabajábamos por cuatro horas, hacíamos recesos y seguíamos en otras reuniones de tres horas.

Trabajamos incluso fines de semana para poder aportar lo que desde la Asamblea Legislativa correspondía para brindar los recursos a esta emergencia. Y creo que lo que nosotros esperábamos era un poco más de corresponder a ese trabajo: muy bien, la Asamblea ha trabajado en esto y ahora nosotros queremos corresponder, el Ejecutivo. Pero aun así quedó debiendo, nos faltó, nos quedamos con las ganas

Hay que reconocer el buen manejo que se ha hecho por parte de lo que es la salud en este país. Pero tampoco es como rendir pleitesía, porque estamos hablando de que tenemos ya una Caja Costarricense de Seguro Social que por años ha estado siempre a la defensa de la salud de nuestro país, donde tenemos desde la atención primaria hasta la atención terciaria. Tenemos profesionales bien capacitados para atender la salud de cada uno de los costarricenses.

Gozamos con una Caja robusta, con una Caja que aun a pesar de lo golpeada que está financieramente siempre ha estado ahí para atender a todas las personas. Y que esto ha marcado aun en medios internacionales, pues, el poder hacer notoria la diferencia de nuestro país, a pesar de lo que otras personas puedan estar diciendo. Así que hay que reconocer esta parte y yo le reconozco a la Caja Costarricense de Seguro Social.

También hay que reconocer la disciplina que siempre ha tenido un Ministerio de Salud para tratar y afrontar estos temas, que creo que esto es lo que ha hecho que este país esté soportando la situación con respecto al número de casos y recuperados, como lo estamos haciendo en estos momentos.

¿Qué es importante de notar? Obviamente para nosotros la reactivación económica era necesaria de poder escuchar las pautas, el camino a seguir, pero es muy lamentable puesto que ya nuestras finanzas están muy golpeadas, de años anteriores.

Pero estamos hablando de un gobierno que tiene en estos momentos seis años de estar en el poder, de estar gobernando y no hemos visto mejoras en nada, sino que más bien hemos visto golpes a la economía que hacen que eso nos afecte más, sobre todo, en la situación que estamos enfrentando en estos momentos.

Obviamente, lo de la pandemia no se puede prever, o no se pudo prever, pero si desde antes los gobiernos…, o este Gobierno, o el anterior PAC, hubiese tomado medidas para lo que es la reactivación económica nosotros no estaríamos tan golpeados en este momento.

Y recordemos que desde que nosotros iniciamos pedimos al Gobierno que mandara una ruta de reactivación económica y nos quedamos esperando. Tanto así que talvez a estos momentos no estaríamos tan golpeados si no se hubiera hecho.

Quedó debiendo el señor presidente en materia de reducción de gasto, del endeudamiento y para eso, para colmos, ¿verdad?, donde nosotros necesitamos información sobre lo que es la reducción del gasto. En medios sale una noticia que Contraloría destapa millonario desorden en sobrepagos, incentivos y plazas en el Gobierno. Poder Judicial tiene unas nueve mil plazas vinculadas a más de un funcionario, se hicieron pagos simultáneos en mil ochocientas plazas.

Entonces, no hemos visto realmente una reducción de lo que es el gasto por parte del Gobierno, tanto así que lo que me preocupa a mí entonces sería que, dado a la línea que ha llevado este Gobierno y al ministro de Hacienda, que también tenemos que decir que no ha tenido…, pues, que hemos tenido nuestras opiniones con respecto a lo que ha habido en la comunicación de lo que es el equipo económico con el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, preocupa demasiado para esta diputada, para nuestra fracción, que la solución sea las nuevas cargas que se quieran poner, cuando lo ideal y lo que estamos esperando es que se puedan dar…, soltar amarras para que los costarricenses, que apenas van a empezar emprendimientos o que necesitan continuar, posterior a estos, tengan seguridad que tengan un trabajo donde poder volver a producir y llevar sustento a sus hogares, ¿verdad?

Y cabe resaltar que gran tarea de esta reactivación económica pues ha salido aquí de la Asamblea Legislativa, tanto que el señor presidente pues tomó tiempo para, decimos nosotros, vestirse con ropa ajena y hablar de logros que han salido del Legislativo. Y podemos decir, al menos por parte de la fracción Restauración Nacional, lo orgullosos que estamos, que mucho ha salido de eso.

Estamos hablando en reducción o el tope en el impuesto a pensiones de lujo, también cómo hemos sido parte de la entrega para lo del FCL, que aun así, como decía el diputado don Carlos Avendaño el día de ayer, ha costado bastante. Hay personas que desde el primer día hicieron su solicitud y aún no se les ha entregado.

Preocupante es ni una sola propuesta para el problema financiero de la Caja. Tenemos que ver cómo se trabaja este tema, ya que aun en una reunión que tuvimos con la Junta Directiva, ellos tienen unas propuestas, pero estaban esperando la reunión con el Ejecutivo. No sé si esa reunión se dio, porque también pedimos que posterior a esa reunión se nos dijera cuál iba a ser la ruta y aun no se nos ha comunicado.

Así que necesitamos enfocarnos y que el mismo Ejecutivo pueda dar parte para saber cómo va a ayudar realmente con la situación financiera de la Caja.

El 1° de mayo lo dije y lo vuelvo a reiterar: la Caja necesita una economía saludable, próspera, vigorosa, para que tanto patronos y trabajadores puedan aportar sin que esto represente un alto costo que los empuje a la informalidad.

De tal forma, para nosotros, la mejor manera para salvar la Caja de veras que es reactivando la economía, poder brindarles a las personas. Las personas necesitan que se les vaya a brindar la oportunidad para que puedan trabajar sin tantas trabas, que puedan producir sin tanta traba.

En este país lo menos que necesitamos es una carga más de impuestos, ni estar viviendo de subsidios. Necesitamos volvernos a poner a producir a las personas que están, tanto agricultores, a nuestros pescadores, al sector turismo.

No es posible que para que esté sobreviviendo un sector agrícola y un pesquero, tengan que estar intercambiando productos, cuando en este país se está olvidando de poder ver qué solución se le da al agricultor, al productor en general, para que pueda desarrollarse sin estar endeudándose. Y a pesar de su carga ya de endeudamiento que tiene, poder brindarle realmente una facilidad para que ellos puedan trabajar, no dar subsidios, sino trabajar que es lo que necesitamos.

En varias ocasiones, al señor presidente yo misma le he dicho en este Plenario que por favor escuche al pueblo al que está gobernando. Y yo hoy vuelvo a reiterar este mensaje. Al señor presidente le decimos: por favor, señor presidente, escuche al pueblo que está gobernando.

No necesitamos el darle de a poquitos a la gente. Necesitamos poner a nuestra gente a trabajar, que se pueda ver, de parte del Ejecutivo, una razón, por lo menos un empuje, que se le pueda decir al sector turismo: estos van a ser nuestros beneficios para que ellos puedan desenvolverse. Al sector productor agrícola, pesquero, al nuevo emprendimiento, a las personas que ya estaban trabajando, saber de que no van a tener temor de que posterior a esta crisis no van a encontrar un trabajo al cual antes pertenecían.

Lo que necesitamos es que no todo salga del Legislativo, porque no todo puede ser así. Que ponga orden y comunicación entre ministerios para que puedan dictar las rutas para cada uno de esos sectores, sobre la cual la población va ser a afectada para que puedan seguir trabajando.

Necesitamos crear fuentes de trabajo. Necesitamos dar la entrega del ROP, necesitamos dinamizar la economía a las personas que lo necesitan, que lo merecen, porque es su dinero necesita ser entregado. Y no tomar fondos o no tomar este logros como una norma técnica, como un matrimonio, porque los mismos actores que se…, un matrimonio igualitario, porque los mismos actores que se ven involucrados en estos temas necesitan comer, necesitan trabajar.

Así que lo que ocupamos es poner a todos y cada uno de los costarricenses una razón para que sepa que cuando vaya a pasar esto hay una oportunidad para que vaya y trabaje. Va a tener las herramientas para poder ir a trabajar, sin temor de vivir en la informalidad y, sobre todo, al margen de la ley o incurriendo a cosas que no son debidas.

Así que el mensaje que nosotros damos es este sobre el análisis del señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Rodríguez Hernández.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Melvin Núñez Piña, hasta por quince minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente; a todos, el Directorio nuevo, felicidades, que bueno verlos como equipo.

Escuchando al presidente de nuestra amada República de Costa Rica, me hizo sentir en algún momento que estábamos escuchando un reporte más del Covid, que nos vino a hablar de la situación que hace poco empezó, pero que la situación país en cuanto al brutal desempleo que ya teníamos antes del Covid, no ha sido atendidamente correctamente. Si antes era un desempleo brutal ahora es catastrófico.

Ya teníamos casi cuatrocientas mil personas desempleadas antes del Covid, antes de que viniera esa pandemia ya estábamos en problemas graves con los sectores productivos de este país.

Ellos ha suplicaban por ayuda porque los que estaban ya endeudados estaban perdiendo sus terrenos, sus casas, estaban no, están todavía perdiéndolos y los bancos, señor presidente, no le están haciendo caso a usted, no les están flexibilizando nada, les están recogiendo las casas, les están recogiendo los terrenos, mientras que el sector agrícola se ha portado valiente, le ha hecho frente y está ayudando a sus hermanos pescadores.

Y los pescadores están queriendo devolviéndole el favor a los cartagos, a los de Guápiles, a todas esas personas que se pusieron la mano en el corazón y fueron hasta Puntarenas a dejarles verduras, legumbres y ayudarse entre sí para que sigamos hablando del Covid.

Cuando ya la población está accionando, está reaccionando porque sabe que estos son momentos vitales, no de esconderse tras una pandemia, sino más bien de darles a ellos el lugar que merecen.

Es muy importante la pesca para la seguridad alimenticia en nuestro país.

Todo lo que hoy entristece mi corazón es que este presiente y el PAC les ha dado la espalda a las pesquerías.

Desde que comencé ustedes saben que he sido fiel con ese gremio, porque creo que debe ser bien representado, creo que de ahí depende que mis hijos y los hijos de mis hijos se alimenten bien, en que tengamos productos de calidad, en que tengamos en nuestras mesas piangua, chuchecas, pargo, cabrilla, en que tengamos marlen, dorado en la mesa de los costarricenses, no solamente llevárselas a los estadounidenses y llevándolas a exportar, no, que primero sea nuestra gente, que

el atún fresco llegue aquí a San José, a Cartago, a Heredia, a Limón para que la mesa de costarricense tenga, no solamente una sana nutrición, sino que la trazabilidad de esos productos en el país pueda generar más empleo.

Mis propuestas han sido plenamente de generar empleo, de decirles al agricultor que sí lo vamos a apoyar, y felicito y agradezco a diputados que aquí están haciendo leyes en estos momentos, están haciendo…, produciendo más propuestas de ley, para ver cómo palean y cómo le ayudan al agricultor, al pescador.

De mí siempre van a tener apoyo, porque estamos personas están urgidas no mañana, ni en tres meses, ni en dos días que resolvamos algo, no, es ya, es hoy, ellos pierden sus casas en este momento.

En un momento donde el presidente me viene a hablar sobre matrimonio igualitario, me viene a hablar de cosas que está bien para él, pero la población necesita trabajo, necesita qué comer, les decimos que se queden en casa, y tiene hambre.

Son reacciones que hoy…, que se rebajó el sueldo, perfecto, en lugar de dárselo a Hacienda, como todo lo están canalizando, embuchacando ahí, debería haberlo propuesto que se lo den a algún sector que está en necesidad, pero bueno, es la plata de él, él decide.

Porque con mi dinero yo también voy a decidir, y el asunto que me rebajen el sueldo para que se lo lleve a Hacienda, diay, yo no tengo ningún problema con eso, pero prefiero ir a dárselo a mi gente, prefiero ir a darle una mano a aquellas personas que ahorita tienen hambre.

Y lo he estado haciendo no para fanfarronear, no para ser populista, es porque la situación es real, y requiere de acciones inmediatas, requiere de que nos unamos porque este país no puede y no debe de estar con hambre.

Pero claro yo sé que aquí hay personas con la capacidad y se han puesto la camiseta y han trabajado durísimo, lo que decía mi compañera, cuántas sesiones tuvimos, hasta Semana Santa trabajamos para producir, para palear este asunto, no para tener un informe presidencial tan flojo, que no nos vino a decir gran cosa, que nos vino a inspirar en cierta manera.

Claro, claro que hay que trabajar, trabajar y trabajar, pero hay que hacerlo desde el Ejecutivo también.

Queremos ver acciones concretas, las pesquerías son recursos nuestros, los artes de palangre artesanales, camarón, mulusqueros, ninguno de ellos es industrial, ninguno, no existe una flota industrial en Costa Rica.

El atún no existe ni una sola flota costarricense tampoco, no existe, son extranjeras y les estamos dejando más recursos a la gente de afuera que a la de adentro que

hoy está ocupando esa trazabilidad en Costa Rica, que han venido empresas a ofrecer poner plantas de atún que pueden generar más de mil quinientos empleos y el Ejecutivo lo sabe, y no ha hecho nada, no ha respondido eso.

Cómo va a ser posible que alguien le va a dar la mano y vos digas: no, voy a esperar hasta que a mí me dé la gana.

Cómo necesitamos nosotros emplear más personas, generar más empleo, claro que apoyé la decisión de todos los alcaldes de levantarse para no tener que despedir empleados que hoy no podemos estar generando desempleo desde esta Asamblea.

Y felicito a aquellos que apoyaron, que empujaron, porque realmente no ocupamos más desempleo, ya eso no, no ocupamos desquitarnos con la clase trabajadora, ocupamos más bien generar el clima perfecto para que vengan inversionistas.

Pero cómo van a venir si todo se lo cobramos, si tenemos demasiados impuestos y muy altos. Tenemos que generar un clima mejor, que nuestra economía no va a ser la misma, esto ya cambió.

No crean que están esperando los turistas a que abran Costa Rica para venir por montones, no. Es un clima de confianza que hoy se perdió a causa de una pandemia que fue más mediática que otra cosa, que se informó más esta vez, aunque han tenido más muertes en otras pandemias.

Pero esta vez por lo menos Costa Rica no solamente está bien informada, no solamente está peleando por volver a resurgir. Mucho de lo que hoy en la casa las personas piensan es cuándo va a pasar esto, pero esto no va a pasar si no tomamos una decisión país de avanzar. Eso sí es una decisión valiente, eso sí es una decisión de pararse en firme y decir: tenemos que volver a la normalidad, tomar más prevención, tomar más higiene, tomar de todo, pero salir valientemente a trabajar, a ganarse la vida.

Porque con estos subsidios, que a nadie le están llegando, la gente no va a poder paliar esto y no es suficiente si quiera. Y no podemos ser tan paternalistas, el costarricense está acostumbrado a ganarse la vida y ganársela honradamente, y esas son las políticas que tenemos que aprender a hacer.

¿Por qué pedí apertura de las playas? Por muchas razones, porque realmente todo lo están cerrando, perfecto, sí, pero abrimos gimnasios, abrimos este Parlamento donde discutimos y hacemos, gracias a Dios, un gran trabajo y no lo hemos cerrado y no hemos parado, hemos sido valientes.

Pero allá afuera hay gente que tiene deudas, que está agobiaba, que necesita un descanso mental, que necesita un espacio para caminar, para meditar; no para hacer fiestas, ni pachangas, ni nada eso que no voy a apoyar. Para hacer deporte,

por sanidad mental, porque realmente ocupamos decisiones valientes, no escondernos.

El turismo, el turismo no va a ser lo mismo, no vamos a ver desfiles de americanos viniendo, ni canadienses, ni europeos. Está claro que eso cambió y que tenemos que empezar a generar turismo rural, a lo interno, turismo local. Tenemos que aprender a ir paliando esto e ir abriendo hoteles que tienen una manera de dar empleo digno a los costarricenses.

La señora de la pulpería tiene que volver a vender algo, la persona que hace almuercitos para vivir. Y atacando la informalidad podemos decir que es que todos queremos que haya ya todo mundo metido en la formalidad, eso no va a suceder ahorita. Tenemos primero que paliar lo primero, que es el hambre que en Costa Rica ya hay, y esas personas merecen una oportunidad de ganarse la vida, que los dejen trabajar en paz es lo que estamos pidiendo desde este Parlamento.

Sé, señor presidente, con mucho respeto, que aquí hay mucha gente que quiere ayudarlo, sé que hay empresarios, sé que hay gente que quisiera meter la mano, pero usted tiene que aprender a ser muy listo y aprovechar esas oportunidades donde hay una Costa Rica que hoy le dice a un gobierno: queremos trabajar, que no está de brazos cruzados, que necesita solamente confianza, porque nadie hoy está diciendo que no se quiere avanzar, todos queremos avanzar, pero necesitamos ser valientes también.

Cuando fuimos a lugares en estos días, mi esposa y yo, dar ayuda lo hicimos sabiendo que exponíamos nuestra vida por ayudar al prójimo, pero de eso también tenemos que aprender una cosa. Está bien que les pidamos a los demás que se queden en casa, pero no los vamos a matar de hambre, tenemos que ayudarlos de alguna manera.

Tenemos que hacer lo posible no solo por generar más riqueza para los costarricenses, no permitir que se nos lleven el oro de Costa Rica, no permitir que los recursos se los nieguen y menos si es en la parte alimenticia. Tenemos que abrir más oportunidades, tenemos que aprovechar más recursos, tenemos que decirle a Costa Rica: estamos presentes para apoyarlos, para que nos recuperemos juntos.

Como dije, amo el turismo, he trabajado muchos años en el turismo y sé que esto no va a ser igual, sé que tenemos que empezar por promovernos a lo interno, conocer Costa Rica y hacerlo paulatinamente. Si hay que hacerlo con horarios, si hay que hacerlo con protocolos de limpieza, como haya que hacerlo, pero hay que empezar.

Otros países ya empezaron, otros países ya fueron valientes y están empezando a caminar, porque así es como se va a paliar con esto, dándole la mano a los demás, generando empleo, dándole confianza, pero sobre todo no quitándonos de la responsabilidad que así nos toca, no solo como legisladores.

Y yo celebro que hayan personas aquí que de verdad cuando quieren trabajar no hay quién los pare, han sido valientes. Estamos en un mes de los trabajadores, estamos en un mes en que podemos generar esperanza, estamos en un mes donde necesitamos unirnos para que Costa Rica camine una vez más en la verdad, en la justicia, en la paz.

Pero eso se genera con oportunidades de empleo digno, con oportunidades de empleo, con oportunidades de que la gente se gane el pan de cada día con el sudor de su frente. Eso se hace diciéndoles a los demás: vamos a tener confianza, pero por favor hagan caso a lo que se les recomienda para no enfermar a otros. Mostremos ese respeto hacia el ciudadano que quiera aportar, que quiere dar nuevas ideas, aprovechémoslas porque hay mucha sabiduría en muchas personas que hoy saben cómo es recuperarse desde cero.

Muchas personas en nuestro país han quedado en quiebra y han vuelto a resurgir y saben cómo hacerlo.

Yo respeto mucho las canas, respeto mucho a la gente mayor, porque ya vivieron muchas cosas que nosotros los jóvenes no y que en ellos hay buen consejo.

Y cito bíblicamente algo que yo creo. Job 12:12 dice que en los ancianos está la ciencia y en la larga edad la inteligencia. Tenemos que aprovechar tanto en la política, como en lo social, como en lo laboral la experiencia de personas que nos pueden guiar. No es solamente un presidente, yo no lo culpo a él, menos si está mal asesorado, pero sí hay que prestar cuidado a esas voces de sabiduría que hoy pueden encarrilar a un Costa Rica para un resurgimiento mejor y mayor.

Sé que la parte inmobiliaria se nos va a mover, quién no se quiere ir para un país que tiene la tasa de mortalidad más baja entre muchas naciones, Dios nos ha bendecido con eso, pero tenemos que saber aprovechar, no es con esas normas que están en el limbo tratando de imponer para que haya más burocracia, y habla de simplificar trámites, eso no es simplificar, eso más bien es entorpecer la inmobiliaria y bienes raíces.

Empobrecer a un gremio que podría traer también sana inversión, apoyo el que se vuelva a dar la ley de rentistas, apoyo que volvamos a traer inversión sana a Costa Rica, apoyo que tomemos acciones verdaderas valientes para volver a poner a Costa Rica a caminar a trabajar dignamente como sí merece, y que Costa Rica brille con nuevas oportunidades.

Soy del pensamiento que no debemos de escondernos ni tener cobardía, sino ser valientes en estos momentos en que tenemos que unirnos, no solo como parlamento, en el buen ambiente que hay para poner nuevas leyes y traer respuestas a todas esas familias que hoy tienen necesidad, sino más bien hacer

una sinergia entres los poderes y poder paliar una situación que embarga a todos los costarricenses, y que brille Costa Rica, buenas tardes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Núñez Piña.

Finaliza el tiempo del Partido Restauración Nacional, e inicia el tiempo del Partido Integración Nacional.

Tiene la palabra la diputada Patricia Villegas Álvarez, hasta por treinta minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días, compañero diputado presidente; compañeras diputadas y diputados, periodistas y comunicadores que nos acompañan; costarricenses que nos siguen desde los medios de comunicación y desde las redes sociales:

Con respeto escuché las palabras del Presidente Carlos Alvarado sobre el estado político de la República, el pasado lunes 04 de mayo.

El discurso giró en su totalidad a echarle toda la culpa única y exclusiva a la pandemia del covid-19, siendo esta una emergencia que sucumbió al mundo en apenas aproximadamente nueve semanas atrás. Nos expuso que, tenemos una producción dañada, una economía desplomada.

El coronavirus ha venido a ser el tapete o el paño de lágrimas del señor presidente para esconder diez meses atrás de gestión presidencial. ¿Dónde señor presidente se encuentran las cuentas claras de estos diez meses de su gestión presidencial? Simplemente, no existen.

Anuncia usted en la página trece del Estado político de la República su tristeza por el país y por los impactos que la pandemia ha realizado a la nación. Le pregunto ¿Está usted seguro de que avanzábamos por buen camino antes de la pandemia? ¿Por qué hay una laguna de diez meses de su gestión presidencial en el presente informe?

La mayor parte de los logros que apuntó en su discurso corresponden a la labor sin descanso de las diputadas y los diputados de esta Asamblea Legislativa. Por supuesto que sí, que dicha que lo reconoce.

Hemos sido nosotros en las mesas de negociación, en comisiones virtuales, los que de una manera destacada hemos aprobado leyes para aliviar las voces ahogantes de nuestra gente, que demandan acciones para aliviar el hambre, la incertidumbre y el desánimo.

Con temple, han sido muchas horas de nuestro trabajo invertido como representantes populares, en el tema apremiante con respecto a la emergencia nacional por la pandemia del covid-19

El lunes 4 de mayo fue un día histórico, importante para recibir del gobernante, su informe anual ante la Asamblea Legislativa no fue importante. Así lo establece también que tiene que ser ese día por parte de nuestra Constitución Política.

En esta ocasión debía informar sobre la marcha del país y proponer las medidas que se deben tomar para la buen caminar de la Nación.

Era de esperar que el Presidente de la República trajera una serie de importantes propuestas a la familia costarricense. Que sus palabras llenaran el alma nacional de ilusión. Para decirlo de una manera superlativa esperábamos escuchar la partitura, con la que se cantará el himno al bicentenario.

Es mi obligación manifestar que anhelaba recibir un mensaje de esperanza para el pueblo costarricense, escuchar una recomendación optimista y planificada sobre el camino que debe seguir la Patria, especialmente en dos aspectos de la vida nacional: la reactivación económica y la generación de empleo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, reveló lo que ha sucedido en el país en el comportamiento del empleo en el último año, donde el desempleo llega a colocarse en los niveles más altos de los últimos diez años; en un doce coma cuatro por ciento.

Lo que ha sucedido en el sector exportador a partir de datos publicados por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer), indica que entre los años 2016 al 2018 se han perdido más escuchen, dieciocho mil ciento ocho empleos directos en contraste con el crecimiento que se había tenido entre los años del 2014 y el 2016 en donde se generaron más de cuarenta y cuatro mil ochocientos empleos.

El gobierno de la República debe promover acciones que permitan reactivar la economía y brindar las condiciones necesarias para que las empresas exportadoras puedan tener un clima de negocios favorables que impulsen el crecimiento y la generación de empleo.

No explica don Carlos Alvarado cuáles sectores van a recibir apoyo del Gobierno para reactivarse y así generar un empleo urgente.

Señor presidente, este es el período en que nos reunimos para escuchar el informe y las propuestas del Gobierno. Este año es apremiante oír la voz del mandatario definiendo una hoja de ruta. Hoy la misma no existe.

Es obligación del presidente Alvarado, en esta coyuntura, entregar un plan para seguir el camino del modelo social y económico inclusivo. Ha quedado en evidencia

que el Gobierno no tiene rumbo trazado. Su liderazgo es nulo, nos quedamos en la interpretación que cada quien quiera dar ante las vagas ideas que se desprenden de este escrito presidencial.

Justifica el presidente la creación ilegal de su agencia de espionaje político, de la UPAD, al tiempo que muestra que era innecesaria. Expone en el discurso que el Bono Proteger llegará a doscientas veinte mil personas, que se han localizado sesenta mil nuevos usuarios, que ahora se sabe que tenemos trescientos veinte mil ciudadanos que se encuentran en actividad propia o informal.

A partir de estos números, señala el señor Alvarado que técnicamente ahora podemos eliminar la pobreza en Costa Rica con una adecuado direccionamiento de los recursos. Entonces, es evidente, Costa Rica, que no hizo falta la UPAD.

¿Cuál era su propósito original?, ¿por qué hace mención de que su existencia es uno de sus grandes logros?

Es necesario que el Poder Ejecutivo nos diga cómo va a resolver la crisis económica que nos hereda el coronavirus. No dice el presidente Alvarado cuál es la orientación que ha estado a las instancias económicas de su equipo para atender la urgencia del covid-19. Deja de lado a sectores importantes de trabajadores como los agricultores, los pescadores, el sector de turismo, entre un montón más.

Solamente menciona que ha instruido al equipo económico para que esta semana presente un conjunto de medidas que permitan lograr el objetivo. Nuevamente, señor presidente, ¿cuál objetivo?

Y continúa el texto (abro comillas): “Tampoco será fácil, pero es por el bienestar de toda la familia costarricense”, (cierro comillas).

Otra vez, ¿de qué trago amargo estamos hablando? Nos mintió, pues a finales del mes de abril dijo que presentaría un plan económico. La única proyección a la vista es de un desastroso aspecto en la economía del país. ¿Dónde está la ruta para abordarlo?

Nos pide don Carlos Alvarado que como costarricenses pongamos de nuestra parte. ¿En qué, pregunto yo, debemos poner de nuestra parte? No sabemos a qué se está refiriendo.

Hemos visto a la familia costarricense poner todo su aporte para salir adelante. Las cifras resultantes del coronavirus en Costa Rica son mundialmente aplaudidas. Estos aplausos corresponden exclusivamente al buen trabajo del Ministerio de Salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social y a la Comisión Nacional de Emergencias, cuyos méritos aquí exaltamos.

Pero la seguridad es herencia de nuestros padres y de nuestros abuelos. Sobre sus hombros yace el mérito del Estado social de derecho. También debemos destacar la disciplina de la inmensa mayoría de los costarricenses para velar por la salud y la vida de la gran familia. Nuestro pueblo es educado, otra cualidad del Estado social de derecho que nos permite brillar en el concierto de las naciones.

Pero ante el faltante de propuestas aterrizadas, ante la ausencia de un modelo de desarrollo, se aumenta el miedo en nuestra sociedad. A quien tenemos que pedirle que ponga de su parte es a usted, señor presidente Carlos Alvarado. ¿Dónde están los planes para atender la urgencia económica y de empleo?

Menciona que el Gobierno pretende atraer a las personas que se encuentran en el mercado informal para que pasen al sector formal. ¿Cómo se hará para persuadir e incentivar a estas personas para que tomen esa decisión? ¿Dónde se encuentra plasmada esa ruta, señor presidente?

Es cierto que somos cinco millones de jugadores, todos y todas deseosas de jugar el mejor partido de nuestra vida, pero todos los equipos tienen estrategia de juego, tienen un capitán, tienen ese capitán en la cancha. Y nosotros estamos sin estrategia, sin hoja de ruta y sin capitán. Estamos a la deriva en la cancha.

Usted se inspira en las palabras de don José Marín Cañas. Él puede estar tranquilo. Nosotros no vamos a aflojar, porque notificamos al país que el mundo…, al mundo que podemos jugar sin que el capitán del Poder Ejecutivo, porque este evidentemente no existe.

Los agricultores del país tampoco pueden dormir tranquilos. Nada se sabe de su futuro. Unas declaraciones paralelas al informe presidencial que esbozó el ministro de Agricultura podrían ser el camino elegido, pero aun eso está por verse. Espero que el ministro de Agricultura sea consecuente con lo que dice y con lo que hace.

Han sido los agricultores un ejemplo de solidaridad y orgullo ante la crisis. Ellos han entregado sus productos en centros de producción urbana y con áreas…, y en áreas con comunidades vulnerables. Los productores de plátano y las comunidades indígenas han mostrado de qué están constituidas sus fibras.

También, debemos resaltar la solidaridad de la empresa privada. Han sido muchas las formas generosas en que han hecho llegar la ayuda a las poblaciones en dificultad. Es justo reconocer para aquellas personas y organizaciones sociales que, en forma anónima, han dado su apoyo a quienes lo necesitan, para ellos nuestra gratitud.

Desde la Asamblea Legislativa no hemos tenido miedo para definir y aprobar los proyectos que han atendido la estrategia de la pandemia sanitaria.

Tampoco va a existir temor para asumir la responsabilidad en materia económica y de generación de empleo.

Nuestras palabras deben de llevar tranquilidad a los costarricenses, aquí, aquí sí hay equipo. Me atrevo a afirmar sin temor a equivocarme que somos cincuenta y siete personas enamoradas de la patria dispuestas a trabajar por el presente y el futuro del país.

Ha sido abrumadora la decepción del presidente de la República, las redes sociales están llenas de opiniones de incredulidad, de asombro, y de enojo.

Don Carlos que conoce bien ese nuevo orden de la comunicación debe estar preocupado por las consecuencias y por su omisión de propuestas, su respuesta inicial ha sido decir que el equipo económico del Gobierno presentará próximamente un plan para atender la crisis, esto me suena a capítulo de novela, así se ha llevado dos años anunciando futuros anuncios.

Su anuncio estelar es la presentación del proyecto del tren eléctrico a la Asamblea Legislativa, usted le califica como generador de empleo, ojalá sea cierto.

Como dice un refrán popular: ojalá que no nos salga más caro el caldo que los huevos.

En verdad debo sumar voces a quienes han dicho que la camiseta le quedó grande, venir a decir que una rebaja del diez por ciento de su salario es una solución para contribuir con la solvencia de la crisis es ridículo, ni la rebaja del salario, ni la renuncia a la pensión de expresidente puede ser voluntarias, esas renuncias deben acompañarse de las respectivas reformas de leyes.

De manera que para que no sea más un ardid de demagogia le invito a remita los proyectos de ley para hacer realidad ambas propuestas.

En su discurso dice que pretende evitar que el populismo tome las riendas del país, hagamos que esto sea realidad, usted tiene la palabra, don Carlos Alvarado.

Es imposible que el Informe de Estado de la República no haga referencia al turismo del país, representa el treinta por ciento de los ingresos nacionales y el presidente Alvarado decide no hacer referencia.

Decide no informar la ruta que vamos a seguir para reactivar el sector de la economía.

Tampoco hace referencia a algún otro renglón de la economía, agrega que la inversión extranjera aumentó en un trece coma cuatro por ciento, pero no explica cómo, cómo se va a sostener esa atracción.

Las exportaciones alcanzan un récord histórico y se duplican entre el 2009 y el 2019 y tampoco se hace una lectura de ¿cómo vamos a continuar por esa ruta?

El turismo es la base nacional para la puesta en marcha de la recuperación de la economía y la creación o recuperación del empleo. Pero reitero, no es lo único importante para ser incluido en el informe presidencial.

Don Carlos, usted nos dice que el déficit fiscal primario es el más bajo de los últimos diez años, pero aún estamos esperando, no recibimos una explicación del origen del hueco fiscal que dejara la Administración anterior al país.

¡El Presidente nos quedó debiendo!

Nos alegra coincidir en la lucha contra la usura. Ahora que estamos a las puertas de aprobación de la ley, se manifiesta el señor abiertamente.

Pero cuántas veces hubo que urgir al Gobierno para que incluyera el proyecto en las listas de sesiones extraordinarias que convoca el Poder Ejecutivo.

Fueron muchas las veces en que no se animó a remitirlo. Esperemos que su posición de coincidencia, descarte cualquier intento de retrasar o vetar la ley en su momento de ejecución.

Una parte del informe del presidente Carlos Alvarado se refiere al avance en proyectos de infraestructura de los hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social y lo aplaudimos.

Solamente que en días recientes el presidente ejecutivo de la institución de salud dijo que los recursos que están previstos para las construcciones que usted está enumerando, señor presidente, podrían ser utilizados para atender el faltante de recursos operativos producto de la crisis del coronavirus.

¿Entonces, a quién tenemos que creer en este momento?

Esperábamos que el informe del presidente Alvarado presentara una propuesta tangible para remediar, en forma integral, la situación de la Caja Costarricense del Seguro Social

En el texto de su discurso se pretende hacer sentir que el viejo problema de las listas de espera está resuelto. Eso no es cierto, vuelve a mentir.

La resolución de la Sala Constitucional para que este ente atienda todas las necesidades en la prestación de sus servicios en un plazo razonable, está lejísimo de cumplirse.

Sobre este mismo tema de la Caja Costarricense del Seguro Social, señala el presidente Carlos Alvarado que pretende atraer inversiones de personas en condición de pensionados. Ese grupo poblacional demandará servicios adicionales del sector salud que no ha sido contemplado en los presupuestos de la institución.

En el campo de la educación pública, el informe presidencial alude a la cantidad de centros educativos que tienen conectividad de Internet, a través de fibra óptica y un aumento de la banda ancha en beneficio de cuatrocientos treinta y cinco mil estudiantes.

Pero en la crisis del Covid-19 solamente el cinco por ciento de los estudiantes están recibiendo lecciones virtuales.

Si las cifras oficiales son ciertas, están recibiendo lecciones cincuenta mil usuarios, teniendo capacidad para atender cuatrocientos treinta y cinco mil estudiantes, de acuerdo con los datos de este mismo informe. Esta pandemia ha puesto al desnudo las falencias en el sistema de enseñanza.

Señor presidente, usted nos dice que Costa Rica va a renacer como una nueva nación. ¿De dónde saca usted esa afirmación si no vemos una hoja de ruta que señale algo que nos permita creerle?

Pide usted, señor Carlos Alvarado, que no tengamos miedo porque vamos a impulsar los cambios que sean necesarios para mejorar a Costa Rica. ¿Cuáles cambios? Es hora de temer, no sabemos hacia dónde vamos y ni usted tiene idea para dónde nos lleva.

Claro que la incertidumbre da miedo. Usted es el responsable de que los costarricenses tengamos miedo. Lo más y preocupante es que la idea no revelada, y que se huele en el ambiente desde ya, es la imposición de más impuestos, con una ciudadanía empobrecida y garroteada desde antes de la pandemia, con más de quinientos mil desempleados, los comercios cerrando en masa, los sectores turísticos y gastronómicos casi extintos y la economía en recesión, es como el cuento de nunca jamás. Que el gobierno pretenda acribillar a los pocos costarricenses sus ingresos estables, en lo personal, es detestable, ellos son pilares del sostén Estado; ni un impuesto más.

En lo que debo coincidir con el presidente Alvarado es que este Congreso plural y diverso ha demostrado de lo que somos capaces. Usted señala que en tiempos críticos, pero yo le reafirmo aquí en calidad de mujer que también en tiempos ordinarios lo estamos dando todo.

Cierro mis palabras con las que inicié: en la Asamblea Legislativa hay un puñado de hombres y mujeres listas y listos para asumir el reto de la patria. No es demagogia ni es populismo. Hemos estado a la altura de los tiempos y lo estaremos, si el Gobierno no responde a las responsabilidades que el pueblo le encargó.

No más populismo, queremos hechos. Costa Rica espera que cada uno cumpla con su deber, y en este caso es el que le corresponde…, que es el que le corresponde a don Carlos Alvarado, ser un presidente, don Carlos Alvarado, pero ser un presidente de verdad.

Muchas gracias, señor presidente, me reservo el resto del tiempo por favor.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora diputada Villegas Álvarez, se le reserva el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Republicano Socialcristiano. En el uso de la palabra el diputado Otto Roberto Vargas Víquez hasta por treinta minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Agradezco a Dios la bendición de tener la Caja Costarricense de Seguro Social, agradezco a todo el personal de salud de nuestro país, a todos aquellos que están en la primera línea cumpliendo con las labores esenciales.

Lamento la pérdida de vidas y deseo la pronta recuperación de los enfermos. Pido tranquilidad para sus familiares.

Felicito al reformador social doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, por crear la Caja Costarricense de Seguro Social. El doctor Calderón Guardia manifestó (abro comillas): “Así, pues, el seguro social es ya una realidad en Costa Rica. Es una de las instituciones más imprescindibles del país. Ella constituye el refugio de los desvalidos, el amparo más eficiente de quienes no cuentan con otro capital que su personal esfuerzo para labrar el presente y el porvenir de toda su familia.

Y sigue: Con vehemencia que el país comprenda en todos sus alcances la magnitud de la obra para que, acuerpándola con cariño, le dé siempre savia nueva para su consolidación y estabilidad, ella devolverá, en beneficio social y humano, todos los desvelos y sacrificios que su organización y estabilidad demanden.

Compañeras y compañeros, hemos escuchado un informe que no ha dado la importancia que merece y requiere la Caja Costarricense de Seguro Social para,

que como decía Calderón Guardia, una de las instituciones más imprescindibles del país.

Por ello, ahora quiero recordar del primer exministro británico Winston Churchill su pensamiento (abro comillas): “No tiene sentido decir estamos haciendo todo lo posible, tiene que tener éxito haciendo lo que sea necesario”, (cierro comillas).

Diputadas y diputados, debemos hacer lo que sea necesario por la Caja Costarricense de Seguro Social. Hoy, prácticamente, ha sido ignorada, hoy el presidente, al parecer, tiene otras prioridades. Por la Caja igualmente nosotros debemos hacer lo necesario por fortalecer su economía.

Hoy nosotros con hechos diremos: gracias doctor Calderón Guardia por la Caja, gracias monseñor Sanabria y Mora Valverde por apoyarla, gracias don Pepe Figueres por respetarla.

La Caja es salud y vida, la Caja necesita recursos para que no enferme, la Caja necesita vida siempre. La vida de la Caja son los recursos económicos y para los recursos económicos, debemos sanar la economía; recursos económicos que deben invertirse racionalmente, la prioridad de una sociedad es la vida, la salud, la educación, el trabajo y el bienestar general.

el presidente nos queda debiendo su real obligación en acción para fortalecer la caja y sanar su economía.

señoras y señores, agradezco para agradecer a don román macaya, presidente ejecutivo de la caja y a don daniel salas, ministro de salud, su acción ha sido positiva, con ustedes tenemos tranquilidad.

gracias, porque impera el conocimiento y no la impericia política.

gracias, don román por reconocer que nuestro país tiene un sólido sistema de salud, y gracias a los habitantes de la república por la disciplina en pro de los demás.

Solidez y disciplina que, por ejemplo, exalta la BBC de Londres.

Presidente de la república, la pandemia del covid -19, nos ha traído temor, angustia y riesgo para la salud, para la vida, la pandemia, incluso, nos perjudicará aún más, la salud de la economía es precaria, pero no exclusivamente por la pandemia, ya la economía estaba enferma, recordemos, la realidad antes de la pandemia.
Más desigualdad social, lo que es muy triste y eventualmente peligroso.

Según lo publicado por un diario nacional, el 7 de julio del 2018 nos dice, abro comillas: “Costa Rica entre los más desiguales del mundo” y en otra, del 3 de diciembre, nos relató que:

“Costa Rica pasó: de una distribución ejemplar en 1999 del cero coma treinta y uno del coeficiente Gini a una lamentable y desigual distribución de cero punto cincuenta y tres según la OCDE y el informe + estado de la nación del 2018.”

Es triste, es preocupante nuestro país se estancó, la economía ya estaba enferma; y el presidente y sus ministros solo hablan y hablan.

No hay plan concreto, no conocemos la ruta, hay incertidumbre, no hay plena confianza en el quehacer del gobierno.

Se necesita claridad para la reactivación económica.

No necesitamos encuestas de popularidad: la sabiduría del pueblo no engaña y expresa: quien paga la música manda el baile.

El gobierno sigue con los gastos no necesarios; hay mayor déficit fiscal, cerró en seis puntos noventa y seis por ciento del PIB del 2019, lo cual, representa la diferencia entre ingresos y gastos, más alta de los últimos cuarenta años, según el Ministerio de Hacienda.

Otros datos del INEC, de antes del covid indican que el desempleo en doce punto cuatro al cierre de 2019 es uno de los más altos de América Latina afecta especialmente a las mujeres, afecta especialmente a las mujeres en un dieciséis puntos siete por ciento.

Esos datos alarman, es doloroso: más de trescientas diez mil personas sin trabajo, sin poder de compra.
Once por ciento en subempleo trabajan menos de lo que quisieran. y la tasa de desempleo, incluyendo los desalentados los que se cansan de buscar trabajo alcanzó el catorce punto dos por ciento en último trimestre del 2019.

El cuarenta y seis punto cinco de la población, en edad de trabajar, está en condición de empleo informal, desempeñan trabajos sin estar registrados y sin cotizar a la seguridad social. más de un millón de personas con escaso dinero: sin esperanza de una pensión, que le permita retirarse dignamente.

Todos esos datos son angustiosos: agreden a la familia costarricense.
El no tener trabajo o trabajar menos de las horas deseadas o desempeñarse en la informalidad: también significa, disminución del consumo, menos compras…menos ventas.
El desempleo y otros el escaso poder de compra es enemigo de las familias; pero este gobierno, parece que no entiende.

Presidente Alvarado Quesada, necesitamos menos publicidad y más veracidad. menos gasto irracional, es claro que lo que se debe informar, se debe informar, informar la realidad, realidad que requiere, para afrontarla con claridad, requiere

certeza de acciones, requiere explicaciones contundentes de cómo se generará empleo, de cómo se ayudará a los trabajadores, emprendedores y empresarios que justamente lo necesiten, se requiere explicar cómo se revitalizará la economía, se requiere hacer más y hablar menos.

No es pensando exclusivamente en más impuestos: el pueblo ya tiene su bolsillo vacío, lo primero que se debe pensar y hacer, es invertir racionalmente, y, paralelamente no gastar por gastar.

Señoras, señores, es cierto, todos debemos estar juntos, pero no para aplaudir la improvisación y la voracidad de más impuestos injustos, que sólo restan plata al pueblo.

Todos debemos trabajar por el bien común, ya esta Asamblea Legislativa: lo ha demostrado, el Poder Ejecutivo sigue debiendo.
El consejo de gobierno requiere que su director técnico ordene, no más gasto irracional.

El gran equipo de todos los habitantes de la república, necesitamos acciones prontas y positivas. las que levanten la economía de las familias… de la gran familia Costa Rica.

Es la hora, es el momento, son los tiempos para la inversión sana, es la hora, es el momento, son los tiempos para las acciones que no estorben.

Es el tiempo de las acciones que faciliten la creación de riqueza. Solo con riqueza habrá más justicia social.

Es el tiempo de la economía al servicio de las personas. Recordemos que sin ingresos no hay comida.

Es el momento, es el tiempo de ejecutar lo bueno y de frenar el desgobierno. Y no quiero olvidar que también el señor presidente de la República omitió referirse objetivamente sobre las verdades de la UPAD.

En relación a ese olvido, vuelvo a recordar a Winston Churchill que nos comentó (abro comillas): “De vez en cuando los hombres tropiezan con la verdad, pero la mayoría de ellos se levanta y se marchan como si no hubiera pasada nada”, (cierro comillas).

Presidente Alvarado Quesada, compañeras y compañeros diputados, todos tenemos que estar juntos, juntos para el hacer responsablemente, para cumplir nuestros deberes patrios.

Esta Asamblea Legislativa, la inmensa mayoría de diputados y diputadas, hemos cumplido el juramento constitucional. Desde esta jefatura, desde el sentimiento de

las acciones republicanas, deseamos, al igual que nuestro primer jefe de Estado don Juan Mora Fernández, deseamos lo mismo que en su oportunidad él manifestó (abro comillas): “Deseamos que el Estado sea feliz por la paz, fuerte por la unión y que sus hijos corten cada día una espiga más y lloren una lágrima menos”, (cierro comillas).

Que el covid-19 no nos derrote, no nos derrotará, que sirva para que nuestra nación se levante más fuerte, más unida, más solidaria, sirva para que cooperando todos tengamos más riqueza para la justicia social, para que nos montemos en el verdadero tren, el tren que sí debemos tener, el tren de todos los costarricenses, el tren de la economía sana, el tren del trabajo para todos, el tren del trabajo real, porque sin ingresos no hay comida.

Señor presidente, me reservo el tiempo que me resta.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Vargas Víquez. Se reserva el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio.

Tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por treinta minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Iniciamos el análisis del informe acerca del Estado de la nación, rendido por el señor presidente Carlos Alvarado, que trató de ser un discurso motivacional, un discurso emotivo, pero que tiene notables carencias que ya han sido señaladas aquí por otras fracciones.

Tratando de no incurrir en los errores que criticamos, vamos a dividir este análisis en tres partes. Vamos a señalar puntos de coincidencia que tenemos con el informe del presidente Alvarado; de seguido, vamos a señalar críticas y cuestionamientos sobre lo expuesto y la gestión del Gobierno; y también vamos a resaltar las carencias, lo que faltó, lo que no estuvo presente, que talvez es el punto más significativo.

Apoyamos lo bueno que hace el Gobierno. En ese sentido, coincidimos en que el manejo de la pandemia del nuevo Coronavirus, causante de la enfermedad covid-19, por parte del Ministerio de Salud y de la Caja, especialmente, y de otras

instituciones públicas, ha sido eficiente y ha mostrado una vez más las fortalezas del Estado social de derecho costarricense. Esto es indiscutible.

Veía hoy con orgullo un pequeño reportaje de la BBC sobre los éxitos de Costa Rica en la atención de la emergencia. Ciertamente, un país como Costa Rica, que logra pocas muertes, todas lamentables, pero logra un número tan bajo de muertes, reduciendo los casos de contagios, sin aplicar medidas tan extremas como han tenido que aplicar otros países con mucho más recursos, con mucho más riqueza, es un logro significativo y hay que reconocerlo.

La emergencia sanitaria se ha manejado, hasta ahora, de forma satisfactoria, aunque está dejando, lógicamente, una estela de destrucción de empleos, de daños muy graves a nuestra economía y al tejido social.

Los trabajadores y las trabajadoras de la salud y de otras instituciones que ayer fueron vilipendiados por cometer el que para algunos debería ser un delito de hacer uso de sus derechos laborales colectivos, como el derecho de huelga, hoy son reconocidos como héroes y heroínas. Ojalá que eso no se nos olvide.

Recuerdo que este Parlamento gastó múltiples sesiones discutiendo sobre las medidas tomadas en la Caja, si se debía reconocer la anualidad porcentual o no porcentual a estos trabajadores del sector salud.

¿Cuánto vale el salario de estos trabajadores del sector salud? ¿Es que realmente ganan mucho para los sacrificios que están haciendo, poniendo en peligro sus vidas todos los días, y la de sus familias, para atender a la población costarricense?

¿Cuánto vale una enfermera de la Caja, un técnico en salud, un médico general? Recordemos esto, porque es necesario que no tengamos una memoria tan corta.

Aquí mismo, en la Asamblea Legislativa, hemos reducido nuestras jornadas de trabajo, los diputados ya no sesionamos en comisiones, nos preocupa nuestra seguridad, nuestra salud, pero los trabajadores de la salud no tienen esa posibilidad, no tienen la posibilidad de hacer parte de su trabajo a través del teletrabajo.

Sin embargo, hasta hace poco eran los malos de la película, eran los que había que satanizar, había que ver cómo se les rebajaba más el salario, no olvidemos eso para las futuras discusiones que vienen.

Reconocemos también que se esté enfrentando la crisis social con el bono Proteger, y los subsidios del IMAS para cubrir a más de quinientas mil personas que han visto disminuido sus ingresos parcial o totalmente.

Y que se haya aceptado la propuesta para entregar el Fondo de Capitalización Laboral, para aquellas personas que perdieron su empleo, y para los que les fue suspendida su jornada laboral parcial o totalmente.

Aunque consideramos que el bono Proteger debe aumentarse para cubrir una especie de salario mínimo vital.

Coincidimos en la importancia de haber avanzado la ley que regula el uso de los datáfonos en beneficio de los comercios, en este Plenario legislativo fuimos la primera fracción que alzó su voz denunciando los cobros de comisiones abusivas y la colusión entre los bancos, para que no haya competencia alguna en esta actividad.

Igualmente reconocemos la importancia de que se haya avanzado con la aprobación, en primer debate, del proyecto de Ley para combatir la usura, aunque tenemos serias dudas de que el Gobierno pueda atribuirse algún logro en esta materia.

Creo que esa ley avanzó a pesar del Poder Ejecutivo, a pesar del presidente Carlos Alvarado, que durante mucho tiempo no solo no quiso convoca el proyecto, sino que directamente lo torpedeó, o ya ustedes se olvidaron que el Gobierno presentó un proyecto de ley alternativo a esta Asamblea Legislativa que le bajaba el piso a la Ley contra la usura, acogiendo la postura de la Asociación Bancaria Costarricense, que no se fijara en la ley un tope a las tasas de usura.

Creo que esta ley ha avanzado a pesar de esa postura del Poder Ejecutivo.

Es cierto que por fin se promulgó la norma técnica sobre el aborto terapéutico para la protección de la vida y la salud de las mujeres y que hemos avanzado en el acceso a los anticonceptivos de emergencia, son decisiones acertadas que reconocemos.

También que la fertilización in vitro está al alcance de todas las familias que la necesitan y que en pocos días será legal el matrimonio igualitario, son avances que celebramos.

No podemos, sin embargo, celebrar, y quiero que me entiendan bien, no podemos hacer un comentario de celebración sobre el tema de los femicidios, mientras existan femicidios en Costa Rica.

Reconocemos el trabajo del Inamu, el trabajo del Sistema Nacional de Atención a las Mujeres y del Plan Nacional, el Planovi, el Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia de Género.

Y la articulación entre las instituciones con el Ministerio de Salud para atender esta problemática y reducirlas y las campañas que se están haciendo y la capacitación que se están haciendo a decenas, cientos, miles de mujeres en todo el país para atender integralmente el problema de la violencia.

Pero mientras exista un femicidio en Costa Rica no hay motivo para la celebración, aunque reconocemos que se está caminando en esta materia.

Desde el Frente Amplio estamos de acuerdo en la necesidad de promulgar la ley sobre extinción de dominio para combatir el crimen organizado, y sobre todo los capitales ilegales del narcotráfico.

Aplaudimos con entusiasmo la decisión de seguir manteniendo al país libre de exploración y explotación petrolera y hacer esfuerzos por transformar nuestra matriz energética.

Tenemos una oportunidad en el contexto actual, agradecemos el respaldo a la reforma constitucional que permitirá consagrar el derecho humano de acceso al agua en la Carta Magna, en la Constitución Política y reconocerla como un bien de la nación.

Pasamos ahora a hacer algunas críticas constructivas al discurso presidencial y a la gestión del Gobierno.

No se defiende ni se moderniza el Estado social de derecho aplicando las políticas económicas neoliberales, no nos quieran meter gato por liebre, la Caja no se moderniza privatizando hospitales, clínicas o servicios mediante la terciarización.

El Estado no se moderniza privatizando el Consejo Nacional de Producción o la Fábrica Nacional de Licores, tampoco desmantelando a poquitos el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Estado no se moderniza imponiendo una desmejora en las condiciones laborales en el sector público, precisamente en el que más se requiere de las instituciones, algunos quieren aprovechar la situación de la emergencia para reducir el Estado a su mínima expresión, no han aprendido nada de la lección que la historia nos está enseñando hoy en el mundo.

Casi para dejarla únicamente cumpliendo su función de gendarme, defensor de los intereses de los de arriba, no es esa la modernización del Estado que esperamos y lamentamos la ambigüedad del discurso presidencial en esta materia.

Un discurso donde, efectivamente, como decía alguna compañera diputada, cabe todo y es muy difícil desligar o deslindar políticas públicas coherente y claras.

La técnica no erradica la pobreza, es positivo que haya hoy herramientas técnicas que son un instrumento que ayuda a identificar a las familias pobres, pero por sí solo no erradican la pobreza.

Durante ya casi doscientos años de vida independiente los políticos de todos los signos han prometido acabar con la pobreza, y todo ha quedado en eso, promesas,

porque realmente no se adoptan políticas de redistribución de la riqueza efectivas y duraderas, que terminen por lo menos con la pobreza extrema.

Por eso no se modifican sustancialmente los indicadores de concentración de la riqueza.

Esta se sigue concentrando en pocas manos, mientras son cada vez las familias pobres, antes del Covid-19, dato que no nos da ningún motivo para celebrar ni regocijarnos.

Ya había más de un millón de costarricenses sobreviviendo la pobreza o la pobreza extrema. Durante la pandemia esa cifra ha crecido y de no cambiar el rumbo del modelo económico, se volverá a estacionar en un porcentaje mayor, ya no será el veinte por ciento de las familias, sino que podría ser el treinta o hasta el cuarenta.

Para pasar de un discurso demagógico sobre el combate de la pobreza que venimos oyendo desde hace años, a una política real y efectiva que acabe al menos con la pobreza extrema, se requiere impulsar medidas más profundas, como cumplir en el presupuesto nacional el porcentaje de gastos en educación que establece la Constitución Política, cancelar la deuda del Estado con la Caja para fortalecer la salud integral y universal, y avanzar hacia el establecimiento de una renta básica universal, proteger los derechos laborales y garantizar un salario mínimo a las personas trabajadoras, un ingreso mínimo vital a las personas trabajadoras.

En dos ocasiones, en su discurso el presidente Alvarado hizo varias referencias a proyectos que buscan modificar la jornada laboral, argumentando posibles beneficios en el marco de la emergencia que es desde el Frente Amplio no tenemos claros, porque tenemos críticas de fondo a estos proyectos de ley en los que han coincidido sectores e instituciones.

Deben mejorarse los mecanismos de negociación de las jornadas, deben garantizarse mecanismos para proteger los derechos de las poblaciones vulnerabilizadas que podrían ser las grandes perdedoras de estas reformas, especialmente las mujeres que tienen responsabilidades de cuido.

En diciembre de 1920 se aprobó en Costa Rica la ley de la jornada laboral de ocho horas, hace ya casi cien años, después de varias huelgas de obreros y artesanos con el acompañamiento de Carmen Lyra, don Joaquín García Monge y otros intelectuales. Esperemos que exactamente cien años después no sea el pretendido Gobierno del bicentenario el que quiera echar por tierra esa conquista de derechos humanos que hoy está amenazada.

Quiero recordarle, especialmente a la fracción del PAC, que tanto habla de derechos humanos individuales, quiero recordarle que los derechos laborales también son derechos humanos. Se les olvida reiteradamente eso, ojalá que no se les olvide demasiado.

Camino empedrado y cuesta arriba. Dice el presidente Alvarado que de previo a la crisis avanzábamos por buen camino. Acto seguido se refirió al comportamiento de los indicadores fiscales y de la inversión extranjera directa, pero oculta que al mismo tiempo no avanzábamos por buen camino en lo laboral por el altísimo y sostenido nivel de desempleo, y porque más de un millón de compatriotas estaban o desempleados o con empleos informales; ni tampoco en lo social por el altísimo y sostenido nivel de pobreza y desigualdad. Pero además, por el inclemente, el gravísimo incumplimiento que existe de la legislación laboral que tenemos.

Hasta que no avancemos con un verdadero fortalecimiento de la inspección general del trabajo para poder efectivamente fiscalizar el cumplimiento de los derechos laborales, vamos a seguir teniendo graves problemas de incumplimiento y de violación a estos derechos, en perjuicio de los sectores más vulnerables de la población. Y es un tema que estuvo ausente en el discurso presidencial y que es necesario abordar para que las reformas que aquí se impulsen sean equilibradas, sean justas.

El presidente, lamentablemente, aparece en la cuestión de los créditos como un vocero de la Asociación Bancaria Costarricense. Definitivamente hace falta legislar para que exista una moratoria sobre los créditos de todo tipo. Sus directrices no se están cumpliendo como deberían cumplirse y son insuficientes.

Hay muchas familias, personas y empresas a las que les están aplicando condiciones leoninas, si es que les han hecho algún tipo de readecuación de los créditos en el marco de esta crisis. Incluso, les están subiendo los intereses y las condiciones del préstamo.

Y ni hablar de la banca para el desarrollo que tiene recursos, pero que los bancos no quieren ejecutar, no quieren ejecutar, no quieren poner en práctica. Recuerden que el sistema de banca para el desarrollo que se creó en esta Asamblea Legislativa es una banca de segundo piso, hay un consejo rector que dicta políticas, que dicta directrices, que recolecta recursos. Pero si a las entidades bancarias no les da la gana de prestar en esas condiciones, ese sistema no funciona y sigue amarrado. Y eso lo que está pasando.

A los agricultores les siguen rematando fincas, las casas comerciales están acusando sus deudores con el fin de que cancelen, y los préstamos para estudiantes siguen en problemas. También, hace falta legislar sobre los alquileres, permitir una moratoria en vista de la afectación del nuevo Coronavirus.

Hay dos proyectos de ley que forman parte de la agenda para atender la emergencia y que ojalá podamos dispensar y conocer en este Plenario, como corrimos para tramitar otros proyectos de ley que beneficiaban a otros sectores.

Recuperación de territorios indígenas. Es una de las partes donde yo sería más crítico del discurso presidencial. Dijo el mandatario que han trabajado en la ejecución de las medidas cautelares para la defensa de las poblaciones indígenas que recuperan sus tierras. Nada más falso.

Como se sabe, la violencia continúa y nada más en el último año, contado desde marzo del año pasado, ha acostado en la vida de dos líderes indígenas, como Sergio Rojas el año pasado, y Jhery Rivera a inicios de este año.

¿Cómo va a decir que se está avanzando y que se están cumpliendo las medidas cautelares, si los dos líderes asesinados estaban protegidos por esas medidas cautelares?

Recientemente, más bien las comunidades más afectadas denunciaban a un poderoso empresario con vínculos con el Gobierno que de nuevo ha invadido fincas en los territorios indígenas, sin que las autoridades muevan un dedo.

Hay negligencia, hay inoperancia, no es cierto que se está actuando para proteger a los más débiles,

Diálogo social, el presidente dice que ha dialogado con lideres religiosos y de la sociedad civil sería positivo un grado mayor de transparencia y diga quienes han participado en esas reuniones.

Debiera dar a conocer las minutas de esas sesiones para saber a qué sectores y corrientes de pensamiento se refiere, todas y todos sabemos que en la Casa Presidencial se atiende con alfombra roja a un sector de la élite empresarial de este país, ni siquiera podemos hablar de todos los empresarios porque a muchos se los está llevando candanga sobre todo a los pequeños, esos no tienen acceso directo al Gobierno, hay grandes empresarios que incluso le dan asesoría mediante un equipo de economistas de ANFE y la academia de Centroamérica.

También se sabe que se recibe a los grupos sociales afines al partido de Gobierno, pero no hay señales de que se dialogue y se atienda las necesidades de sectores sociales que tienen posiciones y propuestas alternativas distintas a las de los poderes fácticos, no hay conversación con el sector laboral representado por organizaciones sindicales, ni con las organizaciones de los agricultores, ni con los pescadores, ni con los taxistas, y otros gremios del transporte ni con universidades, ni con los ambientalistas o los feministas críticos de las políticas del Gobierno.

El presidente Alvarado y su equipo económico saben que han servido de forma sistémica a los intereses de las élites durante dos años y por eso insiste en repetir sobre una apertura al diálogo pero lo hace de una forma que dice mucho, dice que este es un país plural, de muchos intereses, ese discurso que quiere hacer creer que en democracia solo hay un montón de gente con intereses propios, todos

equivalentes lo que busca es negar que hay relaciones de poder, y no todos los intereses son equivalentes.

Con ese cuento de que lo que hay son intereses intentan ocultar que son distintos los intereses de las élites egoístas e insensatas a las demandas de las personas afectadas por relaciones de subordinación, por ejemplo, los intereses de parte de las élites que quieren que no se apliquen medidas sanitarias necesarias para favorecer sus ganancias privadas aunque eso cueste vidas humanas no son equivalentes a las demandas de las personas empobrecidas que piden soporte estatal para no padecer hambre.

El presidente felicita con razón a los organismos de seguridad que han logrado aumentar la cantidad de droga decomisada en el territorio nacional, sin embargo no se refiere a dos hechos relevantes en materia de narcotráfico, de un lado el creciente decomiso de droga en puertos de Europa, provenientes de Costa Rica, ocultan exportaciones de piña y banano y del otro el creciente número de asesinatos perpetrados por sicarios al servicio de los cárteles locales de la droga, que alimentan la inseguridad en numerosos barrios y ciudades del país.

Dice el mandatario Carlos Alvarado que enfrentamos una triple amenaza, a la vida, al bienestar social y a la economía, separar la economía del bienestar social y de la vida muestra la postura ideológica del presidente, para él la economía es cosa aparte de la reproducción de la vida y del bienestar social, pero no es así, la economía no es algo a proteger, abstracto en sí mismo, es algo a organizar para asegurar la defensa de la vida y del bienestar social, tiene que estar supeditada a estos bienes superiores.

En política social, casi ausente del discurso se refirió al PANI para informar que atiende veinticuatro horas al día en dos oficinas regionales pero no se refirió a medidas para la protección de la niñez que toma mayor relevancia ahora que tenemos un PANI debilitado por los recortes presupuestarios aplicados por este Gobierno, que además no está respetando las sentencias de la Sala Cuarta que ha dicho que estos recortes son inconstitucionales.

Repartir cargas, el presidente dice que hay que repartir cargas para sobrellevar la crisis económica y social, suena bonito pero no es cierto que eso se esté haciendo, igual que en el plan fiscal las mayores cargas son para los sectores asalariados y los pobres mientras no se toca el gran capital y mucho menos al gran capital especulativo.

Así por ejemplo, se decidió suspender el aumento de salarios por costo de vida del Gobierno central, ahora quieren eliminar también las anualidades durante este año y se habla seriamente de incautar el aguinaldo y el salario escolar, la reducción voluntaria del presidente Alvarado de sus ingresos en un diez por ciento se dice ya que prepara el nuevo impuesto a los salarios, pero no vemos hasta ahora medidas integrales para que aquellos sectores con, más riqueza a los que les está yendo

bien incluso en el marco de esta crisis, esas empresas que declaran cero ganancias, esos sectores que más bien han incrementado sus dividendos y sus rentas contribuyan proporcionalmente, y también los salarios verdaderamente altos como los de los diputados y diputadas.

Pero con una medida integral, mientras se siga este camino, no hay, tal y como ha propuesto el Frente Amplio un impuesto temporal a las grandes rentas, los grandes contribuyentes, a las grandes pensiones y a los grandes salarios.

Eso sí sería repartir cargas.

Talvez lo más preocupante es lo que le faltó decir al presidente, en el inciso 4) del artículo 139 de nuestra Constitución se dice claramente que el presidente no solo debe referirse de forma general al Estado político de la república, también debe, y abro comillas, “proponer las medidas que juzgue la importancia para la buena marcha del Gobierno y el progreso y el bienestar de la nación”, ante la grave emergencia nacional coincido con otros compañeros que han señalado que la expectativa fundamental era que el presidente sin cálculos y con responsabilidad planteara, explicara un plan claro, preciso y concreto para abordar los efectos socioeconómicos de la crisis y lo que nos dijo es que un día de estos alguien de su equipo económico nos dirá cuáles serán esas medidas.

Efectivamente, no se cumplió esa oferta que se había hecho y eso es un paso en falso grave, una oportunidad perdida, como ya han dicho muchas y muchos de ustedes.

Al Frente Amplio, de todas las omisiones, la que más nos preocupa es la de referirse en términos claros a cómo va el Estado costarricense a honrar su deuda y cumplir su obligación para garantizar el financiamiento inmediato y necesario que requiere la Caja Costarricense de Seguro de Salud, para enfrentar esta crisis, cómo se va a pagar esa deuda que puede rondar los siete punto cinco billones de colones.

Les recuerdo que las (ininteligible) de la Caja son uno punto nueve billones de colones, pero hay un juicio de ejecución de sentencia pendiente, por una demanda que presentamos para que se cuantificara la deuda por el traslado del primer nivel de atención en salud a la Caja.

Le pasaron todas las obligaciones a la Caja y se dejaron en el Gobierno central el presupuesto para financiar esas obligaciones. Más bien, es un milagro que no haya quebrado la Caja con ese golpe que le dieron.

¿Cómo se va a pagar esa deuda? No nos dijo. Elogios generales a la seguridad social, pero si la seguimos desmantelando no va a haber nada qué elogiar. Esto es urgente. Esperamos que se cumpla esa grave omisión.

Y vamos a luchar desde la comisión especial que se va a crear, en los empréstitos que se quieren conocer, en los presupuestos que se van a plantear, para que se honre esa deuda.

Y celebro, celebro, que prácticamente todas las fracciones legislativas se han apropiado de esa bandera y que la vamos a levantar juntos desde este Plenario legislativo, para que se cumpla esa obligación fundamental.

Otra vez se olvida al sector agropecuario en el discurso presidencial. Dice que es clave para la reactivación económica, pero no mencionó una sola medida para ayudarle, salvo la propuesta del cáñamo, sin concretar nada.

Ojalá hubieran convocado el proyecto del cáñamo, a través del largo período de sesiones extraordinarias que acaba de terminar. Habríamos podido avanzar.

En ambiente se omiten referencias a objetivos claros sobre conservación ambiental y el mantenimiento de las áreas de protección. Se hace una referencia vaga el AyA, pero se deja el análisis integral del marco institucional ambiental, donde hay graves carencias.

En educación, al inicio de la Administración el presidente dijo que iba a ser un eje central, pero continúa incumpliendo con asegurar el ocho por ciento del PIB del presupuesto para educación.

El presupuesto del año 2020 para educación fue el más bajo desde el año 2003, en términos relativos. Ninguna de las metas que anuncia el mandatario se cumplirá, si no se cumple con este mandato constitucional.

Me parece que evadió rendir cuentas con claridad sobre la UPAD. Nadie cuestiona el uso de datos para tomar decisiones públicas, el problema es la estructura paralela al INEC que montaron en Casa Presidencial sin transparencia.

No dijo nada el presidente sobre las políticas del sector vivienda y vivienda de interés social. Brilló por completo en su discurso, y brillaron por completo por su ausencia políticas progresistas más claras, más profundas, que nos marquen un derrotero en el marco de la crisis que estamos viviendo.

Una oportunidad para replantear aspectos de nuestro modelo económico, para promover iniciativas que más bien nos permitan avanzar, a reducir la desigualdad y la pobreza, como la renta básica universal y otros derechos fundamentales en los que tenemos que avanzar.

No debería un discurso sobre el estado de la nación, en el contexto de la crisis mundial que estamos viviendo, donde se están poniendo en entredicho esas grandes certezas sobre el modelo económico, no debería un discurso presidencial, en un país como Costa Rica, que tiene tanto que aportarle al mundo, no debería

dejar ir esa oportunidad de plantear ese derrotero que queremos para las próximas décadas, esas líneas de transformación que son tan importantes para no solo salir de la crisis, sino salir fortalecidos con más justicia social, con más equidad, para una sociedad donde realmente quepamos todos y todas de pie y con nuestra dignidad intacta.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Flórez-Estrada.

Finaliza en el uso de la palabra la fracción del Frente Amplio e inician en el uso de la palabra los diputados independientes.

Tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas Rodríguez hasta por dieciocho minutos y medio, resultantes de cinco minutos que le cede el diputado Dragos Dolanescu. De manera que en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Saludos, compañeros diputados y diputadas, a ustedes colegas de la prensa y a todos los que una vez más nos quedamos esperando a que Carlos Alvarado se comportara como el presidente de todos los costarricenses necesitan que esté.

La brecha entre el discurso del presidente y la realidad que vivimos en Costa Rica es evidente, tanto que en más de una ocasión me pregunté de cuál país estaba hablando. Pregunta que también se hicieron todos mis compañeros de Nueva República.

Cuánto no desearía empezar este análisis diciendo, al escuchar el discurso del presidente, queda claro que el control político de la oposición hizo efecto, que la voz del pueblo fue escuchada, que la sensatez llegó a la conciencia del Ejecutivo y que el PAC por fin asumió su culpa por el estado del país.

Sin embargo, la realidad es otra, el PAC sigue fiel a su estilo y hasta el espionaje de la UPAD la justifican como algo bueno.

Al PAC no le interesa trabajar por el bienestar de la familia costarricense, insisten en una política de asistencia social sin ningún tipo de norte, en no generar estrategias para fomentar el empleo, en impulsar reglas difusas para el sano funcionamiento de la banca, en promover el proteccionismo ideológico en detrimento de los sectores productivos, en impulsar dudas en materia fiscal, y en evitar, a más no poder, el impulso de las alianzas público-privadas.

El discurso del presidente fue evasivo, tendencioso y encubre su mayor falta, ser el funcionario al que todos señalan como el que dirigió el mayor caso de espionaje de

la historia del país, la UPAD, no es sensato defenderlas más, don Carlos, y menos hacer creer que es una de las joyas de su Gobierno.

También engañan sus palabras al decir que se trabajó para y por todos los costarricenses, pues, en su Gobierno violentaron la Constitución Política, el Código Civil, el Código de Niñez y Adolescencia al firmar la norma técnica del aborto, nada costaba ser valiente, señor presidente, y defender las dos vidas.

Así que así que deje de decir que usted respeta y hace respetar la Constitución, pues, no es la primera vez que acepta, o se desentiende de una falta hacia ella.

Al respecto nuestro compañero de Nueva República, Harlan Hopelman, fue contundente al publicar que y cito: ¿Dónde está el interés y las acciones por la niñez de este país? No es posible que se engañe a la población haciéndole creer que el Ejecutivo se preocupa por las familias, mientras que, por otro lado, se aprueba la norma que abre el más descarado acto de crueldad, asesinar a los no nacidos.

Particularmente sobre el tema de la educación bien señala la compañera de Nueva República, Nidia Céspedes, que tampoco aparece nada del plan de asignación de un tiempo más de alimentación en los comedores escolares, que tanta falta hace y con el cual se evitaría que miles de niños en todo Costa Rica quedaran con hambre.

Esto muestra que este Gobierno nada ha hecho para solucionar el problema, también señala la diputada Céspedes lástima que no alcanzó la tinta en el discurso para hablar de los adultos mayores, una población muy vulnerable que quedó fuera del olfato del presidente.

Evade el presidente en su discurso la necesidad de aplicar mano dura a los responsables del hueco fiscal ideado por el PAC, en el Gobierno de su mentor Luis Guillermo Solís, al guardar silencio ante el informe de la Contraloría General de la República, donde varios funcionarios del actual Gobierno tienen culpa señalada por lo actuado en contra del país.

Don Carlos, omite su mensaje que el Ejecutivo cierra los ojos ante la corresponsabilidad de las innumerables toneladas de droga que aparecen en Europa despachadas desde Limón, cuando podríamos evitarlo con el simple hecho de haber aceptado la donación de escáneres que nos han intentado hacer varios países.

Obviar temas como la disciplina fiscal, el uso responsable de los dineros públicos, el mea culpa por no recortar los gastos, y la modernización del Estado con una nueva ley para construir el presupuesto nacional de forma eficiente, sigue evidenciando que en manos del PAC Costa Rica no tiene rumbo.

En efecto con este discurso queda en evidencia que la gestión del presidente no tiene brújula, no solo vino a dar un informe del Covid-19, como si se tratara del programa Aló Presidente que hacen todos los días aprovechando la necesidad de informar que tiene la prensa, sino que dedicó mucho tiempo en hablar de los logros del Congreso, nosotros podemos decirlos personalmente, don Carlos, no hace falta que usted haga eco de ellos. Específicamente de la oposición que, una vez más, tuvo visión para que estos logros tuvieran un buen resultado.

Tampoco fue claro el presidente de la República al decir que el proceso de incorporación a la OCDE estuvo en peligro por la insistencia del Gobierno en mantener posiciones ideológicas de izquierda que lejos de avanzar, retrasan el desarrollo país, una vez más fue gracias a la oposición presente en la Comisión de la OCDE, liderada por doña Ana Lucía Delgado en la Secretaría y por este servidor en la Presidencia que logramos salvar el proceso.

Porque de lo contrario hubiésemos quedado fuera del proceso de incorporación.

El estado actual del país en materia de seguridad fue otro yerro de su discurso, señor presidente, pues como señala la diputada Marulin Azofeifa y cito: "es inaceptable que usted alegue una disminución de homicidios en Limón con respecto al año anterior a la misma fecha, pues, no tenemos situaciones similares para poder medirlo, el Covid-19 hace claramente que tengamos una disminución en esos porcentajes y usted no hizo esa aclaración.

Don Carlos, hablemos de la realidad macroeconómica del país, de todo lo que usted no quiso hablar en su discurso. Con bombos y platillos dijo que a marzo de 2020 se logró el déficit fiscal primario más bajo de los últimos diez años, al ubicarse en solo cero punto doce por ciento del PIB, pero omite indicar que la verdadera razón de esta baja es la contracción de la economía gracias a sus malas decisiones de su Gobierno.

A partir de cifras del Banco Central y del Ministerio de Hacienda se prevé una caída del tres punto siete por ciento del PIB para el resto del 2020.

Tendremos un déficit primario superior que es ingresos menos gastos, sin intereses de un cuatro por ciento y un déficit financiero, ingresos menos gastos, con intereses, de cerca de un diez por ciento.

Los gastos totales del Estado llegaran a un veinticuatro por ciento del PIB, lo cual eleva el endeudamiento a un porcentaje cercano al setenta por ciento del producto interno bruto, según cifras del Banco Central, del Ministerio de Hacienda y del Fondo Monetario Internacional.

El Estado deberá financiar solo en el 2020 más del trece por ciento del PIB y a la fecha, al cierre de abril, solo se había cubierto una cifra cercana al cinco punto ocho por ciento del producto interno bruto.

Se espera cubrir ese diferencial de financiamiento, es decir un siete punto dos por ciento, con préstamos de multilaterales que no suplantan deuda existente, es decir, será deuda nueva, y eso tampoco lo dijo.
El Fondo Monetario Internacional es muy claro, las medidas que ha tomado el Gobierno no son suficientes. De hecho, y para ser más exactos, estamos muy lejos del ideal para superar la crisis del covid-19 y para superar la parálisis en la que tenía el PAC a Costa Rica en el sector productivo antes del covid-19.

Don Carlos, seamos sinceros, si no se ejecutan medidas urgentes en lo macroeconómico, tendremos un gran problema en las finanzas públicas al corto plazo.

Bien señala en sus redes el diputado Ignacio Alpízar de Nueva República. Y cito: Usted asegura que el Gobierno se zocó la faja. A mí me encantaría saber de cuál faja está hablando usted, porque en ningún momento se ha reducido el gasto público y, al contrario, aún existen privilegios y presupuestos injustificados en las instituciones públicas. Yo le pido un favor, deje de engañar a los costarricenses. Apunta Ignacio Alpízar.

¿No le parecen sabías esas preguntas…, esas palabras, don Carlos?

Y es que, señor presidente, el PAC se volvió experto en engañar. Hace pocos días dijo que daría a conocer el plan de reactivación económica, pues señaló usted la importancia del sector productivo y de las zonas rurales para lograr el camino de la dinamización de la economía, pero una vez más, por sexta vez de hecho, no pasó de ser un próximamente se anunciará.

Sigue usted engañando, jugando con el sector productivo y dejando en ascuas a los cientos de miles de costarricenses que están sin trabajo; todo por no reconocer que en su gabinete, señor presidente Carlos Alvarado, falta gente que peine algunas canas.

En resumen, si bien por justificar el decreto de la UPAD dijeron que no leyeron el documento antes de firmarlo, no salgan ahora diciendo que todas las carencias que hemos encontrado la oposición en su discurso es porque tampoco habían leído el documento antes de hacerlo público. Ya esa nadie se las va a creer.

Seamos justos, presidente, honor a quien honor merece. La excelente gestión médica para contener el covid-19 tuvo eco porque el país así lo quiso, porque somos un país disciplinado y porque el profesionalismo de la Caja es mucha.

Gracias a Dios que estaba la Caja de Seguro Social antes de la llegada del Partido Acción Ciudadana al Gobierno, capaz y si no hubiesen dicho que era gestión y creación de ellos. Perdón, eso sí lo dijeron ya hace unos días.

Presidente, ahora es tiempo de volver a la realidad, de ser cautos con la pandemia, pero de quitarle la pausa a los problemas que tenemos desde hace ya seis años y que tiene solo un perjudicado: el pueblo de Costa Rica.

Es tiempo de avanzar, de concluir la investigación legislativa y judicial sobre la UPAD, tiempo de generarle empleo al veinticinco por ciento de la población que, conservadoramente, se estima en este momento está desempleada, momento de modernizar los puestos fronterizos.

Es hora también de hacer eficientes los puertos y aeropuertos, de darle facilidad de inversión al sector privado, escúchelo bien, facilidad de inversión. El Gobierno no tiene para invertir, pero el sector privado sí.

Desde una pulpería, desde un salón de belleza, desde un bazar, pasando los por los que quieren invertir trescientos millones de dólares en un año para desarrollar los estudios de factibilidad en el canal verde interoceánico, generando ochenta mil empleos en el proceso, o los que quieren invertir de inversión extranjera directa en Costa Rica si por fin y de una vez por todas, con mesura, con estrategia y con negociación, entramos a la Alianza del Pacífico.

Quiero terminar haciendo mías las palabras que usara nuestra jefa de fracción Carmen Chan para describir el discurso de Carlos Alvarado. Y cito: Lejos de ser un informe presidencial de labores, parecía una conferencia de prensa en la que maquillaba el estado real de la nación.

Aunque a usted no le guste, señor presidente de la República, es tiempo de quitarle la pausa al país en la que usted lo tiene, es tiempo de volver a la realidad y generar respuestas, porque el sector productivo lo demanda, porque los desempleados lo necesitan y porque la historia bicentenaria de Costa Rica lo merece.

Muchísimas gracias.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, se reserva el tiempo del diputado Prendas.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señor, esos cinco minutos, tres son de la diputada Zoila Volio, si me hace el favor de asignárselos a ella.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Okey.

Arrancamos la segunda ronda con la fracción del Partido Liberación Nacional.

Tiene la palabra la diputada Ana Lucía Delgado Orozco, hasta por diez minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, estimados compañeros y compañeras diputadas.

Hoy, al igual que ayer, nos corresponde realizar un ejercicio de control político sobre el estado de la nación, una valoración sobre las condiciones políticas que muestra la dirección del Estado costarricense y sus políticas públicas.

En este contexto adverso, este debe ser un análisis sobre aspectos institucionales, fiscales, económicos y sociales en que se encuentra el país, pero de muchísima más confianza y realidad de la que recibimos los diputados y las diputadas el pasado lunes con la intervención del presidente.

¿Y por qué digo esto?, porque el mensaje brindado por el señor presidente pudo haber sido dado en un contexto absolutamente inédito para el país, incluso, bajo enormes expectativas propiciadas por el mismo presidente de la República quien en conferencia de prensa una semana antes había afirmado que había instruido al equipo económico para desarrollar una estrategia económica para la atención de la crisis, algo que incluso no necesitó hacer con el equipo de salud, y que todos hemos reconocido aquí el extraordinario trabajo que realiza la cartera en manos del ministro Salas por sus logros y por su actitud proactiva.

Sin embargo, esto no sucedió. Esperábamos un programa global de política económica y social, que conciliara medidas de corto, mediano y largo plazo, así como acciones coyunturales y decisiones estructurales y tampoco llegó.

Más allá del esmero y el trabajo que realizan los profesionales y servidores de la Salud, esperábamos acciones de corto plazo, para mitigar los efectos violentos de la crisis sobre los ingresos de las familias, las empresas y el Estado. Acciones para contener la zozobra que tienen hoy por hoy muchas familias tienen para llevar alimento a sus mesas.

Señor presidente le pregunto: ¿qué va a pasar el día noventa, el día noventa, el día noventa y cinco, el día cien cuándo las familias se levanten sin subsidio, sin moratoria de créditos, con impuestos, sin trabajo? Costa Rica necesita respuestas integrales, las cuales estuvieron ausentes y ayunas en su mensaje el lunes anterior. Ocupamos tener la ruta clara, el contexto completo.

Conocemos bien el Programa “Bono Proteger”, al que logramos enderezar su claridad conceptual y legal desde la Comisión de Hacendarios, pero este programa de atención del Covid-19, va más allá de eso, Costa Rica necesita más allá de subsidios que vayan a durar tres meses.

También queríamos ver medidas que implicaran hacer llegar capital de trabajo a las empresas, o al menos evitar su fuga, con el fin de dar algo de sostén a sus flujos de caja, e intentar con ello reactivar el empleo que se vieron forzados a reducir.

De igual forma, esperábamos que nos explicara cómo se retomarían los programas de desarrollo social, especialmente ahora que sabemos que más cincuenta mil familias no contaban con ayudas desde antes de la crisis, y hasta año y medio antes de esta crisis habían sido capturadas y no la tenían aún y que hoy por hoy se le están ayudando con solo cinco mil millones de colines para atender esas necesidades que mucho antes de la pandemia han tenido y que se incrementaron producto de ésta.
Pero igualmente esperábamos conocer un robusto programa de contención, mitigación, estabilización y reactivación económica, con sus respectivas etapas; para levantar a los principales sectores de la economía nacional, en virtud de una caída promedio de la producción nacional prevista para este año 2020, de menos tres punto seis por ciento, solo superada por la crisis de principios de la década de los 80.
Especialmente, señor presidente, nos hubiésemos sentido satisfechos, si usted mencionara aunque sea de manera muy cuáles serán las tareas inmediatas y hasta el final de su mandato, para atender los efectos que sectores como el turismo requieren hoy por hoy, cuya expectativa de caída –según el Banco Central- es de casi una tercera parte de lo que se produjo el año anterior, es decir, menos veintisiete punto seis por ciento de decrecimiento y por supuesto del restante conglomerado empresarial costarricense cuyas caídas en sus volúmenes de producción van a estar reportadas entre el uno punto cuatro y el ocho punto siete por ciento según el Banco Central.

Además, nos hubiese gustado conocer, de boca del jefe del ejecutivo, las decisiones en torno al uso de los recursos que están entrando, según el Banco Central, alrededor de tres mil quinientos millones de dólares, donde destacan tres mil doscientos millones de dólares de varios programas de apoyo presupuestario con diversos organismos multilaterales, pero sin aclararnos el destino de esos recursos, sin tener la ruta integral ni el contexto completo de conformidad con las necesidades de financiamiento que el Estado ante esta crisis pueda tener en temas de salud, económica y social, y que hemos tenido que ser los diputados y diputadas, quienes hemos dado coherencia al destino de los recursos, sin saber la hoja de ruta como pasó en el CAF y probablemente pasará también en los recursos del BID y de la agencia.

Tampoco nos habló el señor residente del impacto fiscal que esta pandemia tendrá. Solo nos dio un dato: setecientos mil millones de colones. Es decir, un déficit que

debió bajar a seis coma dos por ciento en el 2019, terminó en el siete por ciento en ese año, pero ahora se incrementará al 2020, en dos punto cinco por ciento adicional, alcanzando el nivel histórico de nueve punto por ciento del PIB en 2020 y no sabemos de cuánto será al final de esta administración.

Se entiende que es necesario reorganizar el gasto ante la crisis, y que eso implicará decisiones difíciles e incluso reformas estructurales; casualmente cuando las escuchamos hace algunos meses de boca del ministro de Hacienda y que el presidente omitió en su discurso.

Sin embargo, tal y como se lo dijimos reiteradamente a lo largo de la discusión del primer presupuesto extraordinario.
.
La contención del gasto era insuficiente. Quedó demostrado el poco o nulo compromiso con el aporte gubernamental. Pero ahora con la crisis en ciernes este recorte del gasto tendrá que ser aún más fuerte, estructural y violento, en el que se tendrá que hacer, por parte del Estado, en estos días para asumir precisamente las consecuencias de esta pandemia.

Tan solo esperábamos, señor presidente, que usted asumiera sus funciones y que con el liderazgo de la Presidencia les planteara a los costarricenses un plan estratégico balanceado, con una clara distribución de las cargas, con medidas de atención inmediata, con decisiones necesarias para encauzar al país a la estabilidad y al crecimiento, en la etapa de la pos-pandemia.

Era un momento propicio, señor presidente, para llevar tranquilidad y esperanza a un país que está tremendamente preocupado por el porvenir. Era un espacio para dar confianza a este Plenario legislativo, para darles confianza a las familias, a las empresas y a la sociedad, en general, y no lo hizo señor, presidente. Su informe fue vago y quedó debiendo una vez más, en demasía.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Delgado Orozco.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Aiza Campos. Tiene siete minutos y medio, más cinco minutos que le cede la fracción del Partido Restauración Nacional, para un total de doce minutos y medio.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Al igual que lo hizo el señor presidente de la República en su discurso, mi intervención de hoy se centrará en tres fases, pero enfocadas específicamente en el área de salud.

Prepandemia. Entre los pocos señalamientos que se hacen en el discurso presidencial, está lo relacionado con la lista de espera. El señor presidente menciona la disminución de días por recibir cirugías y procedimientos, pero sin realizar correlaciones que indiquen de forma clara cuál ha sido el beneficio que han obtenido los miles de costarricenses que aún continúan en esta lista de esperas, por años y meses.

Además, carece el informe presidencial de planteamientos sobre cambios estructurales que permitan modificaciones reales que garanticen el derecho constitucional a recibir una atención oportuna en las diferentes áreas de la salud, según lo ha dispuesto la Sala Constitucional.

Sorprende, asimismo, que dicho discurso adolece de propuestas propias, nacidas del Gobierno en el área de infraestructura médica, pues en su disertación el señor presidente se dedica únicamente a mencionar el inicio de obras de infraestructura que en realidad han estado aprobadas desde hace años en el portafolio de la Caja Costarricense de Seguro, como lo son los quirófanos del Hospital México, la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad del Hospital de la Mujer, el Hospital de Puntarenas, así como el Hospital William Allen, y otros de aquí del centro de San José.

Pandemia. Los efectos devastadores por la pandemia producida por el virus covid-19 han sido desastrosos a nivel mundial. Más tres punto cinco millones de afectados con más de doscientos cincuenta mil muertos, aparejado a las consecuencias de índole social, económico, que hemos visto pasar frente nuestra mirada atónita.

Cuando observamos a nuestros hermanos anglosajones, latinoamericanos, europeos y demás del orbe sufrir situaciones que parecen muestra de una película de terror y veo esta tierra costarricense, como ciudadano y ante todo como médico, me siento muy orgulloso y me permite realizar algunas reflexiones sobre los grandes políticos y pensadores que engrandecieron nuestra seguridad social.

Cómo no recordar a grandes estadistas como el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia y don José María Figueres Ferrer, que fueron los padres de la seguridad social y que la idealizaron como un sistema de salud universal, solidario, equitativo y unitario, que le permitirá a esta patria contar con uno de los mejores sistemas de salud, a nivel mundial.

Hoy, compañeros diputados, nos enfrentamos a esta lucha llamada covid, pero saldremos adelante como lo hicimos en el año 2009, cuando se debió enfrentar la pandemia ocasionada por el virus respiratorio H1N1.

En aquel entonces, y también ahora, escuchar el nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social nos da una gran seguridad y confianza, porque sabemos que las personas que la dirigen y quienes allí trabajan hacen un esfuerzo extraordinario para capacitar y fortalecer sus recursos humanos, así como por dotar a la entidad de tecnologías de punta que le permitan la mejor presentación…, prestación de servicios en sus redes.

Este pequeño país no tendrá ejército, pero siempre ha poseído la valentía y el aplomo de cientos de guerreros que desde nuestros hospitales, clínicas y centros de investigación dan una lucha diaria por la salud y la vida de las personas. Y hoy de nuevo se exponen y están dispuestos a dar lo mejor de sí, para ganar la batalla a esta letal enfermedad.

Precisamente, esta justa mención a esos valientes servidores de la salud y científicos me impulsa a reflexionar sobre algunos acontecimientos y declaraciones emitidas en los últimos días, a propósito de la deuda del Gobierno central que tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social.

El señor presidente de la República fue claro al señalar que el Gobierno no tiene la capacidad económica de pagar la deuda de más de uno coma cinco billones de colones que mantiene con esa institución benemérita de la seguridad social, pero que se darán a la tarea de crear una comisión mixta de alto nivel, para dilucidar el tema y buscar soluciones.

Pero mientras este Gobierno se sienta y hace mesas de diálogo el tiempo pasa y pasa y pasa y la Caja Costarricense debe seguir en su esfuerzo para disponer del a infraestructura, tecnología y de la disponibilidad de los recursos humanos para la atención de esta pandemia.

Cuyos costos económicos pueden superar más de setenta mil millones de colones, lo que, aunado a la disminución de los ingresos por las cuotas obrero-patronales, reflejadas por el aumento del desempleo, traerá un fuerte impacto en las finanzas del seguro de salud.

Esta situación potencialmente podría obligar a la institución a utilizar en el mes de setiembre las reservas que se tienen para cumplir con la infraestructura planeada, lo que repercutirá directamente en las poblaciones de Puntarenas, Turrialba, Guanacaste y los hospitales centrales, y con el esfuerzo por dotar de más camas por cada cien mil habitantes, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Compañeros diputados, si bien las deudas de Gobierno central datan desde muchos años atrás, es importante decir es que fue en los últimos tres años en que esa deuda se ha incrementado de manera significativa.

Tal y como se evidencia del editorial del periódico La Nación del 20 de febrero anterior, que indica (abro comillas): “la mala atención de los compromisos del Gobierno con la Caja no es nueva. En abril del 2016, por ejemplo, se firmó el último arreglo de pago. Sin embargo, el pago de cuatrocientos veinte millones de dólares no se hizo con gastos corrientes, sino con un préstamo del Banco Mundial”.

Ahora esta Administración que es en parte causante del problema, deberá asumir soluciones para honrar esta deuda, más allá de simples acuerdos firmados en una mesa de negoción y de la inyección de algunos recursos económicos puntuales advertidos por el mandatario.

Porque, compañeros diputados, recordemos que la Caja es una institución que trasciende más allá de la prestación de servicios de salud.

Está entidad también tiene a su cargo el seguro de invalidez, vejez y muerte. Como todos sabemos este es el régimen más grande de cobertura de pensiones en nuestro país, y con el impacto que se está sufriendo, se espera que para inicios del año 2021 se requiera la utilización de las reservas para hacerle frente a las pensiones.

No puedo cerrar mi intervención sin brindar especial mención también al trabajo desarrollado por el Ministerio de Salud durante esta pandemia.

El ente rector de este ámbito, ha sabido con sapiencia liderar este proceso para que las consecuencias de esta enfermedad no lleguen a extremos, en los que se desborden los centros hospitalarios y sistemas de salud como ha pasado en otros países.

De aplaudir también la tarea desempeñada por los científicos de Inciensa, como órgano del Ministerio de Salud, que logró, en un corto tiempo, secuenciar el genoma del coronavirus SARS-CoV-2, también al Instituto Clodomiro Picado que está trabajando con un gran nivel científico-técnico para buscar terapias alternativas para esta patología.

La vida puso una fuerte prueba a la humanidad, pero también fuerte e incansable ha sido la lucha que las instituciones del sector salud que están brindando en esta cruzada.

Y como tercer punto post-pandemia, el discurso presidencial nos deja la insatisfacción de ser omiso respecto a las directrices que va a establecer el Gobierno para el fortalecimiento del Ministerio de Salud y qué harán para hacerle frente a la deuda que tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social. Un mensaje bastante superficial en cuanto a sugerir soluciones concretas.

Compañeros, culminaré mi intervención brindando mi profundo agradecimiento a todas esas instituciones que han colaborado activamente en la lucha contra la

pandemia, especialmente a mis colegas médicos y a todos los funcionarios que laboran en la Caja Costarricense de Seguro Social, porque se ha logrado demostrar de nuevo que unidos somos más fuertes.

No es la primera vez que nuestro país enfrenta situaciones difíciles y estoy seguro que saldremos airosos.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Aiza Campos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Aida María Montiel Héctor, por espacio de ocho minutos y medio.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Señor presidente, gracias; compañeras y compañeros diputados.

Cuando apenas habían aparecido algunas pequeñas señales, unos pequeños brotes verdes que nos hacían pensar en la posibilidad de alcanzar la estabilidad y recuperación de la crítica situación económica de Costa Rica, nos llega el impacto, el durísimo golpe de la pandemia provocada por el Covid-19, cuya afectación a la economía nacional todavía carece de números certeros.

Pero todas las proyecciones nos llevan a considerar escenarios sumamente preocupantes, como la caída de nuestra economía a niveles impensables del tres punto seis por ciento del PIB con un incremento del déficit fiscal de un dos punto cuatro por ciento, lo que significa en términos más claros, un faltante adicional en las arcas estatales de más de setecientos mil millones de colones. Es realmente exorbitante esta fragilidad de nuestras finanzas públicas.

Si a este agobiante panorama, le sumamos la situación delicadísima en que se encuentran miles de costarricenses y sectores productivos como el turismo y el agro, muchos de ellos al borde del colapso, se entiende que el señor presidente de la República, en su discurso constitucional de rendición de cuentas ante esta Asamblea Legislativa, debió haber sido más prolijo en los detalles, soluciones y propuestas, para acometer este horizonte nublado que tenemos a la vuelta de la esquina.

Es esta una exigencia elemental y razonable pedirle al señor presidente respuestas concretas y puntuales a los enormes problemas que se avecinan en un ejercicio indudable de responsabilidad para quienes asumimos cargos de representación popular.

Pero, además, fue el propio señor presidente en una de las tradicionales conferencias de prensa sobre el estado de la pandemia en nuestro país, quien manifestó su compromiso de plantear en su discurso de rendición de cuentas las pautas en el campo social y económico, que, según sus palabras, deberá afrontar nuestro país frente a la consecuencia de la pandemia.

Es decir, desde la Presidencia de la República se asumió un compromiso claro de rendición de cuentas, para que, frente a esta Asamblea Legislativa y demás poderes del Estado, de viva voz, escucháramos las iniciativas y proyectos del Gobierno, de cara a la pos-pandemia.

Con ese compromiso, don Carlos Alvarado generó muchas expectativas no solo entre nosotros los diputados y diputadas, sino también, y lo que es más doloroso, en el pueblo costarricense tan golpeado y maltratado por un enemigo silencioso e invisible.

Lamentablemente, tenemos que decirlo, todas esas expectativas producidas por la Presidencia de la República se disiparon en el aire como el humo. Lo que nos vino a decir aquí don Carlos realmente no estuvo a la altura de las circunstancias. Y esto es preocupante no solo por la generalidad y falta de contenido de las propuestas, sino porque se deja en la mayor de las incertidumbres al pueblo de Costa Rica, a los sectores productivos que están asfixiando, sino que nadie les tiende una mano en estos momentos aciagos.

El manejo de las consecuencias pos-pandemia merecía una atención y una exposición clara y determinante.

Igualmente, dentro de las pocas proposiciones que hizo su discurso sobre el sector agropecuario tengo grandes reservas. Dice don Carlos que este sector será clave en esta etapa, tanto para reactivar la economía y las zonas rurales, como para garantizar nuestro abastecimiento y alimentación.

Pero en el capítulo de propuestas concretas, menciona nada más que va a promover el uso medicinal e industrial del cáñamo, lo cual no va a ser suficiente por sí solo para revitalizar el sector agropecuario. No se hace referencia a ninguna otra medida para impulsar la agricultura nacional y esa es otra de las evidentes omisiones del señor presidente.

Aquí quiero felicitar a la diputada Volio Pacheco, porque en este discurso sí habla de ese proyecto, doña Zoila, que todos queremos que algún día usted logre pasarlo.

Muchos agricultores han sufrido pérdidas por la dificultad de colocar sus productos en los mercados nacionales e internacionales; por ejemplo, muchos productores de camarón de cultivo en la península han tenido que ingeniárselas para vender su producto casi que casa por casa, a un precio mucho menor del que hubieran obtenido con su exportación a otros países europeos.

De igual manera, señor presidente, nos queda debiendo con el tema del turismo, un sector esencial para la buena marcha de nuestra economía y la principal fuente de divisas del país.

La actividad turística en Costa Rica reportó ingresos por tres mil novecientos sesenta y ocho millones de dólares en el 2019, con un efecto directo en el producto interno bruto, según datos del Banco Central, del seis punto tres por ciento y con un efecto indirecto del ocho punto dos por ciento del PIB. Para que tengamos una referencia nada más, la producción bananera representó apenas un uno punto uno por ciento del PIB.

Esas cifras nos señalan que el turismo que Costa Rica, antes de la pandemia llevaba un aumento sostenido de sus indicadores, es una actividad económica vital para una economía como la costarricense.

Guanacaste, la provincia que me honro representar, tiene al turismo como uno de sus bastiones fundamentales en términos de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, por su propia dinámica y naturaleza, ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia y requiere, por lo mismo, acciones que ayuden a enfrentar con mejores herramientas sus graves consecuencias.

Los empresarios turísticos no tienen ingresos desde el mes de marzo, pero han tenido que hacerles frente a muchas cancelaciones y reembolsos. Deben renegociar y reservar y paquetes, hacer reprogramaciones y asumir el costo de sus planillas.

La suspensión de los vuelos internacionales, el cierre de fronteras y playas, parques nacionales y la dependencia en el corto plazo del turismo nacional, son aspectos que hacen verdaderamente complicado el funcionamiento de la industria turística en el país.

La provincia es la cuna de una de las zonas azules del mundo y es por ello que nos visitan muchas personas de distintas latitudes, quienes buscan alternativas como el turismo de bienestar, la gastronomía y la hospitalidad presente en el sentir de los guanacastecos. Más ahora con la situación de la pandemia, es indiscutible reforzar a nuestro país como un destino seguro, dado que existen turistas que tomarían eso como un elemento decisorio para elegir su destino de viaje.

Uno de grandes desafíos es la conciliación de nuevos destinos turísticos, de conservación de las playas y el aprovechamiento…, del turismo sostenido, resaltando la majestuosidad de los parques nacionales y las áreas de conservación únicas que mezclan, entre otros elementos, la historia, la diversidad de animales silvestres, cataratas y hasta volcanes activos.

Es necesario…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Montiel, puede continuar en el uso de la palabra por un minuto y medio más, que le cede del tiempo restante del diputado Aiza.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Vigorizar los esfuerzos para apoyar a los comités de bandera azul ecológica, mismos que han logrado una notable labor a lo largo de la costa pacífica guanacasteca.

Nos sentimos orgullosos que en el último de los registros contabilizan cuarenta y cinco comités de playas activos con dicho programa.

El año pasado aprobamos la ley 9780 “creación de los Cuerpos de Guardavidas en las playas nacionales.” Cuya finalidad es implementar unidades de salvavidas en las playas nacionales, para proteger la vida e integridad de los turistas. Así como mejorar las condiciones de seguridad que se ofrecen y prevenir los fallecimientos por ahogamiento que se estaban dando en el país.

Nuevamente hago un llamado al presidente, si buscamos posicionarnos como un destino turístico sostenible tanto a nivel nacional e internacional, es necesario invertir en el recurso hídrico. La importancia de inversión en infraestructura para llevar esa agua a los distintos sectores en especial para la zona costera es muy importante. Por eso es vital proseguir con el proyecto de Paacume o como dicen mis compañeros de fracción con agua para Guanacaste.

Además, es necesario invertir en Educación, para que los jóvenes, con un plan de enseñanza que incluya con mayor fuerza la enseñanza de idiomas como el inglés y su calidad, con el fin de abrir puertas de ingreso social…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Montiel.

Con mucho gusto, diputada Montiel. (Ver anexo 3)

Continúa en el uso de la palabra la diputada Franggi Nicolás Solano por diez minutos y medio.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Sí, muy buenas tardes, señor presidente, compañeros diputados y diputadas, prensa, costarricenses que me escuchan el día de hoy.

Yo más allá de hablar como diputada de la República, diputada de oposición sobre el informe del señor presidente yo quisiera hablar como ciudadana que le ha tocado escuchar voces de dolor de muchísima gente que en este momento está pasando una situación angustiante y apremiante, lo he visto en rostros de compañeros y compañeras de la provincia que yo represento, una provincia que ya era lo suficientemente empobrecida, Puntarenas, de gente que me ha dicho, doña Franggi, ya me comí mis ahorros y ya no tengo cómo sostener el próximo mes a mis hijos.

Y esas voces no solamente son en Puntarenas, son en muchísimos otros lugares a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Y eso por eso que el discurso del presidente quizás era uno de los discursos más esperados por la ciudadanía de los últimos tiempos, había una esperanza y una expectativa muy grande en estos momentos de vicisitud, de adversidad, de angustia en que fuera el señor presidente el primer servidor de la Patria a hacer un llamado a la calma, hacer un llamado a mantener la esperanza y la fe de que pese al dolor que se está viviendo en este momento al final del túnel íbamos a encontrar la luz.

Y sin embargo, lamentablemente con muchísimo pesar he de manifestar que siento, no solamente yo, sé que muchos otros ciudadanos que el señor presidente desaprovechó una oportunidad histórica de haber hecho un mensaje simbólico a los costarricenses que nos permitiera a todos y a todas llenarnos de esa ilusión y valentía para enfrentar el futuro.

Un discurso sin contenido, un discurso sin propuestas un discurso en donde no vimos al primer mandatario al mando del timón de este país señalando la ruta de hacia dónde conducirnos, y eso yo lo lamento profundamente, porque el señor presidente lejos de inyectarnos esperanza nos inyectó pesimismo en un momento donde era tan indispensable la esperanza.

Un informe de veintinueve hojas, que más allá de mi crítica por solamente veintinueve hojas en un informe presidencial es mi crítica en cuanto a la falta de calidad y de contenido en una propuesta que debía ser una propuesta seria, una propuesta donde ni siquiera contiene lineamientos que permitan establecer una reactivación económica apropiada, únicamente tres planteamientos de una manera muy vaga, uno de ellos fue la siembre de cáñamo, que me parece que esa es una iniciativa que tendremos que discutir en este Congreso y sobre la cual generará empleo quizás pero es una actividad productiva que se estaría abriendo y no estaría solventando el casi veinticinco o treinta por ciento de desempleo que va a estar enfrentando este país por el covid, es decir, uno de cada tres costarricenses estará desempleado, y el cáñamo, disculpe, señor presidente, no basta.

La otra propuesta que él hizo fue el de combatir la informalidad, en eso tenemos años de estarlo intentando y ni siquiera dio un atisbo de cuál es el contenido de esa

propuesta, y la otra propuesta que él hizo era traer adultos mayores a que invirtieran en el país.

Propuesta que me parece con todo respeto una ocurrencia en estos momentos donde sobre todo los adultos mayores son parte de la población de riesgo y estoy segura que muchos de ellos no se van a montar lamentablemente en un avión para visitarnos en el futuro cercano.

Así que me parece, señor presidente, que no es de recibo que en su propuesta nada más nos expongan en estos tiempos de vicisitud, en estos tiempos de angustia nada más tres vagas propuestas, no menciona el sector agrícola con el respeto que se merecen dos renglones y medio para un sector productivo tan importante para este país que le da alimento a los costarricenses no es de recibo que se merezca dos renglones y medio.

Un párrafo para hablar del sector turístico en este país, por Dios, un sector también que en este momento está arrodillado, que le genera empleo a muchísimas familias y un montón de personas en este momento angustiadas, desempleadas, que se dedicaban al sector turístico ni siquiera el presidente en ese párrafo les dio una luz y un atisbo de esperanza de qué es lo que les está planteando.

No planteó absolutamente nada para el sector emprendedor de nuestro país, ni siquiera mencionó a las pequeñas y medianas empresas que en este momento están con las puertas cerradas, que no están generando recursos, que no están llevando alimentos a sus hogares, no se dignó el primer mandatario ni siquiera a mencionarlas.

Habla el señor presidente de contención del gasto, y yo quisiera con vehemencia, decirle al señor presidente que aquí los diputados y diputadas y este pueblo costarricense no se tragan las justificaciones que él expuso en ese informe de gobierno de que este Gobierno no ha sido gastón.

Porque, señor presidente, doscientos veintidós millones de colones en invertir en su imagen eso es un gasto. Más les ahorraría a los costarricenses esa plata, doscientos veintidós millones de colones de derroche para invertir en su imagen haciendo bien su trabajo.

Yo estoy segura que si usted hace bien su trabajo usted no ocupa doscientos veintidós millones de colones para poder mejorar su imagen y su credibilidad, ante las y los costarricenses.

Un reporte de la Contraloría, en la última memoria de la Contraloría que expuso el día de ayer, trescientos veintidós millones de colones pagados a pensionados ya fallecidos, por Dios; cincuenta mil millones de colones que se han derrochado solamente en este año en sobrepagos a funcionarios del MEP; más de diez mil

plazas con duplicidad de pagos también que no correspondían. Eso no es contención del gasto.

Y sin embargo, lo que sí tenía esta propuesta es un atisbo de lo que viene, que ya lo adelantó su ministro de Hacienda, es que vendrá más impuestos, porque a falta de creatividad de ese equipo económico, que yo quisiera saber para qué les estamos pagando, porque tenemos dos años de estar esperando una propuesta de reactivación económica que yo no la conozco, que anunciaron un mes de la reactivación económica que para nada sirvió ese mes de reactivación económica, porque no vimos absolutamente ninguna propuesta seria y concreta.

Yo estoy segura que a falta de creatividad de ese equipo económico lo que se viene son malas noticias. Y que el señor presidente no tuvo la valentía para venir a este podio para decirnos lo que nos espera, que él lo que quiere más impuestos para las y los costarricenses, sobre los cuales esta diputada dice que no y rotundamente no a más impuestos para una clase trabajadora y para gente que en este momento está arrodillada más bien esperando que el presidente realmente le diga un norte y realmente proponga una reactivación económica seria que este país se lo merece, señor presidente.

Este país se merecía más propuestas de su parte, más seriedad porque en los momentos difíciles todos y todas demostramos la madera de la que estamos hechos.

Y el presidente este lunes demostró la madera de la que estaba hecha. Yo tenía más expectativas de usted, señor presidente, en estos tiempos tan apremiantes, donde esperaba que usted tuviera más seriedad y le diera un rumbo claro a este país.

Así que no habiendo de momento un capitán al mando, no habiendo de momento una brújula que tenga marcado el norte por parte del Ejecutivo, compañeros y compañeras costarricenses que me escuchan, tendrá que ser esta Asamblea la que una vez más asuma con valentía los retos de los duros momentos que, con mucho pesar, digo que están por venir.

Porque aquí no hemos visto lo peor y no quisiera ser emisaria de malas noticias, pero realmente esta crisis será larga y sobre la cual tendremos que hacer muchísimo. Y estoy segura que aquí sí hay compromiso, que aquí sí hay ganas de trabajar, que aquí sí hay propuestas porque de este Congreso en los últimos dos meses han salido más de doscientos proyectos de ley.

Que aquí sí podrían sentarnos en ese podio, no a gastar un poco de tiempo nada más por cumplir, como lo hizo el señor presidente, a con florituras venir nada más a cumplir con un requisito constitucional. Ahí en ese podio muchos de nosotros, diputados y diputadas, podríamos plantear la serie de propuestas que le estamos ofreciendo a Costa Rica para decirles: por aquí se sale adelante.

Eso es lo que yo esperaba del señor presidente, y eso es lo que esperaban los costarricenses de este país.

Así que muy lamentable. Una nota roja al presidente que se los juro que no lo digo con satisfacción, yo esperaba que el presidente saliera airoso de esto, porque a pesar de que he tenido mis diferencias con este Gobierno, me he puesto a las órdenes del país y me he puesto a las órdenes del presidente, en medio de estos momentos tan difíciles. Pero ciertamente tenemos un presidente que hasta el momento no ha dado la talla.

Así que nos queda un largo trabajo, compañeras y compañeros diputados y diputadas. Y que Dios bendiga a los hogares costarricenses, en medio de estos momentos, con la esperanza de que saldremos, Dios mediante, adelante.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Nicolás Solano.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gustavo Viales Villegas, hasta por siete minutos y medio.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Fue sabio el constituyente en crear este espacio, donde se informa el estado político y los asuntos de la Administración por parte del presidente de la República, como un acto de rendición de cuentas a la Asamblea Legislativa, por parte del Congreso.

Este hecho se enmarca no solamente en una enumeración de decisiones ya efectuadas. Ciertamente se debe señalar el panorama futuro y las acciones para enfrentar los retos que serán venideros.

En este discurso, que muchos coincidimos en su carencia de contenido y poca claridad sobre los enormes retos que como país tenemos por delante, quiero destacar al menos dos elementos que a mí me parecen absolutamente debatibles.

Indica el señor presidente que la ruta era la correcta, por la disminución del gasto corriente debido a que el Gobierno se zocó la faja Esto me obliga, señores diputadas y señores diputados, a recordar el dictamen del presupuesto del año vigente, que votamos afirmativamente en el Plenario legislativo.

En ese informe fue bastante claro en explicar no solamente por nosotros, sino también por la Contraloría General de la República que el Ministerio de Hacienda capitalizó más de ciento cincuenta y nueve mil millones que antes eran gasto corriente y ahora eran gasto de capital.

Pero es el mismo gasto, no hubo ningún esfuerzo por disminuir ese gasto corriente. Fue la misma transferencia que se hizo al FEES, a Fodesaf, a Cetac, a las juntas de educación y al PANI. No existe disminución tal, como lo señala el señor presidente, y aquí (ininteligible) hubo como especifica el informe fue una contabilidad creativa.

En momentos donde más se necesitaba el ejemplo manifiesto de reducción del gasto para dirigir esos recursos en la atención de la emergencia, lo vimos en el primer presupuesto extraordinario, ese que aprobamos hace algunos días acá, en esta Asamblea Legislativa.

¿Y ustedes saben de cuánto fue el tamaño del recorte del presupuesto efectivo para dirigirlo a la atención de la emergencia? Cero coma dos por ciento del presupuesto ordinario 2020, ese fue el tamaño de la solicitud que hace el Poder Ejecutivo para recortar gastos y zocarse la faja. Ese fue el tamaño del esfuerzo que el presidente indica a la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, en cuanto a la lucha contra la pobreza, el señor presidente indica en su discurso que, a pesar de tener ya los datos y de tener la ubicación de las familias vulnerables, no cuentan…, o no contarán con los recursos para poder atenderlas, pero que no existe razón para que en el futuro se tenga que hacer.

Y a mí este señalamiento me resulta como un abandono desde ya a la lucha para sacar de la pobreza a muchas familias costarricenses. Incumple, entonces, el señor presidente su cometido de que a pandemia no se le recarga a las personas más vulnerables y a las familias más pobres.

Tenemos posibilidad de créditos internacionales, la renegociación de deuda, recorte al gasto público, el uso de superávit institucional, entre otras medidas para sostener los programas sociales y el presidente en este campo evidenció *(ininteligible)* una actitud derrotista.

De manera que, a mi criterio, en este informe el presidente le falla no solamente al sector productivo con la ausencia de medidas económicas y de incentivo para industriales, los servicios, la agricultura, sino que también lastimosamente le falla con estas palabras a las familias más pobres.

Y este es el resultado, cuando se viene de una forma tímida a plantear los temas más complejos que tiene el país, este es el resultado cuando se evita hablar con franqueza, entonces, sobre los problemas que tenernos y del tamaño del esfuerzo que tenemos que hacer, todas y todos para salir adelante.

Quiero aprovechar los minutos que restan para plantear algunos temas que creo fundamental y que el Partido Liberación Nacional ha puesto a conocimiento del presidente y su equipo, algunas medidas de urgencia.

Este país tiene aprobados cerca de cuatro mil seiscientos setenta y cinco millones de dólares en créditos externos, cerca del siete punto cuatro del producto interno bruto, para hacer obra pública. Y pagamos comisiones, y pagamos intereses y estamos pagando contrapartidas en proyectos que tienen muy con poca ejecución.

Tenemos disponibles más de dos mil doscientos cuarenta millones de dólares en obras para ejecutar ya, para modernizar los pasos fronterizos, para el saneamiento de zonas costeras, para el agua potable, y proyectos geotérmicos, deportivos y de obra de infraestructura vial.

Eso es reactivar la economía, eso es hacer obra y sobre todo ejecutar los recursos ya tenemos disponibles.

Con respecto a las juntas de educación y administrativas, en los cuales existe un saldo acumulado de cerca de cincuenta y seis mil doscientos millones dirigidos a infraestructura, sin utilizar.

El veinte por ciento de esas juntas cuentan con recursos destinados para infraestructura en más de cuarenta y siete mil cuatrocientos millones, es decir, si el Gobierno concentrara su esfuerzo únicamente en el veinte por ciento de esas juntas estaría ejecutando el ochenta y cinco por ciento de los recursos disponibles para la atención de infraestructura educativa. Y si a eso le agregamos las obras aledañas que se pueden hacer con las municipalidades para generar encadenamientos en los diferentes cantones del país podríamos tener un resultado cada vez más positivo.

También agregar los recursos disponibles en el sistema de banca para el desarrollo y el Infocoop cientos de miles de colones destinados a la atención de la agricultura para poder generar mejor encadenamiento y ayudar a un sector que, realmente, la está pasando mal.

Yo no abandonaría, señor presidente, señoras diputadas y diputados, la discusión del retiro del ROP, aunque para aquellas personas más desfavorecidas, las personas más necesitadas, un retiro anticipado que pueda dirigirse en estas partes a grupos cada vez más desposeídos.

Reitero que este es un ejercicio valioso que nos deja la Constitución Política y que, a pesar de tener un discurso tímido y carente en contenido, aún es posible que como Congreso sigamos aportando en ideas para generar herramientas que ayuden a salir adelante, he enumerado algunas de ellas, recursos que están disponibles en créditos ya aprobados en las juntas de educación, en el sistema de banca para el

desarrollo y el Infocoop, que fácilmente con una actitud y una hoja de ruta clara, enumerada desde el Poder Ejecutivo, podríamos preparar los cambios necesarios para poder implementarlos en esta segunda ola de afectación económica que vamos a tener.

Muchas gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Viales Villegas.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Daniel Ulate Valenciano, hasta por siete minutos y medio.

Diputado Daniel Isacc Ulate Valenciano:

Gracias; buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

El 8 de mayo del 2018, recién terminaba el discurso de toma de posesión el presidente Carlos Alvarado Quesada, en la Plaza de la Democracia, cuando los medios de comunicación hacían eco de la satisfacción de diferentes sectores por lo que consideraban un mensaje esperanzador por parte del mandatario.

Dos años después, sectores tan antagónicos como empresarios y sindicalistas vuelven a coincidir con motivo del mensaje presidencial, pero esta vez para señalar que fue un discurso débil, carente de propuestas o como decimos en San Ramón bien ralito.

El inciso 4 del artículo 139 de la Constitución Política, referente a los deberes y atribuciones de quien ejerce el Poder Ejecutivo, señala, en primera instancia, que el mensaje presidencial versará sobre los diversos asuntos de la Administración y el Estado de la República; en segundo término, indica que el informe permitirá proponer las medidas de importancia para la buena marcha del Gobierno y el progreso y bienestar de la nación.

Le otorgo nota de aceptable a la primera parte del discurso porque sería mezquino no reconocer que, en materia de salud y seguridad, la emergencia ha estado, hasta el momento y desde mi perspectiva, bien atendida.

En ese sentido quiero hacer un reconocimiento a los jerarcas y funcionarios de los servicios de salud y seguridad pública, quienes, con mística, han estado en la primera línea contra el covid-19, para ellos todo el reconocimiento en dos meses de crisis.

No puedo decir lo mismo con respeto a los apartados social y económico que siguen siendo confusos, como lo evidencia el propio presidente, sin medidas contundentes para la reactivación del país en la fase post-pandemia.

Con respecto a la segunda parte que debería incluir el mensaje del mandatario, creo, dándole el beneficio de la duda, que simplemente se le olvidaron las medidas a aplicar, aunque, hubiese sido mejor recibido que con sinceridad nos dijera lo que todos suponemos: al día de hoy el Gobierno no tiene propuestas para garantizar el bienestar del pueblo costarricense.

Mientras todos creímos que anunciaría medidas contundentes, usted llegó con un discurso florido, pero carente de fondo y de un llamado convincente a la acción. Una vez más, su retórica nos condujo hacia posibilidades y posposiciones; una vez más el atril de la Asamblea Legislativa dejó ver un enorme vacío de liderazgo.

Recordemos, compañeras y compañeros, la situación de Costa Rica venía mal antes de la pandemia. Mientras eso ocurría y sigue ocurriendo, percibo que varios jerarcas continúan sin aterrizar, sin entender cuál es la función que les corresponde. Peor aún, siguen envueltos en una burbuja de poder que no ven, no oyen y creen que solos podrán solucionar los problemas que los ciudadanos nos demandan atender juntos y con prontitud.

No voy a pasar más tiempo reiterando las críticas en las que la mayoría hemos coincidido acá. Mejor aprovecho los minutos que me restan para recordar que en la Asamblea Legislativa hay muchos y buenos proyectos que aportarían a este proceso de reactivación del que todos hablamos.

Más de sesenta proyectos se han presentado para atender la crisis del covid-19, lamentablemente no todos fueron tomados en cuenta por el Gobierno durante el periodo de sesiones extraordinarias. Ese banco de proyectos, unidos a buenas iniciativas que vienen de meses atrás, serían una alternativa para trazar la hoja de ruta de la que hoy no disponemos.

Tenemos que armar una agenda de proyectos indispensables con cada una y cada uno de los cincuenta y siete diputados, para comenzar a impulsarla, compañeros. Estoy seguro de que muchas de esas iniciativas ya presentadas, y otras que estamos formulando, solucionarían problemas para salir adelante de la crisis que estamos viviendo, sobre todo en materia económica.

Por ejemplo, proyectos de ley para la renovación estructural de puentes en Costa Rica que fue presentado por este servidor y el cual permitiría la reparación inmediata de cuatrocientos cincuenta puentes en el país. ¿Se imaginan la cantidad de trabajo que podríamos generar con los recursos que tiene el Conavi y con los que pudiera adquirir?

Podíamos también pensar en proyectos de ley, como por ejemplo el patrocinio del deporte nacional presentado por el diputado Masís, que permitiría la incursión de las bebidas alcohólicas como patrocinadoras del deporte y así generarle recursos frescos a este sector seriamente afectado por la situación actual.

O bien, vemos por ejemplo iniciativas como la del compañero Wagner Jiménez, en proyectos de ley a apoyo a las pequeñas empresas y al sector agrícola durante la emergencia nacional por el covid.

O por mencionar proyectos como están planteados temas como Crucitas, o proyectos de alianzas público-privadas que han sido votados aquí en el Plenario Legislativo. O podría bien seguir mencionando opciones, entre ellas el proyecto de trazabilidad fiscal a las bebidas con contenido alcohólico, que si bien es cierto inyectaría recursos frescos al Estado en estos momentos tan difíciles.

O cómo no citar, por ejemplo, la idea del compañero Pedro Muñoz, para que la Caja Costarricense de Seguro Social baje la informalidad mediante la reducción de cargas a los trabajadores independientes; o los planteamientos que hemos escuchado una y otra vez del diputado Wálter Muñoz cuando nos dice y nos habla sobre esos proyectos de bajar el precio de los medicamentos, compañeros.

Armemos esa ruta, armémosla, compañeros. Nosotros hemos sido proactivos, tenemos iniciativas de peso para enrumbar al país hacia el desarrollo económico y social. Pero hagámoslo y no esperemos al Ejecutivo que sigue pensando en más impuestos y más créditos como las soluciones fáciles e inmediatas para largo plazo.

Don Eduardo Cruickshank, con total transparencia y sinceridad, le pido a Dios que le conceda sabiduría, compañero, para guiar los destinos de este Parlamento. Y espero que tenga a bien estas palabras y esta mención que hecho de algunos proyectos de ley, porque definitivamente esa es la importancia: construir una agenda de todos.

Sé que si lo hace y lo logra hacer, compañeros y compañeras que le acompañan, podremos encaminar al país definitivamente por el camino que deseamos, porque sinceramente en Zapote, creo y lo visualizo así, ese camino se convirtió en un trillo y sigue sin encontrar un rumbo.

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras. Buenas tardes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Ulate Valenciano.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jorge Fonseca Fonseca, hasta por siete minutos y medio.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenas tardes ya, señor presidente.

Primero, las congratulaciones correspondientes y el deseo de éxito que me corresponde brindarle como la cabeza de este Parlamento.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

El síndrome respiratorio agudo severo fue el tema sobre el que el señor presidente de la República enmarcó gran parte de su mensaje presidencial y, sobre ello, quiero referirme en un aspecto medular que más adelante lo voy a mencionar en su extensión.

El éxito que hasta el momento ha tenido nuestra República en la contención y la expansión de esa mortal enfermedad se debe, en criterio del suscrito, a dos aspectos fundamentales; el primero, el exitoso sistema de salud que tenemos en este país, que nació a mediados del siglo pasado y que cada día debemos fortalecer, debemos acuerpar y luchar contra cualquier intento de debilitarlo.

El segundo aspecto que nos hace exitosos en esta contención es el alto nivel de educación que tienen todos los costarricenses, una educación que nos permite entender la gravedad del asunto y que debe como tal continuarse fortaleciendo y cultivando.

Esto a pesar de que hay muchos costarricenses que quieren ignorar las advertencias, pero de todo hay en la viña del señor, y desde ese punto de vista es de gran mérito felicitar a la primer trinchera a todos los servidores públicos de la salud, en especial al ministro de Salud y al presidente ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social.

El señor presidente de la República informa que para este año se van a invertir setenta y dos mil millones de colones en infraestructura educativa, y hace alarde a que serán doscientos centros educativos los que serán, doscientos cincuenta los que serán nuevos o restaurados.

Pero anteriormente en líneas anteriores indica que en los últimos doce meses se entregaron cincuenta centros educativos nuevos o mejorados en un mismo plazo, primera contradicción.

La capacidad operativa que tiene el Ministerio de Educación no permite cumplir esa meta, señor presidente, y de hoy en ocho le diré lo felicito o dentro de un año le diré tenía razón este diputado.

Ese tiempo no va a ser suficiente, señor presidente, ¿Por qué razón?, porque la DIE, la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo está agotada, ya su

modelo sucumbió, ya la DIE no puede ser solo un órgano fiscalizador, la DIE tiene que ser el ejecutor de la infraestructura educativa pública, y como tal estamos en la obligación y en la necesidad de cambiarle su naturaleza jurídica.

La DIE debe de transformarse aún siendo una dependencia del Ministerio de Educación Pública debe tener dependencia, independencia administrativa y capacidad de ejecución, si no es así no lograremos cumplir con la meta que usted se ha propuesto.

Nosotros los heredianos, y ya lo he dicho muchas veces aquí, señor presidente, estamos viendo cómo la cuna de la educación costarricense, la institución benemérita de la Patria, el liceo de Heredia se está cayendo a pedazos, muchos legisladores lo saben, muchos lo han visto.

Y no hacemos absolutamente nada, tenemos dos años de funciones y no hemos hecho nada, no hemos avanzado nada, ¿Por qué?, porque la DIE se maneja con los vaivenes de los diferentes ministros, viceministros o subdirectores.

No hay una política que le dé continuidad a la construcción de infraestructura pública y eso hay que reformarlo.

El Liceo de Santo Domingo de Heredia agobiado por órdenes sanitarias, con un bachillerato internacional no puede ver nueva infraestructura, porque la DIE es opaca, no es funcional.

El Liceo Rural de Boca Río San Carlos, tampoco puede ver infraestructura pública, educativa porque no hay capacidad para generarla, y ahora que hablamos de reactivación económica, señor presidente de la República, señora ministra, Domingo Faustino Sarmiento expresidente de Argentina tuvo como lema dos frases, educación y carreteras, y en nuestra tierra don León Cortés Castro, cuando fue secretario de fomento impulsó la edificación pública, las escuelas, las carreteras, y su gobierno se denominó de cemento y de la varilla.

Señor presidente, reactivemos la economía, construyamos infraestructura pública, démosle a los productores nacionales, a los constructores nacionales la posibilidad de edificar obra pública educativa, vuelva su mirada hacia ellos y démosle a la educación costarricense, es que nos tiene en este nivel mundial la oportunidad de seguir cultivándose que a nuestros párvulos la oportunidad de ser mejores.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Fonseca Fonseca.

Continuaba en el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Chacón Monge, quien anda atendiendo otros asuntos, de manera que vamos a continuar con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana…

Diputado David Gourzong Cerdas:

Yo necesito que mi participación que he trasladado virtualmente a sus asesores conste en el acta.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, con mucho gusto, diputado Gourzong. (Ver anexo 4)

Lo haremos constar el acta.

Muchas gracias.

Continuamos en el uso de la palabra con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz Fonseca hasta por siete minutos.

Sí, diputado, por el orden.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, por el orden.

Creo que tengo derecho a nueve minutos, porque el diputado Otto Roberto Vargas me cedió uno, y la diputada Patricia Villegas Álvarez me cedió otro. Entonces, me parece que tengo nueve minutos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, efectivamente, diputado Muñoz. Me traen actualizada la información y usted tiene…, le cedió un minuto la diputada Patricia Villegas, un minuto le cedió el diputado Otto Roberto Vargas, de manera que usted tiene nueve minutos.

Proceda, diputado.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Diputado presidente, deseo y auguro éxitos en su función, al igual que a usted y a sus compañeros y compañeras de la mesa.

Le pido a Dios que lo ilumine para que pueda mover la agenda legislativa, según las distintas posiciones de los distintos diputados de esta Asamblea Legislativa.

Compañeras, compañeros, para restaurar la prosperidad el presidente no puede seguir aprendiendo a gobernar. Para darle cumplimiento al artículo 139 de la Constitución, el presidente de la República debió haberle dado al país un balance, incluyendo al menos dos elementos esenciales: el estado de la nación y su plan de acción para enfrentar los desafíos actuales.

Sin embargo, a la luz de lo dicho por él hace un año y de los retos del presente, él faltó a la Constitución y a los costarricenses. El presidente actúa de esa manera en gran medida por el actuar complaciente de mis compañeros del PLN, quienes han venido acompañando y justificando el accionar de este Gobierno.

Por ejemplo, el PLN y el PAC estaban de acuerdo con meterle un nuevo impuesto al diésel, en detrimento de los usuarios de buses y de nuestros productores agropecuarios. De no haber sido por la insistencia de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana para excluir al diésel, hoy el sector productivo estaría con una carga adicional.

Tuvo que ser la fracción del PUSC la que denunció el incumplimiento de las reformas salariales de la Caja Costarricense de Seguro Social y en el Poder Judicial. Gracias al apoyo decidido de la Contraloría, nuestro ángel de la guarda, es que hoy esas entidades están cumpliendo, aunque sea a regañadientes.

Cómo olvidar que el acuerdo con los sindicatos de la Caja para incumplir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que nosotros habíamos hecho acá, lo firmó el diputado Víctor Morales cuando era ministro de la Presidencia. Esos detalles se le olvidan al PLN y prefiere seguir aliado con el PAC, en perjuicio de los costarricenses.

Algunos dirán que es porque el presidente es joven, que está aprendiendo, como que si el país pudiera seguir dando espacios a la improvisación, al desorden, a la injusticia y al abuso de los ciudadanos.

Hace un año, decíamos que el planteamiento que hizo el presidente en mayo era otro plan de gobierno. Señor presidente, aquí confronto su discurso por lo dicho, lo hecho y lo no hecho por usted.

El daño a los costarricenses, producto a su falta de integridad, es inmenso. Seguiré luchando para revertir el daño y para que podamos restaurar la prosperidad para todos los costarricenses.

El presidente nos dijo en el año 2019 que el problema del déficit fiscal sería atendido con urgencia y se comprometió a ser austero, al tiempo que les agradecía a los diputados la aprobación de la Ley de Fortalecimiento. La ley generó una mejora en la recaudación tributaria del diecisiete coma cero dos por ciento; sin embargo, no hay mejoras en la recaudación que rinda cuando la vocación es gastar a manos llenas, porque la realidad es que el déficit fiscal, lejos de bajar, incluso antes del

inicio de la crisis provocada por el covid-19, tendía al alza y se proyectaba en un ocho por ciento, respecto del PIB, al finalizar el presente año.

La estabilidad económica estaba y sigue estando lejos de alcanzarse. El manejo de la deuda pública sigue siendo una carga muy pesada para nuestras finanzas y no se vislumbra una reforma de empleo público.

El señor presidente no solo omitió rendir cuentas sobre el avance en la ejecución de sus compromisos, sino que anunció que (comillas) “reducir el impacto fiscal de la pandemia demandará la generación de ingresos sanos y temporales. Puede usar el sofismo de distracción que él prefiera, pero esto claramente se traduce en nuevos impuestos.

En el imaginario del equipo económico del Gobierno pretenden seguir resolviendo los problemas actuales con más impuestos, que terminan cargándose sobre el sector productivo y con más endeudamiento para continuar hipotecando nuestro futuro. Desde ya debemos contestar con un contundente no a cualquier propuesta que traiga el Ejecutivo en esa materia.

Tampoco podemos culpar al covid-19 del desgobierno. Antes de esta pandemia, Costa Rica estaba en rojo en muchos aspectos como el desempleo, que ya era uno de los más altos de la historia, llegando a un doce coma cuatro por ciento, cifra que el señor presidente omitió en su discurso.

El desempleo es la variable más seria y urgente de resolver. Sus índices son alarmantes y son el resultado de la gestión de un gobierno que claramente evade articular planes para resolver el problema de la reactivación económica.

En cuanto al desarrollo regional hace un año el mandatario nos presentó un plan para cada región del país a cargo de un jerarca gubernamental, los responsables eran la primera dama, los vicepresidentes, Epsy Campbell, y Marvin Rodríguez y los titulares de Economía, Victoria Hernández, y de la Presidencia, Rodolfo Piza, ¿dónde están los informes de avance en el informe de este año?

En general el mensaje del 2020 fue, realmente, ayuno de los dos elementos esenciales que, según nuestra Constitución, deben contener.

Pero lo más indignante es que el presidente, días atrás, había prometido que en este mensaje revelaría las pautas economías que iba a seguir en su Gobierno, sin embargo, llegado el momento indicó que durante esta semana el equipo económico iba a presentar las medidas, es decir, don Carlos, al parecer es el único que no se ha dado cuenta de la urgencia para definir un norte y marcar un derrotero que permita la recuperación de este país y que dé a los ciudadanos esperanza en este momento incierto.

Como diputado y como costarricense estoy dispuesto a trabajar con todos ustedes para que nuestro querido país salga adelante, con la ciudadanía vamos a adelantar una agenda que, realmente, responda a las urgencias sin demagogia y sin palabrerías.

No vamos a *(ininteligible),* a los emprendedores ni a los empresarios para tapar huecos, la prioridad bajar el costo de la vida, de la electricidad, de los combustibles, del crédito, de los medicamentos como un plan para generar riqueza y prosperidad.

Y en cuanto al turismo no renuncio al turismo internacional, es una cobardía del Poder Ejecutivo claudicar de esa manera, veo a las familias de turistas extranjeros respirando del aire puro de nuestras montañas y de nuestros océanos, pasando largas temporadas, utilizando un turismo médico, de las crisis salen grandes oportunidades y no es posible que el presidente de la República y el Poder Ejecutivo nos condenen al fracaso y a la pobreza y nos digan que solo podemos estar con un turismo local.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye el discurso del diputado Muñoz Fonseca. (Ver anexo 5)

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, diputado Muñoz Fonseca.

Vamos a decretar un receso por treinta minutos.

Quiero exhortar a los señores y señoras diputadas que guardemos el distanciamiento en los espacios que vamos a ocupar para degustar nuestro almuerzo, que, por favor, sigamos observando las medidas sanitarias para no tener problemas con el Ministerio de Salud.

Al ser las doce y treinta y dos minutos, se decreta un receso hasta por treinta minutos.

Ha vencido el receso. Se extiende por quince minutos más.

Favor irse acercando al Plenario.

No hay cuórum.

Empieza a correr el tiempo reglamentario.

Con la presencia de cuarenta y seis diputados y diputadas reanudamos la sesión.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, tiene la palabra el diputado Rodolfo Peña Flores, hasta por diez minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Buenas tardes, muchas gracias, muy buenas tardes, señor presidente.

Señoras y señores diputado, me habría gustado analizar el tan esperado plan de reactivación económica postpandemia, pero lamentablemente e irresponsablemente el presidente quedó en deuda con todo el país.

Se limitó a indicar impulsaremos que vengan al país jubilados de buenas credenciales como en los años 70 me imagino y el cultivo del cáñamo para reactivar la producción, solamente, si le quitamos todo el resto que tiene que ver con el tema de la pandemia, diay sencillamente ya hubiera terminado mi intervención porque eso es lo único que se propuso.

Sin embargo, me voy a referir y me faltará tiempo casualmente de la omisión de lo que no dijo de lo que hizo falta.

Fue tan escueto que dejó más dudas que respuestas en medio de la grave situación sanitaria y económica que ha enfrentado el país sumado al mayor índice de desempleo de la historia.

Me preocupan varios temas, enfrentaremos la caída del PIB más fuerte de los últimos cuarenta años, un menos tres punto seis por ciento, pero ya veníamos creciendo lento, y la falta de un plan de reactivación viene desde que inició el Gobierno, el desempleo llegará a niveles que aún desconocemos, posiblemente arriba del veinte, veinticinco por ciento pero no podemos olvidar que en el 2019 teníamos el doce punto cuatro de desempleo abierto, mucho más alto que el promedio que se había venido manejando.

El déficit fiscal rondará, de manera conservadora, al ocho punto seis, pero los especialistas dicen que podemos llegar casi al diez por ciento. Es un descalabro fiscal, pero recuerden que cerramos el 2019 con el siete por ciento, el más alto de los últimos cuarenta años.

La pobreza y la pobreza extrema se van a incrementar desgraciadamente, pero ya de por sí era alta. Por parte de los gobiernos del PAC nunca se pudo reducir significativamente por debajo del veinte por ciento. Veníamos mal con el anterior Gobierno Solís Rivera y ahora estamos peor con la Administración y continuación del Gobierno del Partido Acción Ciudadana. El covid solamente le dio un empujón a lo que ya teníamos…, o ya tenía cara de crisis económica y social.

Siguiendo con lo que no se dijo en el mensaje presidencial, no conozco las causas, se requiere de un plan concreto, una concertación de los distintos sectores involucrados para lograr acuerdos que permitan sacar la economía del país del

aislamiento, reactivar empresas de encadenamientos, el comercio, las exportaciones, generación de empleo y aliviar la creciente pobreza y desigualdad.

Cada vez que el presidente anuncia un plan crecen las expectativas en todos los costarricenses que algo muy bueno que se va o está construyéndose. Pero una vez más se deja en evidencia la ausencia de propuestas reales para reactivar la economía.

Reconozco que hay avances en infraestructura; sin embargo, se trata de obras programadas desde hace muchos años y que hoy se ejecutan con un ministro experimentado y de gran capacidad, como es don Rodolfo Méndez Mata.

Pero también es cierto que muchas obras que se pretenden continuar dependen de un financiamiento con el BID por trescientos cincuenta millones de dólares, que requiere aprobación legislativa.

En materia de seguridad pública sucede lo mismo, se solicita la aprobación de otro empréstito con el BID por cien millones de dólares más para construir delegaciones y centros cívicos; delegaciones que surgen…, que urgen en las regiones alejadas como Guanacaste.

Además, se insiste en el tren eléctrico para el Gran Área Metropolitana con un empréstito con el BCIE por quinientos cincuenta millones de dólares, pero de manera inexplicable y sin visión de futuro se le cierra la puerta al canal seco interoceánico, que a diferencia de los proyectos mencionados, se haría por concesión y no con más endeudamiento.

Estas inversiones públicas deben ser parte de un plan de reactivación productiva y no son las únicas acciones. Por eso, le reitero al señor presidente que trabajemos en reducir los precios de las energías, en la simplificación de trámites, en la formalización de empresas y el empleo, en generar inversión productiva en las regiones más rezagadas.

Nuestra fracción tiene suficientes proyectos desde el primer año de nuestra gestión para esos objetivos. Trabajemos en la inyección del crédito para capital de trabajo por medio de banca para el desarrollo, pero facilitando el acceso a los créditos, en la promoción del sector turismo, en las exportaciones, de las inversiones, de los encadenamientos productivos, el impulso a las actividades al agro, a la pesca y, sobre todo, lo que tiene que ver con regiones costeras.

Señor presidente, no olvide que las y los costarricenses tenemos que comer y el sector agrícola se encuentra totalmente desprotegido por su Gobierno, y ni qué decir de los pescadores. La crisis del covid-19 exige respuestas inmediatas para garantizar a la población el derecho humano de la seguridad alimentaria.

No conocemos el plan de reactivación pos-covid, mientras el cierre de empresas y la calamidad que viven las familias se acrecientan cada vez más. Las políticas productivas del Gobierno no pueden estar bien articuladas cuando vemos posiciones irreconciliables entre el MAG y Cómex, que de manera reiterada hemos denunciado; ministerios que deben estar trabajando de la mano con el productor, con el exportador, con los pequeños y grandes empresarios. Hay que darles coherencia y congruencia a las políticas productivas para atraer y fomentar inversión.

El panorama de las finanzas públicas es lamentable, dado que el discurso del presidente carece de logros en la contención del gasto, todo parece indicar que pasaremos de una crisis sanitaria a una financiera.

El presidente nos dice que la pandemia va a dejar un faltante de setecientos un mil millones más en el déficit, un dos punto cuatro del PIB. Si ya tenemos que colocar cuatro billones de colones en títulos para financiar el presupuesto actual, esta Asamblea deberá autorizar más endeudamiento para tapar ese faltante con las consecuencias económicas que eso significa para el país, sin que se concreten acciones para la contención del gasto público en su pseudodiscurso.

Tampoco escuchamos al presidente decirle a este Congreso cuáles créditos blandos va a requerir, con qué nivel de urgencia o cuánto se ocupa de colocación en eurobonos para el presupuesto del próximo año.

El nuevo ministro de la Presidencia tiene un reto enorme en abrir canales de comunicación y generar confianza con esta Asamblea Legislativa.

Entre otras carencias del discurso está la omisión del fortalecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social y el pago de esa deuda. La Caja saldrá debilitada de este trance, además de que ha sido el principal bastión contra la pandemia.

Nuestra fracción no abandonará esta institución que se funda en los principios de solidaridad socialcristianos y daremos prioridad a todas las iniciativas que sean necesarias para su fortalecimiento.

El presidente tampoco se refirió a la reorganización de Casa Presidencial que prometió tras el bochornoso caso de la UPAD y upadcita, investigados hoy por la Fiscalía. Justamente el lunes se cumplieron los dos meses que el mandatario ofreció para presentar esa reorganización del país. Nuevamente, nos mintió.

Además, nos queda debiendo los proyectos de reforma del Estado que prometió el señor ministro de Hacienda, la venta de Bicsa, la concesión de Fanal o una apertura del monopolio, como lo he propuesto, lo del empleo público, que lo anuncia, pero no lo vemos, pronto se presentará, dice.

La reducción del diez por ciento del salario del presidente, como ya se ha comentado es una señal que van a poner nuevos impuestos a los costarricenses, esos seis millones de ahorro al año no solucionan el problema fiscal.

No vemos compromisos de zocarse la faja, con restructurar el gasto, ni generar ingresos sanos mediante reactivación.

El presidente sigue pensando que en la Asamblea Legislativa le vamos a seguir haciendo el trabajo, porque se ufana de proyectos que son iniciativas y aprobaciones de la Asamblea Legislativa nunca fueron del Ejecutivo.

Espero un cambio, un golpe de timón, un acercamiento para construir juntos, ahí estará la fracción socialcristiana para construir, una vez más, y sacar adelante pese a la adversidad, con propuestas realistas, no mágicas o ausentes como se desprende del discurso presidencial.

Muchas gracias, señor presidente. El resto del tiempo se lo cedo a mi compañero Pablo Heriberto Abarca.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Peña Flores.

Continúa en el uso de la palabra la diputada María Vita Monge Granados, hasta por siete minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muy buenas tardes, compañeros diputados, señor presidente y costarricenses.

Quiero aprovechar un minuto para agradecerles la confianza que han depositado en este Directorio legislativo y en lo personal quiero decirles, compañeros diputados, que estoy para servirles a todos.

La oportunidad que se nos da es para eso, de que ustedes tengan confianza, de acercarse al Directorio y me pongo a las órdenes de todos y cada uno de ustedes.

Criticar no me gusta, no es lo más conveniente a veces, es bueno elogiar y nos gusta cuando nos elogian, a veces hay que hacer observaciones y hay que hacer críticas, pero creo siempre que se deben hacer la crítica constructiva, no la crítica que dañe.

Quiero empezar con respecto al discurso del señor presidente diciéndoles que destaco, en gran manera, el trabajo que ha hecho hasta el día de hoy en infraestructura el señor ministro del MOPT, don Rodolfo Méndez Mata, ha estado él a cargo de las obras y hemos visto como se han llevado a cabo obras en el GAM

que han estado postergadas por muchos años y que tan necesarias y útiles son para los costarricenses y sobre todo acá en la Gran Área.

Quiero decirles que hay otras obras que se han hecho a lo largo del país, y que también son de suma importancia.

No puedo dejar de agradecer la ruta 2, que es una ruta decente, una ruta donde todo el sur puede venir de forma más rápida y más segura hasta San José y lugares después de otros lugares del país.

No quiero decir con esto, señor presidente, señor ministro que la ruta de acceso de los agricultores del cantón de Pérez Zeledón está esperando desde hace dos años, hoy en esta situación que estamos viviendo es necesario seguir trabajando y no dejar a nuestros productores con rutas donde se les dificulta aún más sacar su producto siendo tan necesario el trabajo que están haciendo en este momento nuestros productores.

Destaco el trabajo y el manejo responsable del ministro de Salud en esta pandemia, sobre todo debo reconocer la logística administrativa que ha permitido proteger a miles de costarricenses y somos la envidia de otros países.

Se nos ha criticado incluso porque somos un país pequeño, pero bendecido. Y eso hay que reconocerlo, hay que reconocer a todo el sector salud, los médicos, las enfermeras que han estado trabajando.

También felicito a los cuerpos de seguridad, policías, oficiales de tránsito, veíamos cómo los miembros del Poder Judicial inclusive se ponían a la orden para trabajar, entonces todo eso es encomiable y de reconocer.

También quiero destacar que se haya presentado el empréstito para la construcción del tren eléctrico, su conveniencia en este momento debe ser discutida y debatida, sin embargo, es importante modernizar el transporte público y una iniciativa como esta, sin lugar a dudas, permitirá mejorar la empleabilidad en nuestro país.

Ha habido avances importantes y eso es lo que a veces debemos reconocer, pero también, señor presidente, quiero decirle que usted lo decía en su mensaje, debemos tomar decisiones para el país, decisiones importantes, y unidos bajo una misma bandera.

Estoy segura que una gran mayoría de los diputados, aquí presentes, llegamos a este Parlamento con ese deseo, de trabajar, de unir, de hacer las cosas que hay estado postergadas por muchísimo tiempo.

No obstante, señor presidente, de vez en cuando o siempre, no todo es hablar a medias, hay que hablar con seguridad, pero también hacerlo con claridad, porque para que haya confianza debe haber sinceridad.

Si bien es cierto creo que faltó hablar respecto a la reactivación económica de este país que tanto hace falta en estos momentos.

Esperamos, señor presidente, que su labor siga siendo la labor que hace un presidente: trabajar. Y yo estoy segura que, al igual que nos ha pasado a nosotros, veníamos con un ritmo de proyectos y de aprobación y de trabajo, pero ante el covid-19 lo vimos que mermó ese avance, ha mermado en la presentación de proyectos y nos hemos centrado en la pandemia.

Estoy segura que a sus ministros quizás les ha pasado lo mismo. Espero y creo que todos aquí esperamos, y los costarricenses esperamos, que en muy pocos días nos sorprenda con esas iniciativas que estoy segura todos queremos escuchar, que son reactivación económica, queremos ver que se siga trabajando en lo que es la educación.

Lo decía muy claro el compañero don Jorge, el DIEE tiene que ponerse a trabajar porque esa es la función que tiene en infraestructura vial. No podemos seguir así, hay muchas cosas más, pero estoy segura que vamos a lograrlas.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Monge Granadas.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora hasta por siete minutos cuarenta segundos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado.

Por el orden, creo que me habían facilitado cuarenta segundos y quedaban veinte del diputado Peña, para ver si nos lo pueden acumular.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, diputado, no lo tengo en la información.

Un momentito, diputado Abarca, vamos a revisarlo, por favor.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputado, y tres minutos más de don Otto Roberto, compañero socialcristiano.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Efectivamente, diputado, tiene la palabra por diez minutos cincuenta y cinco segundos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Me pongo a sus órdenes y en este momento de la historia espero que podamos coincidir en agendas y hacer que este país camine.

Recibo con gran sentido patriótico el llamado de la unión que hace el presidente y que algunos de ustedes han resaltado. Pero eso no significa renunciar a nuestros principios, a vivir en Disneylandia, ni renunciar a nuestros derechos y deberes constitucionales, mucho menos al de discrepar.

Lo que pasa en estas épocas de la santa inquisición del covid-19 es que quien piensa distinto es tachado de traidor a la patria. Hoy ratifico mi compromiso con el control político y con una oposición responsable, consecuente y sin populismos.

La estructura general del mensaje presidencial no fue más que una copia de la conferencia de mediodía que ya todos los costarricenses damos por descartada.

Antes de esta emergencia, veníamos insistiendo en la reactivación económica, en el recorte y contención al gasto, en la reforma del Estado y en un control estricto del manejo de la deuda pública, y lo que esperábamos era precisamente la ruta del Ejecutivo en ese accionar, pero no fue así.

Por el contrario, nos recetó más empréstitos, la reducción del diez por ciento de su salario, que disfraza el pedido de más impuestos, y hay que parar de contar. También por ahí el trencito, pero de eso hablaremos más adelante.

Sin un recorte real del gasto público y sin antes hacer muchas tareas pendientes, sin una priorización seria, no cuenten con mi voto para nuevos o más impuestos. Por ejemplo, habla de concretar el esfuerzo de nunca más utilizar petróleo, pero no se ve la intención de discutir la función de Recope: una refinadora que, insisto, no refina. Es necesario hablar de su reestructuración y rediseño para facilitar una disminución del costo de los combustibles.

Con igual o mayor importancia, la necesidad de abaratar el costo de la electricidad por medio de ejemplo… y ejemplo la generación distribuida, y de una revisión de las finanzas del ICE que también brillaron por su ausencia.

Nos habló de la reforma constitucional del agua como derecho humano, pero no concretó un plan de intervención en AyA, readecuando sus inversiones de acuerdo

a las necesidades más urgentes, la planificación del desarrollo urbano y al manejo de los racionamientos de agua en los diferentes lugares del país, indispensable para los sectores como el de construcción, que no estuvo tomado en cuenta tampoco en el mensaje.

Pudimos consagrar ese derecho humano en nuestra Carta Magna y podemos aprobar una nueva ley de recurso hídrico, pero si no hay un AyA que responda a los tiempos que vivimos solo será un lindo anuncio que tampoco resuelve nada.

Tampoco nos comentó qué pasará con la diferencia existente entre el Minae y MAG para resolver el tema de registro de nuevas moléculas. Por el contrario, tuvimos el fin de semana un mensaje del ministro Alvarado renegando de la estrategia de apertura comercial.

Presidente, es necesario que usted defina el norte en el MAG y que sea claro con los agricultores y con sus ministros. No es tiempo para postergar decisiones que favorezcan ese sector. Su Gobierno debe entender que sin agricultores no hay comida.

No aclaró aquella frase: yo le dije a la Caja que no hay plata. Seguirá este gobierno pensando en endeudarnos más antes de honrar la deuda con una de las instituciones insignias de nuestro país.

Esperábamos el plan de pagos que muchos diputados y diputadas hemos pedido como requisito para avanzar en cualquier otro empréstito que se tramite aquí. Y eso espero que no se alargue tanto, y espero también que no quede en letra muerta la exigencia de los diputados y diputadas para ese cometido.

Tampoco definió una ruta en cuanto a modernizar la gobernanza de los bancos públicos, la readecuación de las cargas parafiscales y un programa de crédito rápido, barato y de largo plazo para rescatar empresas.

Pues estoy seguro que su plan de salvamento financiero no sirvió de mucho, porque tampoco nos informó nada.

Un tema trascendental que fue solamente mencionado sin particular importancia fue el turismo, y aquí quiero detenerme con profundidad.

El turismo es el motor que venía jalando la economía y fue apagado en pleno vuelo. Se requiere de una estrategia integral para su aterrizaje forzoso, su rectificación y despegue con un nuevo diseño.

Nuestros competidores ya eran más baratos antes de esta crisis y nosotros sacábamos ventaja por nuestra conexión aérea y por el posicionamiento temprano del destino

Las condiciones con las que competíamos antes de este reinicio, no serán para nada las mismas y no tendremos más pretextos para ser un destino caro.

Pero el detalle que implica este reto, es que no solo depende del ICT este trabajo, sino de una priorización decidida desde su despacho para trabajar directamente en bajar los costos de servicios públicos, revisar cánones y regulación de zona marítimo terrestre, concreción de planes reguladores de zonas turísticas para concesionar o extender las existentes, incentivos de nueva generación que tenemos que conciliar entre el gobierno y los diputados y diputadas para concretarlo, modernización de regulación de marinas, garantizar fideicomisos o fondos de financiamiento especiales para rescatar empresas y evitar su cierre definitivo, pero sobre todo, para redefinir su producto y mantener su calidad, bajando su precio.

Es importante una revisión exhaustiva de todo el producto turístico del destino, identificando cuales podrían tener una reorientación al turismo nacional y concentrar esfuerzos por ahora en esos y apuntar todo el resto de recursos a recuperar mercados internacionales, líneas áreas y mayoristas que nos permitan reactivar, en su momento, el turismo extranjero, me niego también a renunciar al posicionamiento, me niego también a renunciar al motor más importante de la economía cual es el turismo internacional.

Lo urgente por ahora es postergar la entrada en vigencia del IVA en el sector, ya hubo voluntad en el plan fiscal aprobando una moción de este servidor para el primer año de la entrada en vigencia no tuviera que pagar el IVA, es decir hoy no lo pagan, y esa moción establecía un año de gracia.
Lo que está estableciendo y por eso le pido al ministro de Hacienda que por favor lea el proyecto es que se extienda la entrada en vigencia de ese impuesto, el proyecto del diputado Thompson logra esto, y nada más les recuerdo en Alemania están exonerando una parte y bajándole impuesto del IVA a ese sector para que pueda sobrevivir.

Señores y señoras diputadas, el reto que tenemos por delante es particular, implicará en algunas ocasiones, como ha quedado claro, no estar de acuerdo con el Ejecutivo. Y debemos tenerlo claro, debemos construir equilibrios.

En este contexto, espero que podamos entender que nuestro deber va más allá de solo asentir todo lo que nos envía el Ejecutivo, sino debatir sobre la pertinencia si es que existe y si no existe rechazar, rectificar cuando existe oportunidad y más importante proponer con responsabilidad. Es decir, el parlamento debe parlar en función de los costarricenses y no al servicio del partido de gobierno.

He esbozado algunas temáticas sobre las cuales ya tenemos proyectos, otros están es construcción y esperaría que los podamos impulsar juntos. Y habrá que desarrollar nuevas iniciativas con los distintos sectores, en este sentido me pongo a las órdenes.

Es imposible que solo el Gobierno o que solo los diputados podamos sacar adelante toda la tarea que está y que viene por delante.
Hay mucho por hacer, por lo que veo, nos toca seguir sacando la tarea, aprobando legislación a pesar de la ausencia de una hoja de ruta en Zapote, nos toca a nosotros definir.

Señor Presidente, usted le dijo a los costarricenses que su compromiso era trabajar, trabajar, trabajar, pero no ha priorizado y ese es el problema.
Nosotros venimos insistiendo hace ya dos años de que necesitamos trabajar, trabajar, trabajar pero también priorizar, priorizar, priorizar.

El secreto de la nueva Costa Rica, el reto de la nueva Costa Rica que tenemos por delante implica que no pensemos solo en algunos y que pensemos en todos y todas.

Y además implica que el servilismo y la entrega de principios de algunos no puede estar por encima de la bandera costarricense.

Lo que urge ahora es que entendamos que en algunas cosas estaremos de acuerdo y en otras no pero necesitamos avanzar.

Para eso pueden contar conmigo para eso pueden contar con un compromiso decidido de priorizar, priorizar, priorizar.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Abarca Mora.

Finaliza el tiempo el Partido Unidad Social Cristiana.

En el tiempo del diputado Luis Fernando Chacón Monge se le confiere la palabra a la diputada Silvia Hernández Sánchez hasta por diez minutos.

Rectifico hasta por cuatro minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Yo quisiera también en nombre de la fracción del Partido Liberación Nacional, usar unos minutos para ampliar sobre el tema del tren eléctrico y el tren interurbano que se ha anunciado, que ha generado una discusión importante, la cual me alegra que se empiece a tener.

Y es que nadie está poniendo en duda la importancia que tiene el tema del tren, y no se está poniendo en duda por muchas razones; primeramente y obvia por el caos de movilidad que tiene este país, porque ciertamente todos y todas sufrimos diariamente, previo a la crisis, los problemas de movilidad, de infraestructura pública, que tiene este país.

Y por eso, haciendo un paréntesis al margen, es que estas discusiones son necesarias, sumadas de otras discusiones, en el gran marco o sombrilla de movilidad, que tiene que ver con todas las posibilidades de infraestructura vial, no únicamente el caso del tren.

Pero yo me quiero referir muy brevemente para girar algunas expectativas de lo que vendrá muy próximamente con la llegada de este proyecto de ley.

Primero es hacer énfasis en la importancia que tiene, lo clave que es para el país. Y considero que su debate debe de estar presente y debe estar presente también de forma técnica, de cómo se va a financiar.

Ya sabemos de los quinientos cincuenta millones de dólares que representa este empréstito con el BCIE, para apoyar en el subsidio inicial, para sacar a concesión este proyecto importante para este país.

Pero, parte de las grandes interrogantes es si este es todo el subsidio que requiere el tren. No, el subsidio requiere adicionalmente una operación que ronda entre cerca de los ochenta y cien millones de dólares anuales. Esas son partes de las grandes discusiones que tenemos que tener y de la claridad con la que debe llevar esa discusión a la Asamblea Legislativa.

Y también señalarles a las y los diputados de dónde van a salir los recursos. Y no porque eso se vea como un cuestionamiento, sino para entender de cuál olla mágica van a venir los recursos de operación y de funcionamiento del tren. Y de nuevo, no para criticarlo, sino para generar cuál es la puesta que se quiere de este país y de este Gobierno en el marco del tren.

Es una puesta a todo o nada. ¿Será que es posible que ese subsidio de operación y de funcionamiento se pueda ver y dividir entre las diferentes líneas de operación? ¿Cuáles líneas están más posibles a funcionar? ¿Dónde hay menos expropiaciones? ¿Será la ruta San José-Cartago?, ¿será la ruta San José-Heredia? Son parte de las interrogantes que hay que hacer y realizar.

¿Y para cuándo?, porque hablamos de que es un generador de empleo. Cuando se dé el tren al concesionario, después de pasada esa fase, después de que el concesionario busque el financiamiento, estamos hablando de que el tren puede empezar a iniciar sus obras alrededor del 2023. Y eso también es importante tenerlo entre los elementos de discusión.

Abro un preámbulo para esta…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Hernández Sánchez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por seis minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos, compañeros diputados.

En la misma línea de la diputada Hernández, refiriéndose al tema de infraestructura y de obra pública, he venido diciendo que un país que no construye es un país que no avanza.

Y creemos absolutamente en todas aquellas obras que marquen un nuevo rumbo y un nuevo derrotero para el país, obras que impacten nacionalmente a todo Costa Rica y, por supuesto, creemos también en obras que impacten la reactivación económica, que impacten el empleo directo e indirecto.

Y uno de ellos es el sector construcción precisamente; un sector que se ha visto sumamente dañado en esta etapa del covid-19, pero, por supuesto, en el tema del tren eléctrico Liberación Nacional estará haciendo todo el análisis y creo que lo haremos en dos grandes vertientes, como corresponde.

Haremos un análisis absolutamente consciente, detallado de la parte técnica, de la parte estructural del proyecto del tren eléctrico y, por supuesto, haremos un análisis, también igualmente detallado, de la parte financiera.

Y ambos análisis tendríamos que verlos en un marco nacional, con un tema temporalidad que es la realidad que está viviendo Costa Rica con el covid-19 y con miras a lo que los expertos han llamado la reactivación económica pos-covid-19.

Me parece que ahí también el señor presidente le quedó debiendo a la provincia de Cartago dos temas fundamentales; uno que ha sido el Hospital de Cartago, y no dejamos de quitar este subrayado.

Es una obra que ha esperado diecisiete años. Es una obra que ha estado con paciencia esperando que la Caja Costarricense de Seguro Social la ponga en la gestión correspondiente, para que sea una realidad para todos los cartagineses. Y no solo para todos los cartagineses, porque este Hospital está proyectado para atender gente del sur del país y también gente de hasta el cantón de Siquirres.

De manera tal de que es importante que esta obra no quede ahí en el tintero y que la Caja Costarricense les explique a los cartagineses y a todo el país qué vamos a hacer con el Hospital de Cartago, que tiene diecisiete años de estar esperando.

Y lo otro es la Florencia del Castillo que es una obra inaugurada por don Óscar Arias, en el período 86-90 y que hoy, en el 2020, los cartaginenses seguimos esperando una rehabilitación integral de la Florencia del Castillo.

El presidente anuncia los dos pasos a nivel en Taras y la Lima y esto va a ayudar mucho, propiamente a la llegada y la salida de la provincia de Cartago, pero hay que resolver la articulación final de la Florencia del Castillo con el resto del país como corresponde a un país de primer mundo.

Dicho esto, quiero decirle a los compañeros y compañeras diputadas que Liberación Nacional es un partido absolutamente respetuoso de las negociaciones democráticas en las que participamos.

Y que nunca vemos la basura que está en el ojo ajeno, cuando en el propio existe una viga, y ahí hay que tener la madurez para poder decir y hacer lo que estamos haciendo en este Parlamento de la República.

Liberación Nacional es un partido que tiene la vocación de Gobierno y como partido que tiene una vocación de Gobierno jamás iremos y vamos a renunciar a ello.

Ha sido un partido que ha construido la historia de Costa Rica en los últimos sesenta y seis años, nacimos como una propuesta de la lucha contra la pobreza, de una propuesta para defender el sufragio nacional y como una propuesta para ir a generar mejores y mayores oportunidades para todos los costarricenses, no solo para unos sectores.

Creemos en una integralidad de una patria grande, de una patria de oportunidades, pero creemos en los procesos democráticos.

En los procesos democráticos nos ha tocado ganar y nos ha tocado no ganar. Pero aun no siendo ganadores siempre aprendemos de los procesos en que participamos.

Sabemos construir alianzas, y sabemos con quién hacerlas y cuándo hacerlas. Y no vamos a renunciar a eso, sobre todo en un momento en que Costa Rica está representada aquí, en este Parlamento, por múltiples particos que requieren articulación, diálogo y conversación sincera.

Creo absolutamente en que todos los costarricenses, por Constitución, tenemos el derecho a aspirar, pero también tenemos el derecho a elegir.

Y para este año, señores y señoras miembros del Directorio legislativo, confiamos en su sabiduría, en su dirección y el Partido Liberación Nacional se siente un partido absolutamente opositor pero responsable.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Chacón Monge.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional.

Tiene la palabra la diputada Floria María Segreda Sagot, hasta por diez minutos.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Muchas gracias, señor presidente.

Al escuchar y al analizar el discurso de rendición de cuentas nos quedan profundas preocupaciones, ya que hay una marcada carencia de propuestas para sacar adelante al país, y empezar a caminar por una senda de reactivación económica.

Vimos un discurso enfocado en un tema que, si bien es cierto, es trascendental y motivo de preocupación para el mundo entero, no deja de ser circunstancial, de una enorme importancia, pero es temporal.

Y que no se diga que yo minimizó la emergencia del covid-19, pero sí es claro que, ante la falta de argumentos y hechos, producto de este discurso yo concluyo que el presidente estaba buscando cómo desviar la atención de todas las carencias que ha tenido este Gobierno en materia económica, social y de seguridad ciudadana en tan solo algunas por mencionar.

Doce meses de trabajo no se pueden resumir en ocho semanas de emergencia sanitaria, señor presidente, le pregunto: ¿y antes de la pandemia? ¿Es que no hay nada qué decir de los meses que antecedieron al covid?

Es que ayer vimos cómo esta rendición de cuentas de un año de labores, se redujo solamente a dos meses, en que el país se ha visto afectado por el covid-19.

Es claro que la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud ha hecho un extraordinario manejo de la situación, es por eso que ya nos lo han contado en conferencia de prensa los jerarcas de esas instituciones.

Aunque la pandemia es el tema que está sobre la mesa, aprovecho esta oportunidad incluso para mandarle un mensaje, presidente Bukele, de El Salvador, en relación a sus manifestaciones que hizo en contra de nuestro país. Señor Bukele, somos un país educado, no necesitamos de fusiles para hacer caso a las directrices del Gobierno.

Costa Rica tiene sesenta años de invertir en la salud y la educación, mientras que El Salvador han pasado matándose, cambie de fusiles por libros y hablamos en setenta años que es lo que le llevamos por delante.

El señor presidente ha dejado de lado temas muy sensibles y pertinentes para la política del país, pero lo más preocupante es que no nos da una luz de cómo enfrentar la severa crisis en lo que estamos nosotros sumidos.

Costa Rica tiene mucho tiempo esperando un plan de reactivación económica serio y acorde a las necesidades. Si desde hace veinticuatro meses se hubiera concentrado los esfuerzos en esa materia, hoy estaríamos mejor parados ante esta situación.

En estos tiempos en los que el pueblo pasa por serias necesidades las políticas de Gobierno se han enfocado en temas de menor importancia, siendo la Asamblea Legislativa la que se ha echado al hombro la carga de sacar adelante este país.

Un Parlamento multipartidista que ha logrado consensos para ayudar al pueblo de Costa Rica a salir adelante, mientras tanto los únicos logros que se pueden hablar es norma técnica, matrimonio igualitario, fertilización in vitro.

Sacó pecho el señor presidente ante la Asamblea Legislativa en defensa de su agencia personal de espionaje, UPAD, investigada por la Fiscalía General de la República y por la Asamblea Legislativa, asegurando que era indispensable para la lucha contra la pandemia, como si esta unidad viniera del futuro y tuviera un efecto Nostradamus para crear esta unidad dos años antes de la pandemia.

Por favor, señor presidente, no nos vengan a decir que antes del coronavirus las cosas iban mejor, todos sabemos que eso no es así. Tenemos una economía en crisis, desempleo en cifras históricas, los ciudadanos se ahogan en deudas, la inseguridad en las calles es rapante.

Tenemos una pésima infraestructura educativa, muchas instituciones públicas están al borde del colapso y, para colmo de males, tenemos un Estado que gasta a manos llenas mientras le pide al pueblo que pague más impuestos y que sea solidario por la fuerza.

No, Costa Rica no iba ni va por un buen camino. Costa Rica necesita un cambio de dirección y lo necesita de manera urgente, ya no queremos más promesas, ya no podemos seguir viviendo de ilusiones.

Necesitamos saber qué va a pasar cuando se acabe el dinero de los subsidios, qué va a pasar después de esos tres o cuatro meses con que todas estas personas se les acabe el dinero, en qué van a trabajar, cómo se va a estimular la empresa privada, que por mucho es el motor de la economía del país, cómo se va a apoyar

los micros y pequeños empresarios que ven con esfuerzo que toda su vida se va de pique, qué va a pasar con el productor nacional.

Es claro que todos en el turismo sabemos que es la gallina de los huevos de oro, que genera cerca del siete por ciento del producto interno bruto de Costa Rica pero hoy esta industria está de rodillas. ¿Qué acciones se están tomando para evitar que todo este sector se vaya a la ruina?

La pandemia nos ha golpeado muchísimo, a nosotros y al mundo entero, pero no es culpable de la situación que vive el país el covid-19, solo vino a agravarla, a poner el dedo en la llaga, pero Costa Rica ya vivía sus peores años ante la mirada indiferente del Gobierno que sigue construyendo castillos en el aire, prometiendo que sus planes algún día reactivarán la economía, pero veinticuatro meses después parece que ningún plan ha logrado concretarse.

Tampoco quedó claro en su discurso qué va a hacer para cancelar la enorme deuda que el Estado mantiene con la Caja y, por ende, con todos los costarricenses por un tema de solidaridad social que tenemos todos.

Meses diciéndole a la gente: no salgan a la calle, sean solidarios con los demás, pero sobre todo con el sistema de salud. ¿Pero el Estado cuándo va a ser solidario, cuándo se va a poner la mano en el corazón y va a saldar sus cuentas pendientes? Eso hay que hacerlo ya, antes que sea demasiado tarde.

Es urgente abordar el régimen de pensiones, disminuir la pobreza, la cual se ataca generando más y mejores empleos. Del discurso me queda claro que hay mucho que hacer, pero creo que ustedes no saben ni por dónde comenzar.

Por favor, no nos engañemos, Costa Rica no va por un buen camino. Usted terminó su discurso con una estrofa final del Himno Nacional: Vivan siempre el trabajo y la paz. Sí, señor presidente, viva el trabajo, ¿pero sin trabajo qué pasará luego de los tres meses del Bono Proteger?, ¿o qué pasará con esas familias sin empleo?

Termino mi intervención como usted mucho lo ha dicho, incluso desde el principio de su gestión como presidente de la República: trabajar, trabajar y trabajar. Pero sin fuentes de empleo no podemos sacar este país adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

Le cedo el resto de mi tiempo a la diputada Mileidy Alvarado.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Segreda Sagot.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Mileidy Alvarado Arias, hasta por siete minutos catorce segundos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenas tardes, señor diputado presidente, saludos.

Y a los nuevos miembros de este Directorio, estamos para servirles y nos sentimos muy, muy contentos de la gran labor que van a realizar este año.

Saludos, compañeros y compañeras, y a las diferentes personas que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación.

El pasado 4 de mayo, un día muy importante, se nos dio un informe muy amplío de la emergencia que hemos ido atravesando, generada por el covid-19, pero laxo de una ruta de reactivación económica para lo que viene y para lo que sigue.

Y me pregunto: ¿cuál es el apoyo real que se le va a brindar a los ciudadanos, al sector turismo, al sector comercio, al sector agrícola? No hay una ruta.

Dentro de este argumento, la única propuesta presentada como la pomada canaria en el ámbito indicado expuesto por el presidente de la República, se centra en impulsar el cultivo del cáñamo.

En este sentido, queda en evidencia una vez más la ausencia de estudios reposados sobre el tema, la falta de comunicación entre las instituciones, de tal manera que si nos referimos al proyecto que se encuentra en la corriente legislativa en la Comisión de Ambiente, el criterio del Ministerio de Salud, que es el ente rector, concluye que deben realizarse ajustes a la misma y muchísimos, puntualizando —escúchelo— una lista de más de treinta y cinco observaciones sobre ello. Por lo que no hay estrategia sólida ni análisis al respecto.

Pero deseo ampliar lo siguiente y decirle, señor presidente, esta no es la ruta para nuestros agricultores, a estas familias que han tenido que perder la producción ejemplo vivo lo vimos aquí cuando nos trajeron flores nos regalaron las flores ejemplo podemos ver en las donde las personas tuvieron que botar la leche donde los cultivos de tomate se tuvieron que botar y ni hablar de las pymes que han visto mermado su ingreso a niveles críticos.

Desde mi despacho presenté el proyecto 21.404, que propone un fondo nacional de sostenibilidad para las personas productoras de arroz, población ampliamente golpeada por esta pandemia, sin embargo el mismo no ha recibido mayor análisis y tampoco fue convocado en esta época de crisis.

Creo firmemente que el sector agropecuario debe ser prioridad en la agenda, ha quedado demostrado que el papel fundamental que ha llevado en esta crisis y el rol

de la seguridad alimentaria, no hemos escuchado sobre esquemas de financiamiento por ejemplo para este sector o medidas de políticas macroeconómicas contrario a ello lo que tenemos es carencia de flexibilización y de encadenamiento productivo y quiero agregar que el señor presidente nos habla sobre tasas temporales lo cual indica a todas luces que se trata de mas impuestos, donde los y la costarricenses tendrán entonces que aportar una vez más se les tocara el bolsillo , pero no se habla de la contención del gasto y no debemos apartar la mirada de este elemento fundamental.

Considero relevante en este escenario que nos encontramos recordar los diversos señalamientos que ha hecho el ente contralor al respecto de gasto y la contención y con ocasión de ello menciono el dato consignado en su memorial página cuarenta y uno del periodo 2019 donde una clasificación recibe lamentablemente el nombre posibles sumas giradas de más y engrosa sus líneas con un monto acumulado de cincuenta mil quinientos ochenta millones de colones, refiriéndose al MEP, esto genera una ambigüedad en el mensaje y una justificada desconfianza por parte de la sociedad.

En el cierre del discurso el señor presidente, don Carlos Alvarado, nos habla de no tener miedo y yo le digo en esta tarde al señor presidente lo que el pueblo tiene es hambre y desempleo y esta realidad no se derivó del covid, se agravó, se agravó esta situación ya tiene antecedentes que no podemos ignorar.

Señor presidente, el pueblo está a la expectativa urgido de respuestas exige claridad, le pregunto cuáles son las acciones concretas que el Ejecutivo va a liderar y si no aquí esta una Asamblea Legislativa que está dispuesta, que nos hemos puesto las botas que nos hemos puesto las botas hasta el final y creo que mis compañeros y mis compañeras han dado la talla y esperamos dar la talla estos dos últimos años por nuestro pueblo, por Costa Rica, por nuestras provincias por el sector agrícola importantísimo si no tenemos que comer en nuestras mesas que va a pasar

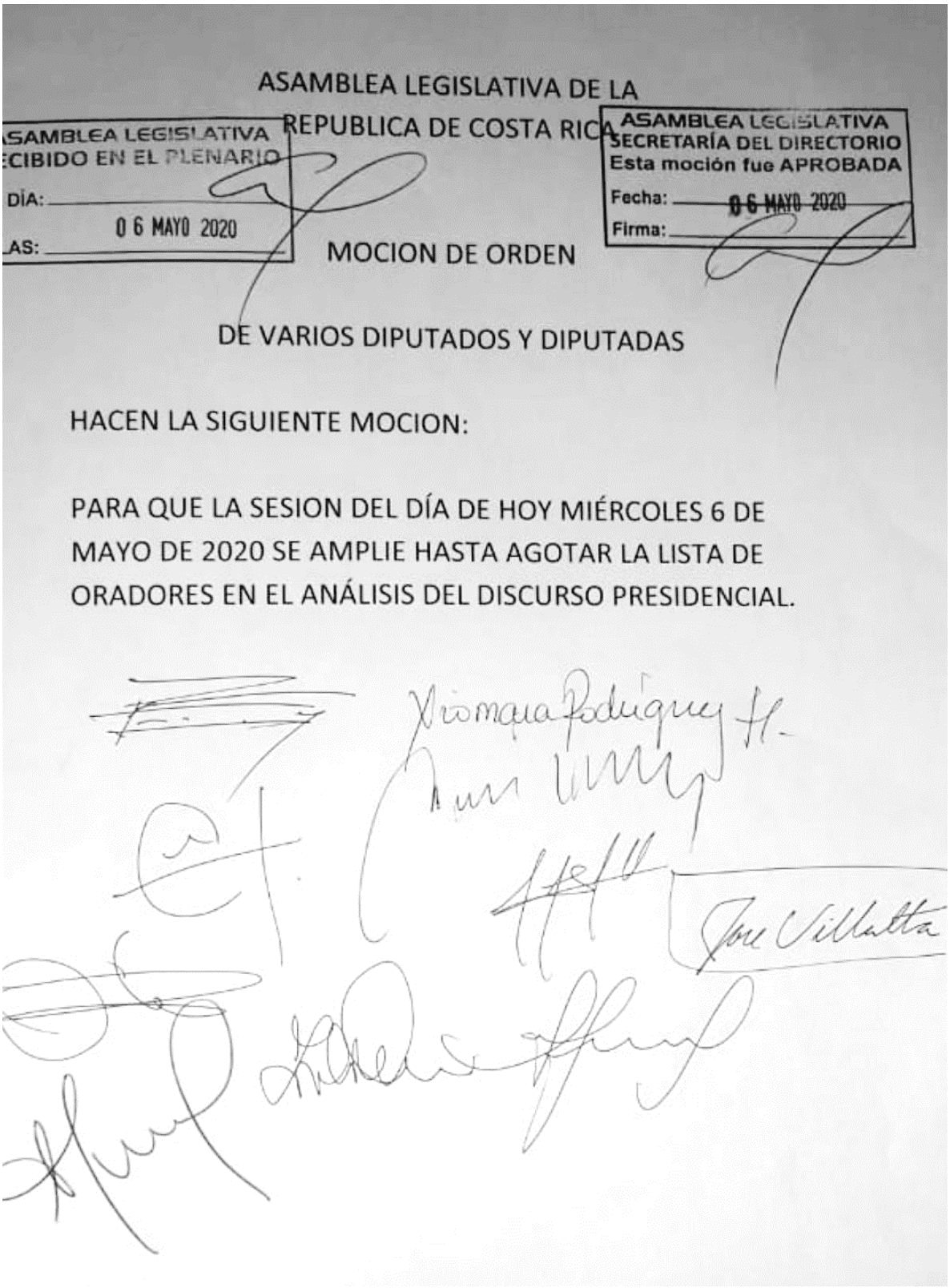
Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Alvarado Arias.

Se ha presentado una moción de orden que vamos a solicitar a la diputada secretaria proceder a leer.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 06 MAYO 2020
Firma:

SAMBLEA LEGISLATIVA
CIBIDO EN EL PLENARIO
DÍA:
06 MAYO 2020
AS:

MOCION DE ORDEN

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

PARA QUE LA SESION DEL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2020 SE AMPLIE HASTA AGOTAR LA LISTA DE ORADORES EN EL ANÁLISIS DEL DISCURSO PRESIDENCIAL.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Puertas, cerrar puertas, por favor, estamos en votación, diputada.

¿Cuántos diputados faltan?

Faltan dos horas quince minutos para que termine la sesión.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes se le indica a los diputados y diputadas que están de acuerdo con la moción que se sirva manifestarlo poniéndose en pie.

Cuarenta y dos diputados a favor, tres en contra. Aprobada la moción.

Agotada la palabra para la fracción del Partido Restauración Nacional, continúa la fracción del Partido Integración Nacional.

Tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Continuando analizando el estado político de Costa Rica y siendo un diputado que desde el inicio de nuestra legislatura se ha caracterizado por el control político responsable, objetivo y con proposiciones muy claras, procederemos a poder, en forma sencilla y precisa, comentar algunos aspectos del mensaje del señor presidente.

En primer lugar, el señor presidente de la República nos viene a dar un estado político de la nación. Hubiéramos esperado el mensaje de un estadista, pero el presidente de la República se convierte en un administrador del Estado temporal, con una serie de deficiencias que voy a señalar.

En primer lugar, ¿cuál era la Costa Rica que teníamos? Una Costa Rica que después del plan fiscal se devastó con el cierre de negocios pequeños, con una gran cantidad de costarricenses que se fueron del sector formal al sector informal, y ya de por sí arrastrábamos una serie de problemas puntuales en la seguridad social, en la seguridad económica y en la seguridad alimentaria.

Y bueno, hubiéramos querido que los dos puntos trascendentales que amenazan a Costa Rica no solamente por un tiempo corto, sino más allá de lo que han dicho las

autoridades de salud, el presidente nos hubiera traído medidas concretas en los diferentes campos que he mencionado.

Y entonces, analizamos el mensaje de la siguiente manera. En el tema de la seguridad social, el presidente ha reconocido en los trabajadores de la institución, de la Caja Costarricense de Seguro, en la obediencia de los costarricenses de haberse confinado en sus casas y en la toma de decisiones anticipadas.

Se le olvida que la seguridad social va a cumplir ochenta años y que si no hubiera sido por la infraestructura, el equipo y el personal formado durante tantos años no hubiéramos podido enfrentar esta pandemia.

Más aun, no señala que el tema económico de la Caja estaba mucho antes de la pandemia y que los catorce millones de dólares gastados en la remodelación del Centro Nacional de Rehabilitación ha sido un gran error, porque no ha contribuido ni a la atención de los pacientes y ha desplazado la atención de los que necesitaban ese centro de rehabilitación a confinarlos en tiempos de espera bastante alargados.

Se suspendieron cirugías, se hizo un tratamiento de la seguridad social oportunista, que gracias a los trabajadores y gracias al personal hemos salido adelante.

Pero, por otra parte, no mencionó absolutamente nada de las medidas económicas hacia la institución y eso denota que dentro de los objetivos que traía de pedir prestado y poner impuestos por una serie de préstamos, que los vamos a señalar, que venían ocultos, como un préstamo con el BCIE de doscientos cincuenta millones de dólares, el Fondo Monetario Internacional de quinientos ocho millones de dólares, el Banco Mundial quinientos millones de dólares, el CAF trescientos ochenta millones de dólares y otro más de cincuenta millones de dólares, y el BID doscientos cincuenta millones de dólares y otro de doscientos cuarenta y cinco millones de dólares, no se atrevió a decir que eso va para la Caja, por lo menos una parte.

Simplemente, y léanlo bien, señala en el discurso que pide a la Asamblea Legislativa una actitud responsable y ligereza en la toma de decisiones de los empréstitos; o sea, nos ordena que sigamos haciéndoles caso, en una oposición que cada vez está más convencida que pedir prestado es para invertir.

Y entonces, la seguridad social sigue en los mismos problemas que hemos señalado, económico, administrativo y estructural.

Y bueno me llamó…, me llenó de felicidad el 1° de mayo no el mensaje del presidente, sino el mensaje del presidente de la Asamblea Legislativa que sacó del baúl de los recuerdos una propuesta nuestra, de hace dos años, de la instalación de una comisión legislativa para darle sostenibilidad al régimen de salud y régimen de pensiones y la hizo ver como una acción de la Asamblea Legislativa para plantear algo de rescate, mantenimiento y desarrollo de la seguridad social en Costa Rica.

Por otra parte, no cabe duda que el tema de la seguridad alimentaria, que también hemos hablado nosotros de tres proyectos de ley, fue un tema ausente.

El nuevo orden económico mundial que tiene que revisar y que ha insistido para los economistas, que ya la Unión Europea lo tiene muy claro, el nuevo orden económico mundial es solidario, olvidémonos ya de los esquemas económicos tradicionales, porque ya esos esquemas no funcionan.

En ese nuevo esquema no cabe más que proteger, en primer lugar, el sistema sanitario; en segundo lugar, el sistema productivo y en este caso la seguridad alimentaria no solamente estuvo ausente, sino, que ni los agricultores, ni los de la pesca, ni los ganaderos, ni los artesanos escucharon lo que él menciona al final del discurso, que dice: trabajo, unión y esperanza. No les dio esperanza al sector productivo nacional, que tanto necesita salir adelante.

Si este país no siembra lo que se come, si este país no aprueba un proyecto para que el productor nacional comercialice los productos y los lleve al consumidor para que todos los costarricenses tengan una adecuada alimentación, este país no va a sobrevivir en la economía mundial post-pandemia.

Olvídense de las importaciones, los países del mundo van a cerrar brecha tras la posibilidad de escasez de sus productos agrícolas, y muchos jefes de Estado ya han anunciado el apoyo decidido al sector productivo, especialmente al sector agrícola.

Y, entonces, nos queda debiendo en el tema de la seguridad alimentaria, tema que, por supuesto, nos llevó al día siguiente, a un grupo de diputados y diputadas, de varios (ininteligible)…, un proyecto de ley de soberanía alimentaria.

Y más allá vamos a seguir con otro tema que se ha conversado mucho acá por parte de todos los compañeros y compañeras que me han precedido, el tema de la seguridad económica.

Bueno, el tema de la reactivación económica, como lo llaman, ahora pasa a ser un tema de seguridad económica, los subsidios de las familias que tanto necesitan tienen que pasar a convertirse en un hecho real de generación de empleo, de posibilidad de ingreso real.

No de un solo proyecto, instaló una oficina, que no la mencionó para generar empleo que costó millones de millones de colones y no dio resultado.

Por cuarta vez nos anuncia que anunciará las medidas económicas, desde el programa de Gobierno en adelante dice que anuncia medidas económicas, medidas económicas que son pedir prestado, vender activos, poner impuestos, nada más,

no habla de salvar al pequeño productor, al microempresario, la mitad de los restaurantes en Costa Rica, ya van por el cincuenta por ciento han cerrado.

El turismo está devastado, entonces, no nos trajo ninguna propuesta concreta sobre cómo va a reactivar a esos sectores para generar empleo.

Y ya lo hemos dicho, hay propuestas, hay propuestas para generar empleo desde la casa, para generar empleo desde el cantón respectivo.

Y bien continuamos, entonces, no entendiendo que lejos de la realidad nacional está la realidad mundial.

Costa Rica puede enfrentar esta crisis parcialmente porque no ha terminado, pero la crisis económica mundial nos llevar por un camino muy diferente, los que anunciaban vender activos como Fanal, que dicho sea de paso lo salvó el coronavirus, están en este momento pendientes de creer que los culpables han sido las instituciones públicas como en el pasado querían vender al ICE, al INS, y venían destrozando la Caja, la venían desangrando, ya hoy establecimos un frente nacional de defensa de la Caja, que dará información precisa de cuál es la realidad institucional más allá de la deuda del Estado.

Y tenemos propuestas concretas para financiar la Caja Costarricense del Seguro Social, ni aumentando las cuotas de los trabajadores, ni pidiendo prestado, hay otras vías, pero ya lo haremos público una vez que tengamos la discusión dentro de la Asamblea Legislativa, que, sin lugar a dudas, ha sido el baluarte de poder aprobar muchos de los proyectos en el que el Ejecutivo basó su mensaje.

Me parece que además el Poder Ejecutivo no viene a plantear un plan maestro en tiempos de crisis, en tiempos en que necesitamos nosotros conocer esa otra esperanza que nos dicen, para que dentro del contexto mundial tengamos muy claro cuál va a ser la rehabilitación de los hogares costarricenses.

Porque sin la economía familiar, nosotros creemos que no hay propuestas. Y lejos de haber recibido el subsidio, la mayoría, lo han recibido un grupo y todavía no llega a suplir las necesidades básicas de la población.
Entonces, el poder ofrecer posibilidades económicas abriendo la puerta a los rentistas jubilados… Bueno, ¿y por qué se van a jubilar en Costa Rica?, ¿hay una razón especial?

En medio de la crisis, ¿será que el sistema de salud de Costa Rica les podía ofrecer un buen clima, salud y condiciones más favorable?, ¿o nos ofrece disminuir su salario para que todos los empleados públicos se vean obligados, y otros, a tener un impuesto sobre el salario? O nos dice que dentro de su esquema no hay cálculo para las próximas elecciones, lo hace enérgicamente.

Bueno, yo digo, afortunadamente, el presidente acepta que había grupos que también tienen intenciones electorales en medio de una pandemia y se han aprovechado de eso, que no lo han dicho aquí, pero hay que decirlo.

Nosotros somos más de la idea en base a un mensaje presidencial, no a una propuesta presidencial de volver a abogar por los temas que más urgen a los costarricenses.

Primero, hay que generar empleo, no hay que entregar subsidios solamente, sino hay que generar empleo. Y la generación de empleo pasará por el plan que logre que muchos fondos del país en utilidades bancarias, en la banca de desarrollo y en algunos empréstitos generen empleo verdaderamente.

Segundo, en el tema del costo de la vida, es tan importante lo que se gana como lo que se gasta y para lograr el costo de la vida hemos abogado por temas como el control de precios de medicamentos, control de precios de alimentos, control de precios energéticos, etcétera, que favorecen directamente el bolsillo de los costarricenses que me están escuchando y que posiblemente entiendan, en palabras sencillas, que le faltó eso al presidente.

La esperanza de tener un costo de la vida en un país caro para adaptarse a un sistema que en medio del continente de las nacionales latinoamericanas sobresale hoy en día por la inversión que hemos hecho en un Estado solidario.

Además, me parece que ciertamente la reactivación de los sectores, como el sector turismo, pasará por dar condiciones más favorables a ese sector, por favorecer directamente nuevos sistemas de turismo con el turismo agrícola, el turismo salud, el turismo que venga a hacer que un ciudadano de cualquier parte del mundo pueda volver los ojos hacia Costa Rica durante el tiempo en que otros países también competirán por ofrecer condiciones favorables.

Y más aún, nos parece importante el poder plantear la necesidad, no señalada dentro del mensaje, de la buena labor que pueda desempeñar el ministro de la Presidencia para una relación directa con el Legislativo y poder construir una agenda país con participación de las diferentes fracciones, no con la extracción de algunos proyectos de algunas personas para incluirlo dentro de la agenda de prioridades del presidente, es para poder contemplar proyectos de ley que puedan cambiar la historia pos-pandemia de este país.

Costa Rica ha enfrentado la situación económica con una cantidad importante de su población que han perdido sus condiciones de vida. Ya la clase media que nos distinguía a nivel mundial ha venido relegándose a un grupo pequeño.

Y entonces, se hace necesario una propuesta para poder enfrentar la crisis económica que también tiene que ver con el tema de poder hacer de la evasión fiscal un tema de primera línea, no seguir cargando en los ciudadanos que tienen

un salario, que continúan sobreviviendo dentro del esquema actual, o de los pequeños empresarios que no han podido abrir su negocio por las condiciones de cargas sociales y cargas tributarias y que no les permite, de ninguna manera, ir adelante.

Y entonces, podemos hacer algunos comentarios de otro extracto importante de este mensaje.

El tema de infraestructura es un tema que lo hemos señalado en diferentes ocasiones. Un país puede no tener liquidez, pero si tiene inversión en infraestructura tiene solvencia. Y el ministro de Transporte recibió la bendición por parte de esta Asamblea Legislativa, que le dio los recursos económicos para ir adelante en la obra pública; obra que nosotros no nos oponemos y nos parece conveniente dentro de las inversiones que el Estado costarricense debe continuar.

Pero lo que sí tenemos que discutir es, sin los nuevos préstamos, el país debe de decidirse por una obra parcial como el tren eléctrico o por un canal seco, que tiene un contexto totalmente diferente y que no necesita préstamos en este momento.

Y eso es un tema que tenemos que discutir: cuál es la macroobra que queremos para que este país siga por la vía de la infraestructura y qué significa en un caso o en otro el poder realizarlas.

Y estaríamos gustosos de que el país siga adelante en el desarrollo, pero lo que sí hay que entender es que el mundo cambió, ya no es igual, o sea, no podemos seguir legislando de la misma manera y con un mensaje como el que nos trae el presidente que no propone esa ruta, nos toca también a nosotros razonar y discutir sobre cuál era el país que teníamos y cuál es el país que podemos tener a partir de un momento en el cual regímenes como el régimen de pensiones que ya no tiene el mismo número de contribuyentes o el mismo régimen de salud que no tiene el mismo número de contribuyentes podemos aceptar dentro de propuestas inteligentes del financiamiento concreto para ir adelante en este tipo de acciones .

Y estamos en el Partido Integración Nacional y con el mensaje de nuestra jefa de fracciones, Patricia Villegas, que le dio la antesala al complemento que estoy haciendo de que estamos convencidos de que hemos sido un grupo propositivo que le ha dado apoyo en las iniciativas al gobierno pero ha sido crítico en que hoy el país esta mas pobre, en que las familias costarricenses están en desesperanza y de que las familias costarricenses también necesitan de alguna manera medidas concretas por parte de la Asamblea Legislativa en proyectos simples pero que cambian la calidad de vida y no simplemente en una agenda de orden económico totalmente divorciado con lo que ocurre en la Unión Europea por ejemplo o en los países donde ya han entendido que el principio de la solidaridad que nosotros defendemos es fundamental en esa entre comillas nueva Costa Rica que siempre nos venden.

La única nueva Costa Rica que tenemos es la actual, y no tengo que dibujársela, quisiera verla, mayor desempleo, mayores necesidades, en algunos casos no hay ni siquiera la posibilidad de adquirir los productos básicos, pero bueno hay esperanza, si nosotros planteamos la posibilidad de hacer propuestas concretas para poder mejorar los ingresos por medio del ataque de la evasión que lo hemos mencionado, porque alguna gente queda con ventajas después de esta crisis parcial y a la vez continuar por la ruta correcta de apoyar al gobierno en aquellas medidas que realmente puedan ir salvando la economía nacional .

De momento, creo que el tema ausente también es que este mensaje presidencial no humanizó la política, no nos dice exactamente cuál será el impacto con esas medidas económicas que nos va a plantear, no nos dice si en realidad el negarse darle un financiamiento adecuado a la Caja Costarricense del Seguro Social se va a reflejar en tiempos de espera mayores, en la escasez de inversiones hospitalarias, en la imposibilidad de que se puedan adquirir algunos medicamentos aunque dice la caja que tiene una reserva, pero después de haber escuchado que botaron un medicamento que no utilizaron de dos punto cuatro millones de dólares y muchos más ejemplos nos da la impresión de que nos han planteado un informe sin las criticas constructivas que debemos de corregir.

Nosotros seguiremos defendiendo todos los proyectos que fortalezcan esos temas que hemos planteado, pero estamos convencidos de que este informe presidencial de los dos años se queda en una simple expectativa con propuestas que no son reales, con propuestas que no van a visibilizarse a corto plazo y entonces preferimos básicamente señalar los temas ausentes para darle realce también al trabajo legislativo, que debemos reconocer a sido un trabajo guiado para poder apoyar al Poder Ejecutivo en su labor, pero jamás estaremos a favor de no ejercer el control político y la denuncia respectiva y por eso hemos querido mencionar estos aspectos en el día de hoy.

Me quedan cinco minutos, señor presidente, y me los reservo por cualquier cosa, gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias diputado Muñoz Céspedes.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Republicano Social Cristiano, eh tiene la palabra el diputado Dragos Dolanescu Valenciano hasta por quince minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Gracias, señor presidente, buenos días, compañeras y compañeros.

Cuando uno repasa el discurso que el señor presidente Alvarado iba a darnos el día lunes cada vez surgen mas y mas dudas de los que nos espera como país, se profundiza la preocupación, no solo entre quienes por diferentes motivos desde hace tiempo adversamos de diferentes…, indiferencia a su gestión y su doble moral.

Si no está entre más fieles seguidores incluidos varios de sus amigos de los medios de comunicación, cámaras empresariales y muchos progres que votaron por él.

Hay preocupación por lo que nos espera, por la falta de planteamiento, serios y políticos de reactivación económica de verdad pero lo que mas preocupa es su falta de liderazgo, del presidente Alvarado necesitamos en su discurso el lunes un verbo que genere más confianza entre los costarricenses no solo a nosotros como diputados sino a todo el pueblo costarricense nos urgía escucharlo hablar de su plan de acción ante la situación que atraviesa nuestro país, nos faltaron esos puntos concretos claros y realizables de como se ha de abordar la crisis económica más aguda que le ha tocado vivir al pueblo costarricense desde 1980.

Pero muy lejos de eso, fue lo que recibimos del presidente Alvarado el lunes recién pasado, ante esta Asamblea Legislativa. Bastaba con haber seguido las conferencias de prensa del mediodía de los últimos dos meses para enterarse sobre la situación del país a nivel sanitario y las consecuencias económicas nacionales y mundiales a las que nos enfrentamos. Y eso fue lo único que nos vino a decir.

A mí en lo personal me quedó debiendo diez meses de discurso, explicaciones de lo que dejó de hacer durante ese tiempo y de irregularidades e ilegalidades que han ocurrido durante el último año, como la creación de una oficina para espiar la vida de los costarricenses, la famosísima UPAD, que ya tendremos tiempo para retomar esa investigación.

Además, la realidad sobre el letargo económico en que nos encontramos antes de la pandemia es muy distinta de lo que quiso venir a vendernos el presidente Alvarado.

Creo que todos los diputados de esta Asamblea, de una u otra forma, le hemos clamado durante dos años al presidente y al montón de ministros que han pasado por su gabinete, por un plan de reactivación económica y eso nunca, nunca hubo respuesta.

Esta Asamblea Legislativa le ha demostrado su amor por Costa Rica, la humildad para desprendernos de banderas políticas y de trabajar en conjunto por el bienestar de todos los costarricenses. Pero me parece que al presidente Alvarado o le ha dado pereza o no tiene la capacidad para proponernos cómo sacar este país adelante.

El mismo presidente reconoció en su discurso cómo esta Asamblea ha estado a la altura de las circunstancias, aprobando la legislación de que este país requiere para hacerle frente a la pandemia.

Incluso, antes de la pandemia se había generado un ambiente de colaboración, sin mezquindades, ni egoísmos políticos, para aprobar legislación muy necesaria para el desarrollo de nuestro país. Y en esa coyuntura, nunca conocimos una verdadera estrategia de parte del Poder Ejecutivo para levantar a nuestro país del hueco donde ellos mismos nos han metido.

Volviendo propiamente al análisis del discurso, el señor presidente le dio unas merecidas palmaditas en la espalda al sector salud por la lucha contra el covid. Hizo un recuento de los poquísimos logros en el último año y nos falló terriblemente en su promesa de días atrás de presentar el plan económico que todos esperábamos. Señor presidente, esa promesa la hizo usted y le falló una vez más a los costarricenses.

Creo que a nadie le queda duda que nos enfrentamos a momentos extremadamente difíciles. La crisis económica es el problema número uno en Costa Rica. Y siendo justos, el buen suceso que hemos tenido en la contención de la pandemia se debe a que las autoridades de salud han tomado las decisiones correctas.

Pero aquí también es importante señalar que tenemos un aparato estatal que trabaja con muy buena coordinación interinstitucional y que, a pesar de que muchos quisieron venderla o privatizarla, tenemos una institución como la Caja Costarricense de Seguro Social, modelo y ejemplo para el mundo, una institución con sello de justicia social y solidaridad, una obra inmensa del gran reformador social doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

Lamentablemente el Poder Ejecutivo dejó botado desde hace dos años la urgencia de una agresiva agenda para poner nuevamente nuestro país a trabajar. Y esas decisiones no vienen sin consecuencias.

La actividad económica de este año va a crecer en números negativos. El déficit fiscal se proyecta en ocho coma seis de la producción. Sin tener cifras oficiales, es posible que setecientos cincuenta mil hermanos costarricenses estén hoy sin empleo y un grupo importante de trabajadores reciben la mitad o menos de los ingresos que recibían hace dos meses. Estamos ante un verdadero desastre económico.

Más que nunca necesitamos en su discurso, señor Alvarado, una muestra de liderazgo presidencial. Sin embargo, muy a su estilo, usted se escondió y le endosó esa responsabilidad a su equipo económico, y aquí seguimos a la espera de respuestas por parte del Ejecutivo.

Le soy muy sincero, yo nunca he creído en su capacidad para liderar el país, le ha quedado grande el puesto, presidente Alvarado, pero tenía la esperanza que por motivos de la pandemia usted iba a arrollarse las mangas y nos iba a presentar las respuestas a nuestras inquietudes y la ruta país que necesitamos, pero como siempre, sigue posponiendo los temas importantes. El momento de liderar es ahora, no cuando a usted más le convenga.

Los costarricenses necesitamos saber cuáles medidas tomará el Ejecutivo para aliviar la crisis. Los diputados necesitamos saber cuál es su plan para proponer proyectos que nos saquen a todos de este enredo fiscal y económico.

Los empresarios necesitan ver en usted determinación y confianza para calcular el riesgo de navegar en tiempos de crisis y evitar una caída mayor del desempleo. Y de usted recibimos absolutamente nada.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Dolanescu, estamos sin cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, con la presencia de cuarenta diputados y diputadas.

Puede continuar, en el uso de la palabra diputado Dolanescu.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Gracias, señor presidente.

Y de usted recibimos absolutamente nada.

Presidente, ¿cómo planea el Gobierno de reducir…?

Señor, yo me había quedado en diez minutos y ya me bajaron un uno. Bueno, diay.

Presidente, ¿cómo planea el Gobierno reducir el gasto cuando ya pidió un presupuesto extraordinario de trecientos setenta y siete mil millones de colones para enfrentar la crisis?

¿Cómo vamos a bajar el porcentaje de la deuda del sesenta y seis por ciento del PIB si nos acabamos de endeudar con mil millones de dólares más para paliar el efecto de la crisis?

¿Les va a pedir nuevamente a los costarricenses que se sacrifiquen una vez más cobrándole más impuestos, ahora que la mayoría están sin plata o sin trabajo? ¿Les va a exigir a los costarricenses que paguen sus deudas con el Estado cuando el mismo Estado se niega a pagarle sus deudas a la Caja?

Señor presidente Alvarado, es claro que usted está fuera de sintonía con respecto a lo que esperan los costarricenses de su liderazgo.

Su discurso de rendición de cuentas ante los diputados estuvo carente de sustancia, y me parece difícil de creer que no se haya dado cuenta de este artificio mientras se dirigía con sus palabras a Costa Rica, usted todo lo hace con un propósito y no siempre son los mejores para el pueblo costarricense.

Usted señor presidente, es comunicador de profesión, y resulta doloroso ver a la Presidencia de la República equivocarse una y otra vez, y siguen sin darnos un mensaje claro, conciso, que genere confianza al pueblo, y más ahora en tiempos de crisis donde su liderazgo debe llevar calma a los principales actores económicos y políticos costarricenses.

Quizás usted, señor presidente, tiene la impresión errada, de que con un par de encuestas como las del CIEP, donde casi por arte de magia se da una repentina aprobación hacia su persona, se le concede licencia para seguir con la forma desordenada, desapegada y disonante de su gestión al frente del país.

Reconozca, señor presidente, que a usted lo salvó la campana. Para enfocarnos en la emergencia nacional nos frenamos en raya con las investigaciones y pesquisas con respecto al caso UPAD, pero usted con tremendo atrevimiento y cinismo tuvo el descaro de mencionarlo entre los aciertos de su gestión del año anterior.

Si la investigación hubiera seguido su curso y con la información que tenemos en nuestro poder, estoy convencido que su discurso del lunes, ante esta Asamblea Legislativa, hubiese tenido un tono muy distinto, pero ya tendremos tiempo para eso.

Muchas personas, entre políticos, empresarios y periodistas, le hemos señalado lo débil de su discurso del lunes anterior.

No se nos ha olvidado su promesa de presentarle al país un plan económico para contrarrestar la crisis contra la lucha del covid.

Pero lo que más me sorprende de todo esto, es que usted haya quedado satisfecho con el informe de labores brindado ante este Plenario.

No salgo del asombro de que, a dos años de su Gobierno, y más de dos meses de iniciar esta emergencia nacional, usted siga sin darle al pueblo costarricense los lineamientos más importantes para todo el país en materia económica y que, en sustitución, proponga alternativas como la siembra del cáñamo, la atracción de jubilados extranjeros, y explotar el buen nombre de Costa Rica como una solución de avanzada para darle empleo a unas setecientas cincuenta mil personas que hoy están sin trabajo.

¿Usted cree que este es el liderazgo que se espera del presidente de Costa Rica en estos momentos?

Señor presidente, usted está al timón de nuestro país, y a usted y su equipo les tocó ponerles el pecho a las balas en esta crisis. Lamentablemente ya no va a poder meterle la mano otra vez a los bolsillos de los ticos para financiar su Gobierno, pues esos bolsillos, señor presidente, están vacíos y existe hambre e incertidumbre entre nuestra gente.

Ya una vez el país lo apoyó, a regañadientes, y tuvo que sacar plata de sus bolsillos para arreglar los problemas financieros del Estado, que son en buena medida responsabilidad de los gobiernos de su partido. Esta vez le toca buscar una solución diferente, y no es a través del cáñamo.

El listón está considerablemente más alto para su gabinete, don Carlos, de la forma que usted decida conducir este país en los próximos meses dependerá que nuestro país caiga o no al despeñadero financiero.

Es por eso que sus propuestas económicas para los meses venideros forzosamente tendrán que velar por el bienestar de todos los costarricenses. No solo de los sectores progresistas, a quien usted les cumple con la fecundación in vitro pagada por la Caja, en momentos donde los recursos deberían invertirse en la lucha contra el covid.

Les cumple también con la firma de la norma técnica para el aborto terapéutico, abriendo un portillo para el aborto libre de manera solapada.

Y les cumple con la legalización del matrimonio igualitario, sin que le importe que el matrimonio es un concepto religioso claramente definido por La Biblia y que muchos costarricenses creyentes sienten que sus valores espirituales fueron pisoteados.

Las acciones de este Gobierno en los próximos meses deberán enfocarse en solucionar la falta de empleo en todo el territorio nacional, y en la reactivación de sectores fuertemente golpeados a consecuencia de la pandemia.

Sus siguientes pasos deberán traerle confianza tanto al productor agrícola de Pavón en Los Chiles, de las Delicias de Upala, de Catira de Guatuso; a los pescadores del Golfo de Nicoya y del caribe costarricense; a los pequeños agricultores de Zarcero, de Acosta o de Santa María de Dota, a los emprendedores del GAM que espera que no lo ahoguen los impuestos del paquetazo fiscal.

Usted debería estar totalmente concentrado en crear un ambiente de confianza para que los empresarios de este país, grandes y pequeños, no sientan que deben despedir a sus colaboradores porque el futuro les asfixia. Usted debe liderar con el ejemplo y demandar austeridad en todos los niveles del aparato estatal.

Usted debe imprimir total seguridad de que cada dólar que se pidió prestado va a ser invertido correctamente por el bien de nuestro país, y que no sintamos el temor de que se nos va a pasar la factura a todos en menos de una década.

Que no se le olvide, señor presidente, que la aprobación del paquetazo de impuestos significó para un buen número de emprendedores y pequeños empresarios la estocada final de sus negocios.

Ojalá sus acciones los ayuden a salir adelante en lugar de hacerlos caer en la desesperación. A usted le corresponde corregir los errores cometidos en el pasado por posiciones políticas.

El fallo que impidió la explotación minera de Crucitas se celebró hace ya casi diez años. Pero hoy tenemos un desastre ecológico de grandes proporciones, con coligalleros extranjeros usando mercurio para extraer oro que sale de nuestras fronteras.

La veda para el control de la pesca en el Golfo de Nicoya deja sin opciones de ingresos a los pescadores del Pacífico y los hace vulnerables a convertirse en peones del narcotráfico.

El cierre de operaciones de Japdeva dispara el desempleo en Limón, en una de las zonas, donde fácilmente que se pueden caer en problemas.

Y hace poco su Gobierno se cerró a la oportunidad de generar cerca de ochenta mil empleos y dotarnos de vías modernas para el transporte de mercaderías al oponerse a la iniciativa del Canal Seco Interoceánico.

Negar oportunidades de desarrollo al país por sentirse progresistas y dueños absolutos de la verdad no deberían calzar en el guion de cómo actuar en la crisis tras la pandemia. De nada nos sirve dormir en cama de oro, si nos estamos muriendo de hambre.

Presidente, salga y visite comunidades en todo el país. Escuche a los agricultores, a los constructores, a los pescadores, a los emprendedores, a las jefas de hogar, a los pensionados que ya dieron todo por el país. Escuche a los que mueven la economía de Costa Rica y no los que teorizan sobre ella. Escuche a los que piensan diferente a usted.

No agradezca de forma hipócrita a aquellos que rezaron por Carlos Alvarado para que lo ilumine cuando toma decisiones, mientras apoya a los que nos dividen por dogma e irrespetan las creencias y el credo de la mayoría de nosotros los costarricenses.

Deje de victimizarse y póngase a trabajar, no necesitamos de discursos apocalípticos motivantes en este momento de nuestra historia patria, necesitamos de líderes que sepan explotar las altas capacidades que como costarricenses hemos demostrado durante esta pandemia y que nos siguen poniendo como un país bendecido por Dios y la Virgen María, y un ejemplo para el mundo.

Muchas gracias, señor presidente, y el minuto que me queda se lo dejo al diputado Erick Rodríguez.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Dolanescu Valenciano.

Continúa en el uso de la palabra la diputada independiente Zoila Rosa Volio Pacheco, hasta por cinco minutos cincuenta y dos segundos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Gracias al diputado Prendas por cederme tres minutos, ya que comentar el discurso en dos minutos era como una misión imposible, aunque entiendo que es parte de las consecuencias que uno debe asumir, con la frente en alto, por declararse independiente.

En mis redes y entrevistas he expuesto todo mi análisis al discurso del presidente, ya que el control político es una de las funciones más importantes de los diputados.

En un momento de incertidumbre nacional, lamento que no tuviéramos unas propuestas más concretas sobre el día a día y acciones para aliviar al sector empresarial que ha sido el sector más afectado con esta pandemia, el que ha llevado el peso del turismo, ese embate que se dio al sector turismo y probablemente el último en recuperarse.

Ahí sí me quedó, digamos, debiendo porque sí hubiera querido tener un poco más de propuestas concretas.

Y me preocupa muchísimo el sector agrícola, el sector viene en un caos obligado a los agricultores a usar plaguicidas obsoletos que tienen más de veinte años, tóxicos al ambiente, tóxicos al ser humano, donde ya los cultivos son resistentes a los mismos y por lo que hay que aplicar cada vez más, simplemente porque no hay una voluntad política de arreglarlo.

La Oficina de Semillas que todo lo atrasa, las manifestaciones proteccionistas sumamente preocupantes; me preocupa un segundo aguacatazo.

Pero dentro de todo este caos agrícola, me alivia y esperanza la palabra del cáñamo. Yo creo que el cáñamo va más allá de la extracción de un proyecto de cualquier persona o un proyecto para la reactivación económica.

Simplemente lo que es es un cultivo para una diversidad agrícola, un cultivo que sea una opción para todas las cooperativas quebradas que pasaron por la Comisión de Agropecuarios el año pasado y antepasado; una alternativa donde se tiene un excelente mercado; una alternativa para una agroindustria.

Porque de la planta del cáñamo, aunque usted se la fume, mejor fúmese una planta de chayote porque es exactamente igual. El cáñamo es materia prima para el papel, para el textil, para los mecates, para el plástico, para miles, de miles, de miles de productos. Pero para lo que no sirve es para fumárselo, simplemente porque no tiene el componente psicoactivo THC.

Entonces, creo firmemente en el mercado de todos los productos derivados del cáñamo y desde su aceite, el cannabidiol, porque es un producto medicamente recomendado como un superalimento, es un antioxidante. Estamos ahí con la historia del cáñamo.

Ahora vamos con el hermano gemelo, pero que tiene el compañero psicoactivo que es el cannabis, que esa es la marihuana. Esa sí da problemas si usted se la fuma, pero lo que se está proponiendo en el proyecto de ley es extraer el aceite, oigan, como se extrae de las aceitunas el aceite, o del girasol para cocinar, el aceite de girasol. Es extraerlo para fines medicinales en laboratorios, en invernaderos cerrados, no es que se va a sembrar el cannabis como monte por todo lado. De eso no se trata.

Yo los invito a leer el proyecto, porque hay varios mitos que nos están afectando porque la gente no quiere entender o leer.

Yo le digo al señor presidente, no dejemos a los enfermos crónicos de problemas inmunológicos, enfermos con cáncer, epilepsia, Parkinson, que necesitan del THC y lo tienen que comprar en el mercado ilegal a precios extorsivos, pero porque lo necesitan. Démosles ese producto a las farmacéuticas reconocidas y que sean los médicos los que lo receten y no el autorrecetarse.

Sí quiero también hacer un reconocimiento a todos, a los médicos y todo el sector salud, con el manejo de la pandemia.

Y termino con broche de oro diciendo que hemos tenido un gran avance en el tema de seguridad y le reconozco al señor presidente todo lo que mencionó en todo lo que ha sido un trabajo conjunto, hasta con Estados Unidos, con Colombia.

Se ha logrado decomisar el año pasado ochenta toneladas de cocaína. Sigue pasando, tiene razón el diputado Villalta, sigue llegando a los puertos, pero el crimen

ha bajado, los homicidios han bajado, entonces vamos bien el tema de seguridad y ahora es cuando más tenemos que reforzar la generación de empleo, porque sino toda esa gente desempleada va a caer en el narcotráfico o en el crimen organizado, tenemos que dar oportunidades para no lamentarnos de un incremento en todo lo que es este crimen organizado.

Pero felicitaciones a don Michael Soto, felicitaciones al ministro Salas porque en esta pandemia se han lucido y lo han hecho muy profesionalmente.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Volio Pacheco.

En el uso de la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller, hasta por once minutos cincuenta y dos segundos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Realmente es difícil analizar la vaciedad, es difícil analizar las fruslerías, fue un discurso malo, fue un discurso desteñido, yo diría que uno de los discursos más malos de los últimos diez o quince años que yo le haya escuchado a un presidente de la República.

Fue un discurso tan malo que hasta Ignacio Santos lo criticó, o sea, con solo eso resumo absolutamente todo, fue un discurso tan malo que el director de Telenoticias lo criticó su abanderado, su caja de resonancia lo criticó, es que ya es el colmo, este no fue un informe del estado de la nación, este fue un informe del estado del coronavirus, y vean qué curioso por que nos viene a poner de que la economía venía buenísimo pero como cayó el coronavirus ahora todo está mal.

Yo voy a refutarle al señor presidente de la república, tengo una noticia en mis manos de La Nación, el pasquín más viejo de Llorente del 14 de marzo del 2020 donde dice recuperación de la economía se frena, esto es del 14 de marzo del 2020 y ojo lo que dice la noticia: el buen ritmo de recuperación económica que registraba el país desde mayo del 2019 se frenó en los últimos tres meses así lo evidencia la producción nacional medida por el índice mensual de actividad económica IMAE publicada la noche del viernes por el Banco central de Costa Rica, y más grave esto porque dice el señor presidente del Banco Central don Rodrigo Cubero el Banco Central aclaró que las cifras de enero todavía no reflejan el impacto económico que ocasionan la propagación del nuevo coronavirus que provoca el covid-19, o sea que la cosa venía mal desde hace rato.

Pero es que también yo quiero aclararle porque han pintado fantasías en este país, teníamos un doce coma cinco por ciento de desempleo, teníamos un déficit fiscal del siete por ciento, teníamos una deuda pública de casi el sesenta por ciento entonces no me venga a mí a decir señor presidente que todas las tragedias de este país es culpa del coronavirus, no señor el PAC ha sido incapaz de reactivar una economía, ¿por cual vamos de versión remasterizada tres punto cero, cuatro punto cero o cinco punto cero?

El PAC no ha gobernado dos años, el PAC ya va gobernando seis años y en esos seis años el desempleo es alto, el déficit es alto y la pobreza se mantiene y la deuda pública se incrementa.

Este ha sido un discurso tan light como el gobierno y como el gobierno anterior, el PAC siempre le ha gustado jugar con las desgracias de la gente y vean que curioso sacan una encuesta curiosamente la gente de ciencias sociales de la Universidad de Costa Rica y la publica el pasquín del Semanario Universidad la publica, miren yo les voy a ser muy claro, si ustedes hacen una encuesta en un velorio el muerto nunca saldrá con mala imagen, esa es la realidad, si ustedes hacen una encuesta en un velorio el muerto nunca va a salir con mala imagen y eso fue lo que hicieron, se aprovecharon de esta emergencia para tratar de poner al sabor del mes que es el ministro de Salud, en los altares de la Patria esa es la realidad de este país esa es la Costa Rica con la que el PAC juega.

Acuérdense del huracán Otto cuando Luis Guillermo Solís venia de pique en su imagen y por eso digo que juegan con las desgracias de la gente y se levantó haciendo un manejo heroico después de las finanzas públicas, y hoy con esta desgracia y hoy con esta pandemia tratan de volver a levantar la imagen a costilla de los que más sufren en Costa Rica.

La economía venía mal, la economía sigue mal y aquí no hay respuestas, dice el señor presidente dentro de su grandes soluciones que el va a hacer un sacrificio y se va a rebajar el salario un diez por ciento y dice otra de las barbaridades más grandes que renuncia a la pensión, don Carlos Alvarado, esos son derechos irrenunciables, usted lo que puede hacer es agarrar la pensión y donarla, pero este es un derecho irrenunciable, don Carlos, es como que usted le diga a un trabajador, yo como trabajador que diga renuncio a las vacaciones y renuncio al salario, acaso puedo hacerlo.

Y se le olvida lo que yo he venido diciendo, que no sepa su mano derecha lo que da la izquierda, claro esa es la antesala de los impuestos, para decir como yo me reduje el salario un diez por ciento entonces ahora si los que tienen salario tomen el impuestico del diez por ciento, de una vez le digo don Carlos Alvarado y aquí se lo pongo muy claro, solo una vez se castra al perro , aquí le aprobamos un paquete de impuestos al principio de esta administración y usted no lo supo aprovechar ¿por qué?

Porque el déficit llego al siete por ciento antes de todo esto, y vea que curioso, dice usted en su informe de gobierno pagina 13, porque aquí es donde hay que analizar el discurso, lamentablemente, y agradezco mucho el tiempo que me dieron varios compañeros pero aún así se me hace corto, se me hace muy corto, dice don Carlos Alvarado, en su pagina 13: en materia fiscal a marzo del 2020 logramos el déficit fiscal primario más bajo de los últimos diez años al ubicarse en solo cero coma doce por ciento de producto interno bruto, eso fue producto de una reducción en el gasto corriente sin intereses que también alcanzó el nivel mas bajo en diez años y de una importante mejora en la recaudación fiscal tributaria con diecisiete coma dos por ciento más, o sea, nos dice don Carlos Alvarado que la recaudación tributaria aumentó un diecisiete coma cero dos por ciento más y el déficit siguió creciendo.

¿Qué le demuestra esto? Diay, que la única forma en que pase eso es que el gasto siguió creciendo. Esa es la realidad, aquí no hay que hacer mucha matemáticas. Si los recursos del Gobierno aumentaron diecisiete coma dos por ciento y el déficit sigue creciendo, es la única respuesta que puede uno dar a esto es que el gasto sigue creciendo.

Pero sigamos analizando este desteñidísimo discurso. Nos dice, además, la inversión extranjera directa alcanzó una cantidad de millones. Pero después nos dice: Agradezco a este Parlamento la expedita aprobación del TLC con Corea del Sur y el Acuerdo de Asociación con Reino Unido, para el beneficio de nuestros exportadores y consumidores.

Qué dicha que no dijo exportadoras y consumidoras, porque aquí tratan de meterle todas las vocales para tratar de quedar bien en los discursos populistas.

Pero vean lo que pasa. Nos agradece a nosotros el haber aprobado tratados de libre comercio y su ministro de Agricultura, don Renato Alvarado, sale despotricando que lo que tiene al agro de rodillas son los tratados de libre comercio. Este Gobierno lo que demuestra es una incoherencia total dentro de sus propios ministros.

Por dicha, doña Dyalá sale a decirnos qué es seguridad alimentaria, porque en estos momentos de neoestatismo, quienes están pregonando el proteccionismo y las fijaciones de precios, gran daño le van a causar a este país aprovechándose de una coyuntura como el covid-19.

Y la seguridad alimentaria no es producir todo lo que nos comamos, eso no existe, esa definición es totalmente errada. La seguridad alimentaria es que la gente tenga acceso a la mayor cantidad de productos y a los mejores precios. Y esa es la realidad.

Y no puede haber seguridad alimentaria cuando Conarroz importa el arroz más barato y se lo mete al consumidor a precios altos y a precios caros, dejándose las

ganancias en los industriales y los grandes arroceros de este país, pero el consumidor no vio un cinco de rebajo al respecto.

Entonces, aquí seguimos con contradicciones, seguimos con locuras y un gobierno que desvaría a lo largo del tiempo.

Nos anunció don Carlos Alvarado, en la página 14, nos dice don Carlos Alvarado, y dejo nada más esta joyita para ver cómo está la situación. Dice que el programa de Crédito de Salvamento para personas sobreendeudas, para refinanciar créditos a personas asalariadas del sector público y privado, y promover programas de educación financiera.

Nos dice Carlos Alvarado, don Carlos Alvarado que esto es un éxito. Pero vean ustedes qué curioso, tengo una noticia aquí de El Financiero, donde dice: Bancos públicos apenas colocaron el catorce coma dos por ciento del dinero disponible para préstamos de salvamento. Entidades descartan ofrecer planes individualizados de educación financiera como lo planteó inicialmente el Gobierno, porque resulta muy costoso.

Este Gobierno se cae solo, sus mentiras son bárbaras. El deseo de jugar con las necesidad de las personas cuando publican fotografías de los diarios que van a repartir y eso lo es el Poder Ejecutivo, y eso lo de la fracción oficialista (inintelegible) con la necesidad de todos los costarricenses. Y eso no lo podemos permitir.

Y aquí en esta Asamblea le siguen dando plata. Y digo le siguen porque yo voto en contra, para que a manos llenas este Gobierno siga haciendo politiquería barata, para que a manos llenas el Poder Ejecutivo siga haciendo politiquería barata.

Yo quiero una oposición responsable y no obstruccionista, pero no puedo ver con buenos ojos una oposición complaciente con los corruptos, con los que han estafado a este país y con los que han demostrado que no saben gobernar Costa Rica.

Esa es la realidad nuestra. No es hora de estar pensando de aprovechar esta coyuntura para jalar agua a los molinos. Y algo muy claro, cuando uno ayuda a las personas uno no tira campanas al aire para decir yo ayudé a fulano o yo ayudé a mengano. Como dice la Biblia: El Señor que te ve en silencio, te premiará en silencio. Y esa es la realidad.

Si usted va a ayudar a alguien, hágalo, pero no pregone eso porque entonces usted no está dando ayuda, usted lo que está haciendo es promocionando su imagen y esa es la realidad. Y eso es jugar con la gente que realmente ocupa.

Yo hago un llamado a esta Asamblea Legislativa para ser responsables en los proyectos que vienen, para no darle a manos llenas a este Gobierno plata para que jueguen con la necesidad de las personas.

Hago un llamado para aprobar proyectos que no vengan a entorpecer la recuperación, que tenemos que ir saliendo poco a poco. Lo que viene, compañeros, es más duro que lo que vivimos en la época de Carazo. Lo que viene es un desempleo del veinticinco por ciento. Lo que viene es una deuda pública del setenta por ciento. Lo que viene es un déficit fiscal que va a rondar el diez por ciento. Y eso es más de lo que vivimos algunos haciendo filas en los estancos, en la Administración de Rodrigo Carazo Odio.

Es hora de entender que lo peor está por venir. Pero como dijo José Luis Pinto: Entre más bravo es el toro, mejor es la corrida.

Y así es como tenemos que hacer nosotros para salir adelante de todo este tipo de cosas. Pero tengamos cuidado con la plata que se le da a este Gobierno, porque la despilfarra, porque no la sabe administrar y porque durante seis años no han sabido gobernar Costa Rica.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Rodríguez Steller.

En el uso de la palabra, la diputada independiente Ivonne Acuña Cabrera, hasta por once minutos veintidós segundos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, queridos costarricenses.

He de confesar que cuando estaba preparando mi control político para hoy, en razón de la rendición de cuentas del presidente el pasado 4 de mayo, no sabía ni por dónde empezar.

Tengo tanto entre el corazón y la razón que quisiera decir que me llevó a construir, y destruir, y reconstruir estas humildes palabras que quiero compartir con ustedes hoy.

Primero, es importante aclararles a los costarricenses que esto que hacemos aquí durante dos días, en devolución a la disertación del presidente, es una obligación que tenemos nosotros como legisladores. No es hablar por hablar, sino pararnos aquí a ser la voz de miles que con su voto nos confiaron la oportunidad de poder transmitir sus preocupaciones.

Además, hay que decir que lo que se supone el presidente debe venir a hacer a este Parlamento es rendir cuentas al Primer Poder de la República, o sea, los y las costarricenses que representamos cada uno de nosotros en este Parlamento, sobre lo que hizo y sobre lo que no hizo durante su año de gestión., es decir, desde el 1° de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

Esto, además, de presentar propuestas claras para el bienestar para nuestro país en adelante. Ese, señor presidente, es un mandato constitucional, su deber y su obligación.

En esa línea de pensamiento, soy enfática en decir que usted faltó al mandato constitucional. Pues, se ha presentado a este Parlamento casi burlándose de nosotros, a rendir cuentas del pasado mes y medio de su gestión, entregando un folleto en nuestras manos de su discurso de rendición de cuentas, que título que ni siquiera se atrevió a poner en la portada, porque no tenía nada que decir bueno de su gestión.

Más bien, en su mayoría lo que hace usted es una rendición de cuentas del covid. Viene usted aquí a hablar del manejo heroico que ha hecho el Ejecutivo ante esta pandemia, no, señor presidente, en este segundo acto, sigue usted vistiéndose con ropa ajena.

La institucionalidad del país ha respondido, eso es lo que ha ocurrido una institucionalidad construida por décadas, que hoy se debate en su subsistencia sin que exista un plan de rescate de su parte para Caja Costarricense del Seguro Social.

Esa institucionalidad ha respondido como debe responder en un país que siempre ha demostrado gran solidaridad, que es uno de los atributos más hermosos que tienen todos los costarricenses.

Ha venido usted a vestirse con ropa ajena también, dando una rendición de cuentas de esta Asamblea Legislativa, que ha sido la más productiva y colaborativa en la historia de este Primer Poder de la Republica, haciendo, usted, un recuento de los proyectos que hemos aprobado.

Pero más que todo esto, me genera gran desazón que usted no viniera aquí a hablarnos de los otros diez meses y medio de gestión, ante el PAC como capitán de este gran barco que su pasado Gobierno dejó a punto de hundirse, y que hoy es llevado por su falta de liderazgo y abundancia de mezquindad a un despeñadero sin rumbo, y sin estrategia económica, para salvarnos.

¿Por qué no explicó usted a los costarricenses cómo es que alcanzamos cifras históricas de desempleo a febrero 2020, antes que llegara el covid? Razón por la cual se llamó a la ministra de Trabajo a rendir cuentas al Parlamento en inicios de este año.

¿Dónde está su rendición de cuentas, presidente, con relación a un país cuyo déficit fiscal ya alcanzaba un porcentaje del siete por ciento antes del covid, cuando la estimación era del seis para finales de 2019?

Aun percibiendo más ingresos los cuales crecieron en ocho coma dos por ciento gracias a la aprobación del plan fiscal en esta Asamblea Legislativa, pero le faltó explicarle a los costarricense, también, cómo es que, a pesar de recibir más ingreso, el Gobierno no se zocó la faja como vino, usted, a decir, sino que siguió gastando, incrementando el gasto en doce coma siete por ciento.

Por ejemplo, con una planilla estatal abultada a finales de la administración Solís Rivera que aumentó en veinte mil empleados, y que usted engrosó con más de mil quinientos empleos en el sector público a diciembre 2019.

Y no tengo necesidad de mencionar el desorden que ha sido denunciado por la Contraloría, el día de ayer.

Razón por la cual, también, mandamos a llamar al ministro de Hacienda el pasado mes de febrero 2020 a esta Asamblea, para ver cómo pretendía arreglar la hacienda pública prometiendo la discusión y gran deuda del gobierno PAC, en relación con la reforma del Estado y del empleo público que tanto hemos esperado y que su delegado prometió traer a discusión el pasado 27 de febrero, y aquí henos esperando todavía, necesario decir todo eso antes del covid también.

¿Por qué vino aquí a justificar su atrevido intento de golpear nuestra Constitución Política con la creación de la UPAD? No, presidente, no hemos olvidado que usted intentó violentar el derecho constitucional a la intimidad de los costarricenses. Y que este evento está actualmente en el Ministerio Público, y que usted es sospechoso

Además, generó, por primera vez en nuestra historia como República, el allanamiento de Casa Presidencial.

Le faltó explicar por qué se ha hecho inversión en proyectos como el Mercado Regional Chorotega, en Guanacaste, millonario empréstito sin tener estudios de factibilidad, sin haber llevado a cabo un estudio de mercado, y hago un paréntesis aquí, para decir que no crea usted que nos va a pasar lo mismo con el empréstito del tren eléctrico.

Antes del covid tenía usted en Guanacaste bodegas grandes vacías en ese mercado, construidas con préstamos que se pagan con los impuestos de los costarricenses. Esos mismos a los que usted quiere quitarles su salario para sumarlos a ellos en sus históricos índices de pobreza y asistencialismo.

El asistencialismo no saca a nadie de pobre, presidente. Los costarricenses quieren trabajo, quieren estudiar y quieren potencializar sus capacidades, no quieren vivir

de la beneficencia de un Gobierno, a ratos populista, al cual lo mejor que le puede pasar es tener a un pueblo codependiente de ese asistencialismo. Eso, para mí, es clientelismo puro y duro.

Hoy le hablo más que como legisladora, como costarricense, y bajo la única bandera que debe ser levantada en este país tan hermoso y bendecido, basta ya de ocurrencias, queremos que gobierne, porque para eso lo eligió Costa Rica.

Queremos un plan para reinventar a Costa Rica, para sacar a los sectores productivos de este bache, para demostrarle al sector turismo que estamos aquí para ellos, un sector que por décadas ha sido el motor de nuestro país.

Ya no queremos un anuncio de un anuncio que estará anunciando las medidas de reactivación económica, contención del gasto, y reforma del Estado, ahora va más allá. Los costarricenses necesitan un plan integral que resuelva la situación económica que vive hoy el país, porque las cifras de desempleo ya son abrumadoras sobrepasando el veinte por ciento.

¿Y qué va a pasar cuando termine la moratoria me pregunto yo? ¿Qué va a pasar con la suspensión de los contratos y las jornadas reducidas, va aumentar aún más esa cifra de desempleo y los costarricenses siguen desesperados?

Es hora de presentar al país un plan serio de activación económica, no más gasto y una reingeniería del Estado que genere riqueza para los más necesitados. Revisión de gastos corrientes, cuidar el bolsillo de los costarricenses y asegurar un ambiente óptimo empresarial.

Se nos acaba el tiempo, presidente. Conmigo puede seguir contando este Parlamento para la presentación, discusión y aprobación de proyectos en esas líneas, pero conmigo no cuente, presidente, con esta diputada no cuente para más impuestos, no cuente para más deuda y mucho menos para golpear las pocas empresas que sostienen a nuestro país en las zonas francas, por ejemplo, con ocurrencias contribuciones solidarias. Lo menos que necesitamos en este momento, señor presidente, es la fuga de la poca inversión que tenemos.

Esta Asamblea sigue lista para sacar a este país adelante, sin poses, ni palabrería, ni populismo. ¿Lo hará usted, presidente? Aquí sigo yo esperando y miles de costarricenses también.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Acuña Cabrera.

En el uso de la palabra, el diputado Carlos Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos, que le fueron cedidos por el diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, presidente; gracias, diputado Muñoz Céspedes.

Restauración Nacional señaló las ausencias de temas vitales en el informe presidencial, pero quiero señalar, a continuación, tareas que son impostergables. Y la primera de ellas es la entrega del ROP, la entrega de la pensión complementaria, que es algo que sale del salario de los trabajadores para tener una vejez digna.

Hay treinta tres mil seiscientos familias de jubilados que han fallecido y por el orden de seis mil ochocientos jubilados que están esperando que se dé este ahorro. Y el tiempo es altamente conveniente, este momento donde es necesaria la reactivación económica, donde es necesario llevar recursos sanos y frescos a las familias costarricenses.

También, insistimos en la tarea de la reconstrucción económica pasando por atender el desempleo que hoy se proyecta por el orden de un veinte por ciento y la pobreza que podría alcanzar niveles superiores a un veinticinco por ciento.

Por lo tanto, urge eliminar temporalmente trámites y permisos engorrosos, reducción temporal de cargas fiscales y parafiscales; generación de mejores condiciones para atraer inversiones; consolidación de la seguridad jurídica para las zonas francas; reforma del Estado para racionalizarlo y llevarlo a un tamaño fiscalmente sostenible en el corto, mediano y largo plazo; valoración de mantener Racsa, Recope, Fanal, el CNP y otros, unificación de órganos que hoy están desconcentrados; función de entidades como el Banhvi, el INVU, el Mivah, entre otros.

Urgente un plan de reactivación económica que permita mejorar la competitividad del sector productivo, generar empleos de calidad, reducción de costos de producción, programas agresivos de atracción y consolidación de inversiones, recuperación del sector turismo que ronda por unos doscientos mil empleos que se han perdido, lamentablemente, en este sector, donde debe mantenerse la moratoria del IVA por un año más para estimular este sector.

También, facilitar la inscripción de empresas turísticas, ejecución de recursos de superávit del ICT para atraer turistas, una mejor seguridad ciudadana en este sector.

También, la generación de obra pública para generar empleo, el tren eléctrico, la modernización de los puertos, la simplificación de trámites de Setena, acelerar la ejecución de empréstitos para la obra pública, la construcción de puentes y vías como la ampliación de la ruta 27, de la ruta 32.

Ahí está un plan de acción. La Asamblea Legislativa le pide al Ejecutivo que ponga acción y manos en el arado. Ahí están, si no lo pudieron dar, aquí se los damos nosotros en una forma breve y sencilla, pero no tiene justificación. El Ejecutivo tiene que accionar.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Avendaño Calvo.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana. Inicia el diputado Víctor Morales Mora, hasta por doce minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a las compañeras y compañeros diputados.

Quiero empezar expresando mis deseos de éxito en la gestión que usted y el equipo que le acompaña en el directorio tengan durante este año.

El señor presidente de la República en su mensaje nos ha reiterado su deseo, su interés de que sigamos trabajando juntos como lo hemos hecho durante estos dos últimos años, esta Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo.

Y estoy seguro que ese es el ánimo ese es el espíritu de esta Asamblea Legislativa.

Continuar animados por ese espíritu de trabajo conjunto, trabajando sobre lo que nos une trabajando con el propósito firme de servirle al país, de servirle a la ciudadanía como no implica de modo alguno como ha quedado claramente establecido durante estos dos primeros años.

La renuncia al control político, la renuncia a la crítica, el identificar las acciones en las que se considera que hay errores o hay debilidades del Poder Ejecutivo.

Y estoy también seguro que eso continuará siendo de esa manera.

Hubiésemos querido como bien lo planteó el señor presidente en su mensaje no estar en el contexto, no estar en la pandemia del covid-19 con todas las consecuencias con todas las implicaciones de orden humanitario, de orden social, de orden económico que todas y todos conocemos.

Hubiésemos querido estar en otro escenario, estar en otra condición y que la agenda que nos convoca y la agenda que nos une en el trabajo fuera otra.

Pero lo cierto es que estamos en esta grave situación y tenemos que seguir avanzando durante los meses próximos en este contexto también de incertidumbre que ya ha sido advertido aquí por algunos diputados y diputadas y seguir adelante sacando adelante la tarea.

Pero el señor presidente de la República nos ha invitado a que este trabajo conjunto lo hagamos alrededor de cinco grandes propósitos, de cinco grandes objetivos, no es una invitación al trabajo conjunto en abstracto.

El primer gran objetivo es el de salvar vidas, es el de proteger la salud de las personas, es la gran cruzada de orden sanitario en el que el país viene haciendo una excelente tarea.

Y esperamos que todas y todos juntos con el respaldo y con la conducta ejemplar de la ciudadanía podamos seguir avanzando teniendo el menor número de personas enfermas o fallecidas a causa de esta terrible enfermedad.

El segundo propósito es proteger a los más pobres, a los más vulnerables, a través de iniciativas como las que se ha impulsado en esta Asamblea Legislativa como los recursos para darle contenido al bono proteger o recursos orientados a que el Instituto Mixto de Ayuda Social salga adelante.

El tercer objetivo el tercer propósito es proteger el empleo, y aquí ya se han tomado iniciativas en ese sentido que tienen que ver por ejemplo con las reformas a las jornadas entre otras.

El cuarto objetivo es proteger nuestro parque empresarial, cuando esto termine tenemos que terminar con empresa funcionando con el aparato productivo funcionando, y el quinto propósito es también hacer, lograr que las instituciones del Estado funcionen, de manera que puedan también disponer de recursos para su funcionamiento en el contexto de la caída de los ingresos fiscales por parte…

Entonces, con absoluta claridad hay cinco propósitos, hay cinco objetivos que nos unen al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, al sector productivo a los sectores sociales, al país.

Hay claridad en eso, me parece que hay una visión compartida de hacia dónde vamos de cuáles son los propósitos. El otro elemento entonces es lo que se ha planteado aquí y se ha denominado la hoja de ruta, bueno, la hoja de ruta en relación con el espacio legislativo me parece que hay absoluta claridad, y hay una agenda que se ha venido empujando que se ha venido trabajando entre todas y todos en las condiciones particulares en las que hemos estado trabajando estas últimas semanas.

Y hay una agenda por construir importantísima, el señor presidente enunció, enumeró una serie de proyectos y en las mismas intervenciones que hemos tenido

a lo largo de ayer y de hoy diputados y diputadas han también planteado proyectos, planteado iniciativas.

Bueno, precisamente la construcción de esa hoja de ruta legislativa es el trabajo de estos días con el directorio, con las jefaturas de fracción, de manera que esos proyectos que se ordenen, esos proyectos que se incluyan en agendas en el orden del día de las comisiones o del Plenario deban contribuir a que esos objetivos que nos unen estos objetivos que articulan nuestro trabajo puedan avanzar.

De manera que hayan proyectos que sigan protegiendo a los pobres, a los trabajadores, proyectos que protejan el empleo, proyectos que protejan el parque empresarial proyectos que permitan el funcionamiento del Estado proyectos que permitan proteger la salud y la vida.

De manera que esta es la tarea fundamental que tenemos por delante y tenemos que seguir en ese esfuerzo. El Ejecutivo, desde luego, que hace su tarea, como la ha venido haciendo, y en los próximos días, como lo planteó el presidente, enunciarán otras medidas y otras acciones. Pero hay una visión, hay un trabajo que tenemos por hacer.

Y el segundo elemento sobre el cual quiero llamar la atención también, expresado por el presidente, es que no podemos caer en la trampa de creer que lo público y lo privado, que el Estado y el mercado, son excluyentes.

Se trata en estos tiempos, precisamente, de conciliar el trabajo que el sector privado, que el sector público realizamos para poder cumplir con estos propósitos. No se trata entonces de establecer aquí una tensión y una incompatibilidad entre estos espacios o entre estos sectores, sino que precisamente las circunstancias demandan un ejercicio de trabajo conjunto entre lo público y lo privado, para que podamos nosotros avanzar y sacar adelante el esfuerzo que como país, que como nación tenemos, para lograr los objetivos de que cuando esto pase, porque pasará, quedarnos en una condición y en unas circunstancias que nos permitan poder seguir con nuestro proyecto de sociedad, fundada en inclusión y fundada en el progreso de todas y de todos.

De modo que creo que el trabajo que como Asamblea Legislativa nos queda en los próximos días es un trabajo fundamental. Y creo que es válido y es necesario el espacio para el control político, para la crítica, para la identificación de las omisiones, de las debilidades, de las falencias. Pero, más allá de eso, queda un enorme espacio para la construcción, para tender puentes, para que identifiquemos todo lo que nos une, que es muchísimo más que lo que nos divide.

Aquí me voy a quedar, señor presidente, y el tiempo que me queda se lo voy a dar al diputado Mario Castillo para su intervención.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Morales Mora.

En el uso de la palabra, el diputado Welmer Ramos González, hasta por doce minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Desearle los parabienes al Directorio legislativo y desearles que la gestión de ustedes sea tan buena como los dos directorios anteriores, para bien de Costa Rica.

Compañeras y compañeras, hoy más que nunca tenemos un gran compromiso con Costa Rica. Urge que tomemos acciones para encauzar al país hacia la recuperación económica y social.

Nuestros esfuerzos deben estar enfocados en la reactivación de la economía, en la inversión en infraestructura, en la reforma del mercado, en el apoyo a la producción nacional, y en la recuperación de las empresas y los empleos que se han visto afectados por esta crisis, por esta calamidad que estamos atravesando.

En esa línea, yo celebro las propuestas que ha hecho el presidente, como la propuesta del tren eléctrico, que creo no es un gasto innecesario. Más bien, es una gran inversión que permitirá dinamizar nuestra economía, generando compras de bienes y servicios internos, generando empleos directos e indirectos, y brindando una solución eficiente al transporte urbano que tanto urge en el Área Metropolitana y protegiendo el ambiente.

Este es el Primer Poder de la República y yo también creo que desde aquí debemos de proponer y no solamente sumarnos a hacer valoraciones de las propuestas que hay. Y desde esa perspectiva, en este proceso de recuperación, es de suma importancia que nosotros hablemos de esto, de la reactivación de la economía, de qué hay más allá de esto.

Y en este campo el sector agrícola será clave, durante los próximos años para satisfacer las necesidades de abastecimiento de nuestra población. El proceso de reactivación del comercio mundial va a ser lento, las grandes potencias mundiales han sido gravemente golpeadas y resulta necesario volver la vista hacia la producción local.

Resulta necesario tomar conciencia de la importancia del agro, de la importancia de las y los productores que trabajan de sol a sol para llevar a nuestras mesas productos frescos y de calidad.

También, el comercio interno, el sector textil, el sector tecnológico, entre otros sectores que permiten la reactivación y la inclusión laboral de todos. Y esto debemos nosotros de verlo con detalle.

Mi objetivo como diputado durante este cuatrienio ha estado intrínsecamente relacionado con las propuestas que he mencionado anteriormente. Principalmente con una reforma que necesita Costa Rica desde hace muchísimos años, que es la reforma del mercado.

Esta reforma no solamente busca contribuir con la atención a la crisis fiscal que vive el país, sino que también busca dinamizar los diferentes sectores de la economía y generar una mejor distribución de la riqueza.

Ante la crisis de salud que estamos atravesando, y previendo las graves consecuencias para los sectores productivos que sostienen nuestra economía, se vuelve urgente que trabajemos en esta reforma.

Hoy se denota más que nunca la necesidad de que este Congreso tome el toro por los cuernos y llegue a los acuerdos necesarios para llevarla adelante. Es necesario devolverle al mercado la confianza de los consumidores, pero también debemos buscar sostener el consumo.

Porque el consumo no se puede sostener el consumo, porque el consumo no se puede sostener si no hay empleo y no se puede sostener si estamos en crisis, una crisis que tiene maniatadas a muchas familias costarricenses, familias que vieron como sus ingresos cayeron en picada, al punto de no poder satisfacer las necesidades básicas. Una situación distópica que no nos hubiésemos imaginado hasta hace cuatro meses.

Debemos iniciar una verdadera reforma a la ineficiencia del sistema financiero. También fortalecer el desarrollo agropecuario, potenciar los proyectos de las micro, pequeñas y medianas empresas y volver la vista hacia todo este capital que tenemos como país y que nos puede permitir salir de esta crisis económica y social en la que nos encontramos. Máxime cuando no tenemos poder de influencia en la dinamización de los mercados internacionales, de los cuales dependen sectores fundamentales de nuestra economía.

Por eso hemos trabajado con varios diputados de acá, con don David Gourzong, con doña María Vita, etcétera en el proyecto 20.861, para poner límites a las tasas de interés abusivas, que tanto daño le están haciendo a los bolsillos de las y los costarricenses.

Se escucharon muchas voces, una de ellas fue la de la Sugef y el Banco Central, que realizó sus propuestas, se analizaron y se incluyeron dentro del proyecto, también todas las personas que integramos la comisión realizamos propuestas y

trabajamos en conjunto para lograr la herramienta que votamos afirmativamente cincuenta diputados la semana pasada.

Así también, junto con otros compañeros y compañeras diputados, llevamos al plenario la discusión del uso de los datáfonos para bajar costos abusivos en comisiones que se les pagan a los bancos, cada vez que hacemos una compra con tarjeta de crédito o débito y lograr con ello, que, si le bajamos solo dos puntos a esas comisiones, los costarricenses pueden ahorrar un poco más de ciento setenta mil millones de colones que quedarían en poder de las personas, para sus necesidades o inversiones.

Les agradezco haber considerado la importancia de este proyecto que ahora ya es Ley de la República y que estamos apurando al Banco Central para que saque el reglamento y los cálculos necesarios para ponerlo en vigencia.

Propusimos la Ley Concursal, cuyo objetivo es amalgamar en una sola ley todo lo referente a las quiebras, esto nos sacaría del lugar 134 del Doing Business, donde nos encontramos por debajo de la gran mayoría de los países de América, de Asia y de África, entre otros, dando un mejor perfil a la competitividad internacional y fortalecer la seguridad jurídica de los y las inversionistas y los trabajadores en este país.

Por eso urge aprobar el proyecto, porque el salvamento de la empresariedad también significa salvar los empleos…, con esto significa también salvar los empleos de muchas familias que hoy más que nunca lo necesitan.

También tenemos en proceso la discusión de proyectos de medicamentos, que en esta coyuntura es imprescindible, para que las y los costarricenses puedan ver una significativa rebaja en los precios al comprar sus medicinas.

Es increíble que, en Costa Rica, por ejemplo, una enantyum cueste hasta diez veces más de lo que puede costar en España o en otro país.

Por otra parte, en Costa Rica existen decenas de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, trámites engorrosos y plazos excesivos para la resolución de conflictos que afectan seriamente la defensa del consumidor.

Por ello, hemos presentado el proyecto de Ley 21.369, que introduce una serie de ventajas a favor del consumidor, de defensa del consumidor en Costa Rica como los juicios colectivos, la defensa legal gratuita para los consumidores, la regulación del comercio electrónico, las garantías realmente justas en los productos y la protección al consumidor en compras de bienes y servicios de entrega a futuro.

Pero todavía falta más, falta más para que podamos hablar de una verdadera solidaridad tributaria, falta más para que podamos hablar de una adecuada reforma

del mercado. Debemos trazar la estrategia correcta para fortalecer y dinamizar el mercado y generar un desarrollo socioeconómico equitativo.

Tenemos que enfrentar también un sistema tributario mucho más justo, mucho más progresivo en Costa Rica, no es válido que haya ganadores sin solidaridad y sin compromiso, mientras que la mayoría del pueblo carece de lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas, porque miles y miles perdieron el empleo. Urge, y lo digo así, una reforma tributaria donde los que están obteniendo ganancias hoy obligatoriamente realicen aportes extraordinarios para sostener el Estado de derecho y para apoyar a los que están viviendo en calamidad a consecuencia de esta crisis.

Injustamente he visto que se le critica al presidente porque renuncia a la pensión o porque reduce su salario. Yo lo veo como un gesto noble, de quien quiere darnos un ejemplo de solidaridad, pero hay quienes lo tergiversan quizás por congoja de que esto les obligue a actuar de la misma manera y tengan que tocar sus ganancias para solidarizarse con el pueblo de Costa Rica o como una manera de zafar la tabla a su responsabilidad con nuestra sociedad.

Con una sociedad que comparte, como una sociedad que comparte un destino común, como una sociedad inclusiva, donde los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades y la posibilidad de forjarse una vida digna, este esfuerzo de todos en crisis es necesario.

Vivimos tiempos donde el egoísmo y la avaricia no deben tener cabida, donde es necesario apelar a la solidaridad, a la fraternidad y a la ayuda mutua, para salir fortalecidos de esta crisis y seguir adelante.

Debemos aprender la lección que nos deja el covid-19, entender la vulnerabilidad y la dependencia que tenemos como país, tomar acciones y trabajar para que en el futuro podamos continuar siendo ejemplo para el mundo, como hoy lo somos; ejemplo de democracia, de innovación, de equidad, de justicia, de humanidad y de solidaridad fraterna, como un pueblo con destino común.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Ramos González.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mario Castillo Méndez, por catorce minutos cuarenta segundos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero hacer una observación antes de iniciar mi participación. Quiero que mi exposición sea considerada como parte íntegra del acta de esta sesión. Muchas gracias.

Comienzo felicitando al nuevo Directorio de esta Asamblea Legislativa y, al igual que mis compañeros y compañeras, pienso que deben ser igual o mejor que los directorios anteriores, o sea, que nos demostremos a sí mismos que avanzamos a paso firme.

Comienzo diciendo también que debo agradecerle el esfuerzo que esta Asamblea Legislativa ha realizado en estos últimos meses al aprobar los diferentes proyectos legislativos que han permitido dotar a nuestro país de instrumentos para enfrentar los impactos derivados de la emergencia nacional e internacional por el covid-19.

Estoy también contento de poder reintegrarme y ser parte de este debate relacionado al discurso que el señor presidente de Costa Rica dirigió a todo el pueblo el pasado 4 de mayo, acerca del (comillas) “estado político de la República y los asuntos de la Administración”, (cierro comillas).

En este sentido, quisiera hacer algunos señalamientos. El informe del señor presidente podría no incluir cosas o elementos que todos y cada uno de nosotros quisiéramos que se hubiesen incluido. Pero no por eso es un informe ambiguo. En este sentido, debemos tener mucho cuidado para no caer en subjetivismos en este Plenario.

El presidente no fue ambiguo en su discurso; al contrario, el mensaje del señor presidente ha buscado colocar de forma asertiva y en contexto la acción que desde el Estado debemos dirigir para salir de esta crisis. La ruta está clara, las instituciones han salido a trabajar y han logrado, desde la dirección del presidente, atender la crisis.

El presidente, antes de asumir el mandato, fue claro en que este Gobierno estaba enfocado en lograr que desde la unidad nacional trabajáramos por una Costa Rica que logre un desarrollo próspero, sostenible y descarbonizado. Entonces, la agenda desarrollo ha estado ahí desde el año 2019, cuando fue presentado al pueblo de Costa Rica el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Esa es la hoja de ruta que aquí se ha reclamado. Lo que pasa es que, y por eso hay un proyecto de ley en la corriente, se nos está olvidando leer.

Ahora me permito, (ininteligible) ofrecerles algunas reflexiones en torno al sector del agro, que me parece vital para el desarrollo de este país y estoy seguro que todos los compañeros y compañeras de este Plenario coincidirán conmigo que esa es parte de la ruta que debemos seguir.

El Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, instrumento orientador del trabajo de las instituciones públicas, definió una ruta de trabajo para lograr la atención de pequeños y medianos productores mediante asistencia técnica, gestión empresarial y organizacional, capacitación, inversión tecnológica, mejoras en las prácticas ambientales y en la gestión de proyectos, donde sector agropecuario juega un papel esencial, desde la rectoría y dirección política del actual ministro de Agricultura y Ganadería.

Es por ello que las diferentes agencias de extensión agropecuaria han venido desarrollando estas actividades, en coordinación con las diferentes dependencias e instituciones autónomas, desconcentradas públicas (Senasa, Incopesca, CNP, Inder, INA, Senasa, INTA o Inamu), instituciones académicas, otras nacionales e internacionales.
Todo ello desde la promoción del desarrollo rural agropecuario, la soberanía y la disponibilidad alimentaria, por medio de dichas agencias, quienes se enfocan en la capacitación de buenas prácticas agrícolas, control de plagas y enfermedades, uso de bioinsumos, microorganismos y uso de abono orgánico.

La labor en el sector agro ha tenido resultados importantes durante este segundo año de trabajo, por ejemplo:
Durante el 2019, doscientos cuarenta y cinco sistemas productivos agropecuarios obtuvieron el galardón de Bandera Azul Agropecuario, con prácticas amigables con el ambiente, en el uso racional del agua y la disminución de pesticidas.

Durante este año, se apoyaron dos mil ochocientas noventa y cinco sistemas productivos de agricultura familiar de producción sostenible con sellos de producción sostenible y se logró fortalecer doscientos cuarenta y cinco sistemas productivos sostenibles, de los cuales ciento tres lograron procesos de comercialización con sellos ambientales de calidad en distintos mercados.
Mediante el Convenio de Cooperación CV-01-2019 MAG-MINAE, Se desarrolló el Programa de Desarrollo de Fincas Integrales y el Programa de Servicios Ambientales.

El Programa de Producción Orgánica en fincas agrícolas y ganaderas se desarrolló en ocho mil ochocientas sesenta y un hectáreas en el país, según la Ley N. º8591 Fomento a la Ley de Agricultura Orgánica.
Se logró beneficiar a siete mil veintiuna personas de agricultura familiar con prácticas de producción sostenible, novecientos treinta productores orgánicos certificados noventa por ciento de ellos hombres y diez por ciento mujeres.

La inversión total fue de seiscientos millones de colones del presupuesto ordinario 2019, para el fomento de producción sostenible de los cuales ciento treinta punto siete millones se utilizaron para reconocimiento de buenas prácticas ambientales.

Se atendieron doce mil trescientas cincuenta y cuatro personas productoras agrupadas en ochenta y cinco organizaciones con actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales y organizacional.

Se logró gracias a la coordinación interinstitucional de diferentes instituciones, vale la pena nombrarlas: (MAG-Inamu-ONS-Ministerio de Cultura, UCR, UNED, JICA, PNUD, INS, entre otras). En esto, es importante indicar que se ha trabajado para que las mujeres productoras y las emprendedoras sean valoradas y posicionadas dentro del sector agropecuario, su participación y aporte es trascendental para el desarrollo rural y por ello me sumo al llamado por la inclusión de género y equidad en actividades agropecuarias, productivas y de conservación de los recursos naturales.

La exportación de carne de res a China se duplicó de siete mil toneladas a trece mil toneladas, igualmente la carne de cerdo se duplicó. Esto beneficia a los productores pequeños y medianos de diferentes zonas rurales del país.

En materia de exportación, están en proceso los protocolos para exportar carne de res y también exportar miel, lo que beneficiará al agro en su desarrollo local o rural.

En el ámbito marino-pesquero: en el sector de pesca responsable: se capacitó y se continúa dando acompañamiento a la Asociación Artesanal de Pescadores del Jobo-La Cruz Guanacaste, en el desarrollo de granjas marinas para producir ostras, esto en un área marina protegida con técnicas ambientales, para lo cual se construyó un centro de acopio, con recursos de Inder, un buen ejemplo de que ambiente y producción pueden ir de la mano.

También, es importante señalar que se están desarrollando los protocolos para la exportación de productos marinos a China, en este proceso se incluirán los pescadores artesanales.

Es importante también destacar la participación que ha tenido el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en especial su ministro en el empuje de proyectos de ley en apoyo con la Comisión de Asuntos fundamentales para Costa Rica, y su desarrollo rural y local. Así mismo el papel de la Comisión de Asunto Agropecuarios, de esta Asamblea Legislativa.

Ley para el Rescate, Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sector Palmero Nacional, ya Ley de la República.

Ley para regular la producción sostenible de sal y camarón de cultivo en Modalidad Convencional y Orgánica, también ya ley de la República; Reforma del Artículo 28 de la Ley 8591, Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica; Reforma de la Ley número 2762, Creación del Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café; y la ley —esa está en proceso— Ley sobre la Producción y Control de la Calidad en el Comercio de Semillas, y Ley de Apoyo a Beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo

ante Emergencia Covid-19, no presentado aun al trámite legislativo. Esperamos sea eso una realidad la semana entrante.

En fin, compañeras y compañeros, me faltó un poco más de tiempo para poder externar y comentar con ustedes todos los elementos sustantivos que se han trabajado desde el Ministerio de Agricultura y las otras entidades que tienen que ver con el agro, al igual que esta Asamblea, por medio de su Comisión de Asuntos Agropecuarios, y también de la Comisión de Ambiente.

Yo agradezco la atención de ustedes y esto queda en actas para que ahí podamos consultar todo el documento completo. (Ver anexo 6)

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Castillo Méndez.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Catalina Montero Gómez, hasta por doce minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros; señores de la prensa, costarricenses que nos están siguiendo.

Quiero, al igual que mis compañeros y compañeras, iniciar felicitando al nuevo Directorio legislativo, deseándoles el mayor de los éxitos.

Al señor presidente quiero decirle que me complace muchísimo que usted asuma el liderazgo de la Asamblea Legislativa, conociendo cualidades importantes que usted tiene: su capacidad de diálogo y conciliación, entre muchas otras.

Y a las compañeras que le acompañan en la Secretaría, decirles que me siento muy orgullosa de que estén asumiendo esos cargos y que nos sentimos realmente representadas por ustedes en estos cargos.

Me llamó la atención una de las frases con las que el señor presidente inició su disertación. Dice: Este es el momento más difícil en varias décadas, para dar un mensaje al país; haciendo referencia a ese enemigo letal que causa dolor y destrucción en todo el mundo. Pero esta Costa Rica, valiente, unida y esperanzada, está decidida a vencerlo y lo venceremos. No será fácil, pero lo haremos.

En medio de muchas críticas y reclamos hacia el señor presidente, alguien expresaba, en forma diferente…, se expresaba en forma diferente en redes sociales y decía: Hoy, haciendo referencia al 4 de mayo, era un momento político en su mejor significado. Aplaudo que optara por enfatizar y reafirmar los valores y principios que nos deben seguir guiando. Aplaudo que el señor presidente, en medio de la pandemia, dibujara la visión de una patria más plural, más justa, más inclusiva, más innovadora y más productiva.

Aplaudo que fuera un discurso que nos hizo sentir orgullosos de ser costarricenses y que haya optado por inspirar en vez de informar.

Comparto ampliamente estas palabras, porque el señor presidente tenía que decidir entre presentar un informe de medidas económicas o brindar al país un mensaje esperanzador, sin dejar de mencionar la cruda realidad en que nos encontramos, la cual pone en riesgo la salud y la vida de muchas personas.

Ha generado, entre otras consecuencias, mayor desempleo, pérdida de ingresos en muchas familias y hogares, y un profundo daño a la producción y la economía. Y nos coloca frente al desafío más grande de las generaciones presentes.

Frente a tal desafío, y de igual manera con tono esperanzador, invita nuevamente al trabajo y la disciplina y a ser la mejor versión de nosotros mismos. Yo también tengo la esperanza de que la actual coyuntura nos ayudará a ser mejores personas, mejores trabajadores y trabajadoras, mejores familias y mejor país.

El presidente logra, en su discurso, colocar sabiamente entre las prioridades defender la vida y la salud en primer lugar, para lo cual han sido necesarias severas medidas sanitarias y de confinamiento, aunadas al gran esfuerzo técnico, especializado, científico, comprometido y humanitario de la seguridad social.

En otro orden de prioridad, coloca las medidas de mitigación del impacto social y económico en las familias para evitar el hambre: bolsas de alimentos, Bonos Proteger, subsidios a las familias, mantener servicios públicos esenciales, readecuación de créditos bancarios, entre otros.

Esto es y ha sido absolutamente necesario, a pesar del costo y en esta etapa de la emergencia.

Una tercera prioridad es la reconstrucción de los procesos productivos para transformar y mejorar la realidad en los sectores agropecuarios, turístico, industrial, servicios, los cuales conllevan, conllevarán empleo, innovación e inversión, así como la reorganización del Estado en lo respectivo.

La reorganización del Estado pasa ineludiblemente por agilizar, reducir trámites, avanzar en mejoras regulatorias, eliminar duplicidades que se han venido construyendo a lo largo de muchos años, revisar obsolescencias, austeridad en el

gasto público, cierre de algunos órganos desconcentrados, incorporar otras modalidades de jornadas laborales y responder a las nuevas tendencias en la empleabilidad, así como aprobación de una nueva ley del recurso hídrico, prohibir la explotación y la exploración petrolera, varias reformas constitucionales que se encuentran en la corriente legislativa, redireccionar ingresos y recursos y fundamentalmente convertir esta crisis sanitaria en una oportunidad de desarrollo científico en materia de salud y prevención y posicionamiento de avances a nivel global.

Y en este orden de cosas no puede faltar los principios del buen Gobierno, así como la unión y la solidaridad y el equilibrio en las cargas para mantener y mejorar la cohesión social.

Efectivamente el discurso tiene un peso importante en el tratamiento de la pandemia y las prioridades que nos marcan, como la de resguardar la vida y la salud, proteger a las familias y los hogares, reconstrucción de los procesos productivos y reorganización del Estado.

No obstante, hace referencia de manera puntual a proyectos, acciones, procesos y algunos resultados pre-pandemia solo para mencionar algunos que considero de vital importancia, la red educativa del bicentenario, Costa Rica bilingüe, e inversiones importantes e infraestructura educativa.

También los grandes proyectos y avances en infraestructura, equipamiento y mejoras en la calidad de los servicios de salud, cito, por ejemplo, la finalización de la unidad de medicina reproductiva de alta complejidad en el Hospital de las Mujeres, rehabilitación provisional de las salas de cirugía del Hospital México, readecuación del servicio de medicina nuclear del Hospital Calderón Guardia, nuevo servicio de urgencias del Hospital de San Carlos, importante avance de la torre este del Hospital Calderón Guardia, adjudicación de la construcción del nuevo Hospital de Puntarenas.

En otras áreas, el IMAS incorpora criterios de vulnerabilidad para no excluir madres trabajadoras del beneficio de la red de cuido, lo que constituía una trampa de la pobreza, el PANI hace un gran esfuerzo para mejorar servicios y no menos importantes los avances, entregas, e inicios de las grandes obras de infraestructura vial como lo son el paso a desnivel de las garantías sociales, paso a desnivel de Guadalupe, puente sobre el río Sixaola, puente sobre el río Virilla en Tibás, interconexión de circunvalación con la Uruca, la carretera San José-San Ramón, ampliación del tramo Barranca, Limonal y La Angostura, paso a desnivel Rotonda La Bandera y la circunvalación norte.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, yo sí creo que el discurso del señor presidente de la República fue correcto, responsable, pertinente y oportuno según los tiempos de calamidad que vivimos.

Nunca va a tener un discurso el todo, que responda a las expectativas de todos y todas, por eso la frase común en este momento es: me quedó debiendo.

Pronto habrá un momento para tener la información esperada y habrá otras personas encargadas de facilitárnosla.

Menciona el señor presidente en varias ocasiones la solidaridad como una de las palabras claves, en este momento de tanta necesidad entre las personas y tenemos que buscar esa solidaridad porque si no lo logramos, si no pensamos en las necesidades de otras personas y no generamos esa capacidad de compartir difícilmente vamos a avanzar en la solución de tantos problemas.

En estas semanas hemos aprobado proyectos de ley que salvan vidas, hay otros que están suficientemente discutidos y consultados, que esperan nuestra decisión y solo para mencionar algunos, la penalización del abandono a personas adultas mayores, los de apoyo al Conapan, el proyecto de arrendamientos y el de pensiones alimentarias.

Ojalá que podamos de una manera pronto, poder estar discutiendo y aprobando estos proyectos que requiere nuestra sociedad y muchas personas con necesidades.

La población costarricense y el Gobierno de la República han demostrado ser solidarios, este Primer Poder de la República, no ha sido la excepción por eso agradezco a este Plenario la aprobación de leyes necesarias en esta coyuntura, y el esfuerzo que cada diputado y diputada ha puesto para alcanzar metas y para hacer propuestas, para poner a despacho iniciativas, para presentar iniciativas que sabemos que van en la ruta correcta y que son los que nos van…, los que van a contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a este país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Montero Gómez.

Continúa en el uso de la palabra el jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana, el diputado Enrique Sánchez Carballo, hasta por doce minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muy buenas tardes, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Primero que todo, quisiera decir que la fracción legislativa del Partido Acción Ciudadana recibe con respeto, escucha y apertura absoluta todos los aportes de los cincuenta y siete diputados y diputadas de este Asamblea Legislativa en el análisis del discurso presidencial, porque ha sido la característica de este Plenario legislativo la construcción colectiva con el aporte de cada uno y cada una de sus integrantes que enriquecen las propuestas, la ruta y las decisiones que nos corresponde tomar como Asamblea Legislativa.

Hace varios años, muchos años, cuando la actual viceministra de la Presidencia, doña Silvia Lara, era la presidenta ejecutiva del IMAS en alguna de las ocasiones que me correspondió entrevistarla, dijo una frase que puede que no recuerde con exactitud por el paso de los años, pero voy a intentarlo. Más o menos decía ella: La desigualdad genera frustración, la frustración se vuelve desesperante y la desesperación genera violencia.

Esta frase intentaba explicar una de las causas estructurales de la inseguridad, la relación entre la vulnerabilidad y la criminalidad, y cómo las poblaciones con mayor vulnerabilidad son las primeras que aborda, por ejemplo, el crimen organizado para, aprovechándose de las carencias de esas poblaciones, establecer sus redes en estas comunidades.

Me parece oportuno entender esta dimensión de la seguridad ciudadana en la coyuntura que vivimos, porque hoy miles de costarricenses están perdiendo sus empleos a causa de la pandemia, están perdiendo sus ingresos a causa de la pandemia y viven con un agobio permanente de cuándo acaba esto. Y tienen que tomar decisiones que nos esperaban, decisiones sobre si pago el alquiler, o la hipoteca, o compro alimentación, decisiones de si pago el local en el que tengo mi pequeño negocio, o mejor lo cierro porque no tengo certidumbre de cuándo voy a poder reiniciar mis operaciones.

Ante estas disyuntivas, es justamente donde el Estado y las instituciones tienen que tener la capacidad de responderle a esa persona ante esa gran duda que no se esperaba, porque de no hacerlo, si no está el Estado atento a responder esas preguntas de la ciudadanía, entonces va a encontrar la respuesta en estos otros lugares, en el lugar de la desesperación, y en el lugar de la violencia, y en el lugar de la inseguridad.

Pues justamente de eso se trata el Bono Proteger. El Bono Proteger es una primera respuesta a un llamado desesperado, a la necesidad inmediata de resolver la necesidad inmediata de alimentación, de pagar el alquiler, de pagar necesidades básicas, como medicamentos y otras en mi familia.

Esta respuesta es posible porque existe una institucionalidad que está atenta, que hace una escucha atenta a sus ciudadanos y está preparada para resolverle y para responderla.

Pero esa institucionalidad, cuando hablamos de ella, no pensemos en el edificio de IMAS, o el edificio del Ministerio de Trabajo, o cualquier edificio que esté ubicado en un barrio de San José. Esa institucionalidad son las herramientas técnicas y tecnológicas con que cuentan miles de personas funcionarias públicas que están en las instituciones y que tienen la vocación de servicio para atender a estas personas.

Esa institucionalidad somos también nosotros y nosotras, compañeros diputados, que tuvimos también la capacidad de dar respuesta no a un gobierno, dar respuesta a esas personas y a esas familias, cuando necesitábamos aprobar los recursos para que esa primera respuesta inmediata pudiera ser posible. Y aún nos faltan algunos de esos recursos para poder satisfacer esa primera respuesta inmediata de las personas.

Esa respuesta que las personas buscan también ha estado en la Comisión Nacional de Emergencias, también ha estado en todas las municipalidades del país y se caracterizan por su buen desempeño en la atención de las emergencias.

Ha estado en los miles de diarios que se han podido repartir gracias al aporte solidario de muchas empresas y de la ciudadanía, esa primera respuesta y esa institucionalidad también está en las empresas privadas, que han hecho lo posible por adaptarse, por sostener su personal, por innovar para mantener algunas de sus actividades y poder mantener a sus a su personal trabajando, y crear nuevas condiciones para después de la pandemia. Esa respuesta, como lo dijo el presidente en su discurso, es la unión y la solidaridad.

Toda esta relación de vulnerabilidad, desigualdad, conflictividad la hago en el contexto también de algunos datos que señaló el presidente de la República en el informe en materia de seguridad ciudadana, sobre los que no voy a profundizar, pero tienen que ver justamente con cómo hemos podido ir estableciendo el tejido de la cohesión social y reducido algunas de las manifestaciones más violentas de la inseguridad, como los homicidios, que se redujeron en un tres coma seis por ciento, o el impacto diferenciado en la reducción de la criminalidad en poblaciones que históricamente habían tenido mayores índices, mayor incidencia de violencia y también la disminución de los asaltos.

También, por supuesto, una disminución que nunca puede ser celebrada y nunca puede ser visibilizada como un logro en los femicidios. La disminución de los femicidios tiene que recordarnos solamente que este es el camino que podemos seguir, que debemos seguir transitando hasta que no falte ni una sola más mujer en nuestra sociedad.

Y también sobre la agenda nacional de prevención de la violencia y promoción de la paz social, que genera un trabajo articulado que justamente ha permitido atender los temas de seguridad desde la prevención en las comunidades que más lo requieren.

Pero para que todos estos datos, estas tendencias sean efectivas o puedan sostenerse en el tiempo la respuesta no puede quedarse en esa primera respuesta que mencionábamos, la respuesta tiene que ampliarse y tiene que ser integral.

En el discurso del presidente de la República se señalan algunas de las líneas que desde el Ejecutivo tiene que contener esa respuesta.

Y la esencia me parece está en esta expresión que hace el presidente que dice la clave de las decisiones que tenemos por delante una vez más está en repartir las cargas es el equilibrio y que los más pobres y vulnerables no se cargue el precio de la pandemia, que mantengamos y mejoremos la cohesión social, esta idea entonces nos tiene que guiar para entender que las decisiones que vayamos a tomar para recuperación de la economía y del tejido social y productivo postpandemia tiene que considerar las diferentes poblaciones y cómo vamos a atender de forma prioritaria las más vulnerables y como todos los diferentes actores de la sociedad políticos, económicos y sociales tenemos que poner de nuestra parte en esta solución.

Hay una ruta señalada en materia de inversión pública una gran cantidad de proyectos, hemos hablado del tren en varias ocasiones en estos dos días, pero son muchos más proyectos de inversión pública y la inversión pública es un dinamizador de la economía por excelencia y un generador de empleo por excelencia y un generador de competitividad, eso es un eje de las respuestas que también tenemos que darles a esas personas.

También a los sectores productivos más afectados por los anuncios que hizo ayer la ministra de Turismo de algunas de las acciones específicas y también con el aporte de algunas diputadas y diputados que han presentado algunos proyectos de ley en esta dirección para darle respuesta a los sectores productivos que más van a requerir esa respuesta del Estado para poder salir de la crisis.

Esta respuesta también pasa por entender el rol del medio ambiente en el combate a las desigualdades y del cambio climático y por qué esto está relacionado también con el combate a esas desigualdades porque son las poblaciones más vulnerables las que sufren los impactos de eso y por eso la respuesta también está la ley de aguas, la respuesta también está en considerar el agua como derecho humano y también está en el que el país prohíba la exploración y explotación petrolera en el país.

Es una respuesta de múltiples vertientes una respuesta que tiene múltiples variables y en el centro de toda esta respuesta está algo que es central en la mención del presidente ni él ni nosotros fuimos llamados a destruir el Estado social de derecho pero si estamos llamados él y nosotros a modernizarlo y a protegerlo porque ese Estado social de derecho es el que permite que estas personas tengan una respuesta hoy y es el que permite que podamos diseñar en conjuntos diferentes actores una respuesta para lo que vendrá después de la pandemia y eso es Estado social de derecho y esa modernización pasará por muchas ideas se han planteado

algunas desde el gobierno de la República y desde esta Asamblea legislativa que tienen que ver con los órganos desconcentrados como una modernización del sector social costarricense, con una reforma al empleo público y una amplia lista de ideas todas son parte de esa responsabilidad que tenemos con la Protección y con la modernización y todas tienen que ser parte de esta segunda etapa de esta segunda respuesta que le da a las y los costarricenses que más han sufrido en esta pandemia.

Está en nuestras manos entonces, compañeras y compañeros, que en el futuro cuando los costarricenses otros costarricenses tengan que esperar una emergencia y tengan que enfrentar una pandemia o tengan que enfrentar una guerra o tengan que enfrentar cualquier situación atípica al normal de vida costarricense también puedan contar con instituciones que le respondan que le escuchen cuando las personas buscan.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Sánchez Carballo.

Antes de proceder a levantar la sesión quiero informarle a los compañeros diputados y diputadas dos asuntos fundamentales, número uno, indicarles que de conformidad con el artículo 114 del reglamento de la Asamblea Legislativa esta presidencia le asignó a comisión cuarenta y nueve proyectos de ley que se harán constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexos 9 y 10)

En segundo lugar, quiero informarles que en el día de mañana jueves y el viernes no tendremos sesión volveremos a sesionar el día lunes de manera extraordinaria a partir de las diez de la mañana, esto lo haremos en la sede oficial de la Asamblea Legislativa allá en Cuesta de Moras, porque después de un trabajo intenso de este directorio con las autoridades de salud y con las autoridades de salud de la Asamblea Legislativa hemos recibido el aval para retornar a sesionar en nuestra sed.

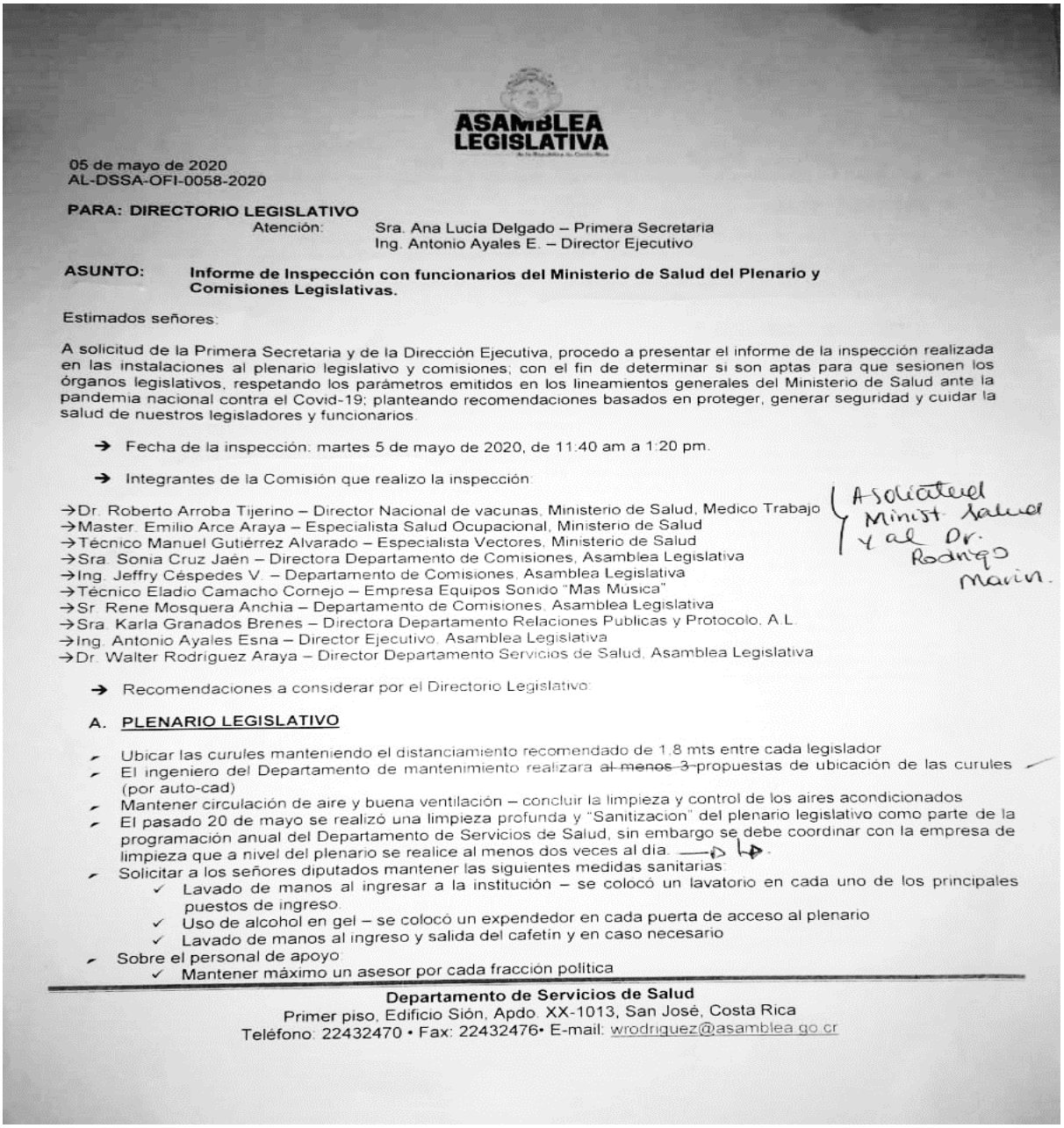
Por supuesto que bajo un protocolo de recomendaciones que debemos de cumplir y acatar, ese protocolo de recomendaciones lo tenemos acá, vamos a pedirle a la diputada secretaria que proceda a leer el mismo para que pueda contar en el acta y para que cada uno de ustedes puedan estar debidamente informados de las indicaciones que debemos acatar rigurosamente, para protegernos a nosotros mismos y para proteger al personal administrativo que nos acompañará de acuerdo con un aforo limitado.

De manera que, señora secretaria… Y se los vamos a mandar también en el chat, por vía WhatsApp, en el chat, para que todos ustedes lo puedan ver.

Proceda, por favor, señora secretaria.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

Con gusto.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

05 de mayo de 2020
AL-DSSA-OFI-0058-2020

PARA: DIRECTORIO LEGISLATIVO
Atención: Sra. Ana Lucia Delgado – Primera Secretaria
Ing. Antonio Ayales E. – Director Ejecutivo

ASUNTO: **Informe de Inspección con funcionarios del Ministerio de Salud del Plenario y Comisiones Legislativas.**

Estimados señores:

A solicitud de la Primera Secretaria y de la Dirección Ejecutiva, procedo a presentar el informe de la inspección realizada en las instalaciones al plenario legislativo y comisiones; con el fin de determinar si son aptas para que sesionen los órganos legislativos, respetando los parámetros emitidos en los lineamientos generales del Ministerio de Salud ante la pandemia nacional contra el Covid-19; planteando recomendaciones basados en proteger, generar seguridad y cuidar la salud de nuestros legisladores y funcionarios.

➔ Fecha de la inspección: martes 5 de mayo de 2020, de 11:40 am a 1:20 pm.

➔ Integrantes de la Comisión que realizo la inspección:

→Dr. Roberto Arroba Tijerino – Director Nacional de vacunas, Ministerio de Salud, Medico Trabajo
→Master. Emilio Arce Araya – Especialista Salud Ocupacional, Ministerio de Salud
→Técnico Manuel Gutiérrez Alvarado – Especialista Vectores, Ministerio de Salud
→Sra. Sonia Cruz Jaén – Directora Departamento de Comisiones, Asamblea Legislativa
→Ing. Jeffry Céspedes V. – Departamento de Comisiones, Asamblea Legislativa
→Técnico Eladio Camacho Cornejo – Empresa Equipos Sonido "Mas Música"
→Sr. Rene Mosquera Anchia – Departamento de Comisiones, Asamblea Legislativa
→Sra. Karla Granados Brenes – Directora Departamento Relaciones Publicas y Protocolo, A.L.
→Ing. Antonio Ayales Esna – Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa
→Dr. Walter Rodriguez Araya – Director Departamento Servicios de Salud, Asamblea Legislativa

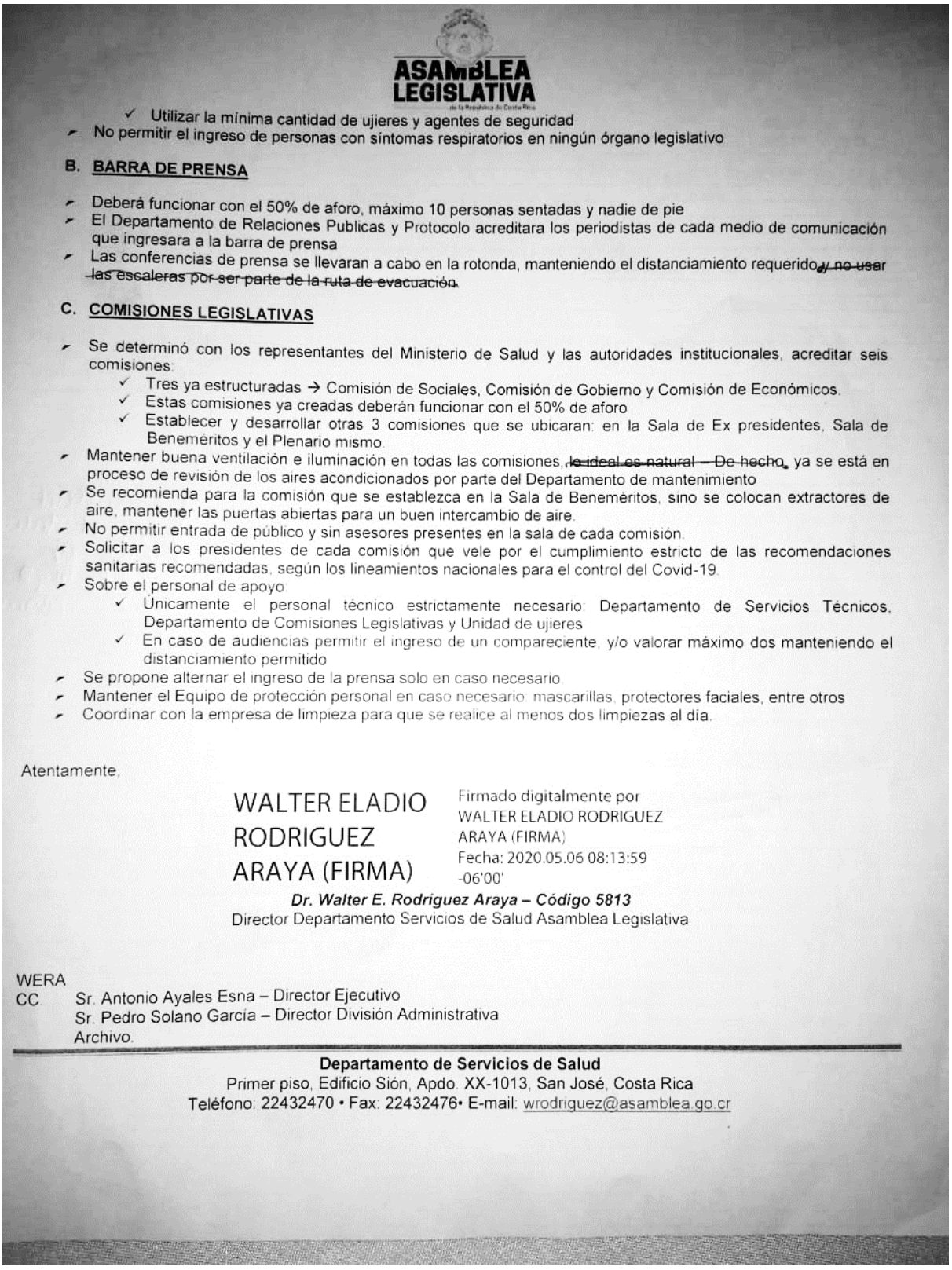
A solicitar el Minist. Salud y al Dr. Rodrigo Marin.

➔ Recomendaciones a considerar por el Directorio Legislativo:

A. **PLENARIO LEGISLATIVO**

- Ubicar las curules manteniendo el distanciamiento recomendado de 1,8 mts entre cada legislador
- El ingeniero del Departamento de mantenimiento realizara ~~al menos 3~~ propuestas de ubicación de las curules (por auto-cad)
- Mantener circulación de aire y buena ventilación – concluir la limpieza y control de los aires acondicionados
- El pasado 20 de mayo se realizó una limpieza profunda y "Sanitizacion" del plenario legislativo como parte de la programación anual del Departamento de Servicios de Salud, sin embargo se debe coordinar con la empresa de limpieza que a nivel del plenario se realice al menos dos veces al dia. → LP.
- Solicitar a los señores diputados mantener las siguientes medidas sanitarias:
 - ✓ Lavado de manos al ingresar a la institución – se colocó un lavatorio en cada uno de los principales puestos de ingreso.
 - ✓ Uso de alcohol en gel – se colocó un expendedor en cada puerta de acceso al plenario
 - ✓ Lavado de manos al ingreso y salida del cafetín y en caso necesario
- Sobre el personal de apoyo
 - ✓ Mantener máximo un asesor por cada fracción política

Departamento de Servicios de Salud
Primer piso, Edificio Sión, Apdo. XX-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432470 • Fax: 22432476• E-mail: wrodriguez@asamblea.go.cr



ASAMBLEA LEGISLATIVA

- ✓ Utilizar la mínima cantidad de ujieres y agentes de seguridad
- No permitir el ingreso de personas con síntomas respiratorios en ningún órgano legislativo

B. BARRA DE PRENSA

- Deberá funcionar con el 50% de aforo, máximo 10 personas sentadas y nadie de pie
- El Departamento de Relaciones Publicas y Protocolo acreditara los periodistas de cada medio de comunicación que ingresara a la barra de prensa
- Las conferencias de prensa se llevaran a cabo en la rotonda, manteniendo el distanciamiento requerido ~~y no usar las escaleras por ser parte de la ruta de evacuación.~~

C. COMISIONES LEGISLATIVAS

- Se determinó con los representantes del Ministerio de Salud y las autoridades institucionales, acreditar seis comisiones:
 - ✓ Tres ya estructuradas → Comisión de Sociales, Comisión de Gobierno y Comisión de Económicos.
 - ✓ Estas comisiones ya creadas deberán funcionar con el 50% de aforo
 - ✓ Establecer y desarrollar otras 3 comisiones que se ubicaran: en la Sala de Ex presidentes, Sala de Beneméritos y el Plenario mismo.
- Mantener buena ventilación e iluminación en todas las comisiones, ~~lo ideal es natural – De hecho~~, ya se está en proceso de revisión de los aires acondicionados por parte del Departamento de mantenimiento
- Se recomienda para la comisión que se establezca en la Sala de Beneméritos, sino se colocan extractores de aire, mantener las puertas abiertas para un buen intercambio de aire.
- No permitir entrada de público y sin asesores presentes en la sala de cada comisión.
- Solicitar a los presidentes de cada comisión que vele por el cumplimiento estricto de las recomendaciones sanitarias recomendadas, según los lineamientos nacionales para el control del Covid-19.
- Sobre el personal de apoyo:
 - ✓ Únicamente el personal técnico estrictamente necesario: Departamento de Servicios Técnicos, Departamento de Comisiones Legislativas y Unidad de ujieres
 - ✓ En caso de audiencias permitir el ingreso de un compareciente, y/o valorar máximo dos manteniendo el distanciamiento permitido
- Se propone alternar el ingreso de la prensa solo en caso necesario.
- Mantener el Equipo de protección personal en caso necesario: mascarillas, protectores faciales, entre otros
- Coordinar con la empresa de limpieza para que se realice al menos dos limpiezas al día.

Atentamente,

WALTER ELADIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por WALTER ELADIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2020.05.06 08:13:59 -06'00'

Dr. Walter E. Rodriguez Araya – Código 5813
Director Departamento Servicios de Salud Asamblea Legislativa

WERA
CC. Sr. Antonio Ayales Esna – Director Ejecutivo
Sr. Pedro Solano García – Director División Administrativa
Archivo.

Departamento de Servicios de Salud
Primer piso, Edificio Sión, Apdo. XX-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432470 • Fax: 22432476• E-mail: wrodriguez@asamblea.go.cr

Igualmente, se elaboró el protocolo de las medidas sanitarias para las reuniones y sesiones del Plenario de las comisiones legislativas, oficinas y despachos, para

todas las actividades de la Asamblea Legislativa, durante la emergencia a causa del coronavirus covid-19, con el aval del Ministerio de Salud, que va a ser trasladado a cada uno de ustedes y los funcionarios administrativos.

Presidente Eduardo Cruickshank Smith:

Sí, señoras y señores diputados, entonces ya estamos autorizados para retornar al Plenario legislativo, a partir del próximo lunes.

Queremos agradecer al señor ministro de Salud y al doctor Rodrigo Marín por el esfuerzo que hicieron durante estos dos días para hacer posible que podamos retornar a partir del lunes.

Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye discursos de la diputada Azofeifa Trejos y el diputado Alpízar Castro (anexos 7 y 8).

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Diputado	N° Expediente	Título del proyecto
Nielsen Pérez Pérez	20.799	LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
Nielsen Pérez Pérez	21.165	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 106 BIS Y 106 TER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
Nielsen Pérez Pérez	21.182	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS
Nielsen Pérez Pérez	21.185	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INSPECTIVO DE TRABAJO
Nielsen Pérez Pérez	21.706	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Nielsen Pérez Pérez	21.368	LEY PARA PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS
Nielsen Pérez Pérez	21.578	REFORMA A LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)
Nielsen Pérez Pérez	21.587	LEY REGULADORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS
Nielsen Pérez Pérez	21.671	LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A REALIZAR UNA DONACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VALOR AGREGADO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE
Nielsen Pérez Pérez	20.212	LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Nielsen Pérez Pérez	19.531	LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO
Nielsen Pérez Pérez	21.343	LEY DE TRANSFORMACIÓN DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Nielsen Pérez Pérez	21.546	LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Nielsen Pérez Pérez	21.813	LEY DE AUSTERIDAD FINANCIERA EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES (ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.° 5394, LEY DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL, DE 05 DE NOVIEMBRE DE 1973, Y SUS REFORMAS)
Nielsen Pérez Pérez	21.764	REFORMA A LA LEY Nº7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDAD DE VIVIENDA A CAUSA DE DESASTRES
Nielsen Pérez Pérez	21.771	AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS MONETARIAS, CEDER, DONAR, TRASPASAR, NEGOCIAR O COLABORAR CON BIENES Y SERVICIOS A FAVOR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL Y DEL PROYECTO DE INTERÉS PÚBLICO TREN ELÉCTRICO LIMONENSE DE CARGA (TELCA)
Nielsen Pérez Pérez	21.794	“ PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

		PÚBLICOS, LEY N? 9371 DEL 28 DE JUNIO DE 2016”
Nielsen Pérez Pérez	21.802	LEY DE CONDONACIÓN DE DEUDAS CON ANTIGUEDAD IGUAL O SUPERIOR A LOS DIEZ AÑOS, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, CARGOS VARIOS, HIDRANTES Y MULTAS, FACTURADOS EN TARIFA DOMICILIAR
Nielsen Pérez Pérez	21.673	EXONERACIÓN DE PAGO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A VARIAS EXPROPIACIONES REFERENTES A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA A REALIZAR POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Nielsen Pérez Pérez	21.235	ESTATUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	21.542	DEROGATORIA DE LA LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO BÁSICO DEL INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ, N° 8211 DEL 8 DE MARZO DEL 2002
Nielsen Pérez Pérez	21.550	PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Nielsen Pérez Pérez	21.154	ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO III REFERENTE A LOS DERECHOS EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, AL TÍTULO I DEL LIBRO I DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.594	ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, Nº 8422 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2004
Nielsen Pérez Pérez	21.678	LEY DE RESGUARDO A LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS

Nielsen Pérez Pérez	21.738	LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS "LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE")
Nielsen Pérez Pérez	21.450	APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA CONTRA EL TRÁFICO DE ÓRGANOS HUMANOS
Nielsen Pérez Pérez	21.451	APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Nielsen Pérez Pérez	21.452	APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
Nielsen Pérez Pérez	21.454	APROBACIÓN DEL CONVENIO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA
Nielsen Pérez Pérez	21.479	ADICION DE UN PARRAFO SEGUNDO AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGANICA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA LEY N° 7648 DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.548	LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Nielsen Pérez Pérez	21.613	TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
Nielsen Pérez Pérez	21.650	FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA CON INFORMACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS NO REGULADAS

Nielsen Pérez Pérez	21.651	LEY DE MEDIDAS PARA ALIVIAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS HOGARES
Nielsen Pérez Pérez	21.654	REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.° 2035, LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, DE 17 DE JULIO DE 1956
Nielsen Pérez Pérez	21.666	LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
Nielsen Pérez Pérez	20.681	LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	20.713	LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	20.715	MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS, N° 9222, DE 13 DE MARZO DE 2014 Y DEROGATORIA DE LA LEY 6948 DE 9 DE FEBRERO DE 1984 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.197	LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LA CALLE 9 ENTRE AVENIDAS 18 Y 20 DEL DISTRITO 1° DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ
Nielsen Pérez Pérez	21.264	MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 7558, LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 03 DE NOVIEMBRE DE 1995
Nielsen Pérez Pérez	21.615	LEY QUE ELIMINA LAS JUNTAS DIRECTIVAS LOCALES DE LOS BANCOS DEL ESTADO
Nielsen Pérez Pérez	21.336	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO
Nielsen Pérez Pérez	21.051	REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N° 4179, DEL 22 DE AGOSTO DE 1968, Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Nielsen Pérez Pérez	21.127	LEY PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR PARA QUE TODAS SUS ENTRADAS ECONÓMICAS SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE SUS INGRESOS PARA SER SUJETAS DE CRÉDITO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
Nielsen Pérez Pérez	21.170	MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS Y DEROGACIÓN DE LA LEY N° 212 DE 8 DE OCTUBRE DE 1948, PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN REMUNERATIVA BASADA EN GÉNERO
Nielsen Pérez Pérez	21.171	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 2 Y UN INCISO N) AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, LEY N° 7472 DEL 19 DE ENERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN PRECIOS DE VENTA BASADA EN GÉNERO
Nielsen Pérez Pérez	20.308	LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES
Nielsen Pérez Pérez	20.780	APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL
Nielsen Pérez Pérez	20.841	APROBACIÓN DEL CONVENIO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Nielsen Pérez Pérez	21.549	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA LEY N° 8133 DEL PARQUE NACIONAL PLAYAS DE MANUEL ANTONIO, DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2001 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 5100 DECLARA PARQUE RECREATIVO NACIONAL PLAYAS DE MANUEL ANTONIO, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nielsen Pérez Pérez	21.927	LEY ESPECIAL DE PAGO DE ARRENDAMIENTOS Y SUBARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES POR EMERGENCIA NACIONAL, DECLARADA POR COVID-19
Nielsen Pérez Pérez	21.917	ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957
Nielsen Pérez Pérez	21.929	APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)CR-O0005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4864/OC-CR QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADA PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
Nielsen Pérez Pérez	21.930	APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
Nielsen Pérez Pérez	21.790	ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY Nº 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDÍAS MUNICIPALES
Nielsen Pérez Pérez	21.791	REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
Nielsen Pérez Pérez	21.810	REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE

		ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)
Nielsen Pérez Pérez	21.830	REFORMA DEL INCISO Q) DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 8718 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN DE MUJERES QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
Nielsen Pérez Pérez	21.837	LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CÍVICO DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	21.927	LEY ESPECIAL DE PAGO DE ARRENDAMIENTOS Y SUBARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES POR EMERGENCIA NACIONAL, DECLARADA POR COVID-19
Nielsen Pérez Pérez	21.940	LEY ESPECIAL PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CREDITICIA A PARTIR DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19
Nielsen Pérez Pérez	21.946	LEY PARA LA ADICION DE UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 184 DELCODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEY 7739 DE 6 DE ENERO DE 1998 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.947	LEY DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY Nº 8634, LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DEL 23 DE ABRIL DE 2008
Nielsen Pérez Pérez	21.712	LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE FEMICIDIO
Harllan Hoepelman Páez	21.394	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 5 Y CREACIÓN DEL ARTÍCULO 5 Y 17 BIS DE LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY 7600, Y LOS ARTÍCULOS 3 DE LA LEY PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL ADOLESCENTE EN EL CUIDADO DE LA

		PERSONA MENOR DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMA, LEY 9470 LEY PARA LA PROTECCION DE NIÑOS CON TRASTORNOS COLORECTALES DE ORIGEN CONGÉNITO
Harllan Hoepelman Páez	21.226	ADICIÓN DEL ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, LEY N° 7935
Shirley Díaz Mejías	21.149	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96, 97 Y 100 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 Y SUS REFORMAS, PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD
Ivonne Acuña Cabrera	20.972	DEROGATORIA DEL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 93, EL INCISO 3 DEL ARTÍCULO 113 Y EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL (LEY PARA FORTALECER EL DERECHO A LA VIDA DE CADA NIÑO Y NIÑA)
Ivonne Acuña Cabrera	21.616	LEY DE FINANCIAMIENTO SOLIDARIO A LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Ivonne Acuña Cabrera	21.239	LEY DE DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA POR NACER
Ivonne Acuña Cabrera	20.822	LEY DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL
Ivonne Acuña Cabrera	21.564	LEY CONTRA LA FACILITACIÓN DE LA DELINCUENCIA DESDE LOS CENTROS DE DETENCIÓN
Ivonne Acuña Cabrera	21.342	BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA LA SEÑORA PACÍFICA FERNÁNDEZ OREAMUNO
Ivonne Acuña Cabrera	21.532	LEY DE CABILDEO TRANSPARENTE EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
Ivonne Acuña Cabrera	21.012	LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO
Ivonne Acuña Cabrera	21.134	REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA

		LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA
Ivonne Acuña Cabrera	21.439	RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA FAMILIA NUMEROSA
Carlos Luis Avendaño Calvo	21.665	ENTREGA ANTICIPADA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA
Carlos Luis Avendaño Calvo	21.649	LEY PARA PROMOVER LA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS COMO ALTERNATIVA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA
Yorleny León Marchena	21.578	REFORMA A LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)
Yorleny León Marchena	19.959	DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA
María Vita Monge Granados	20.463	AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL DE PEJIBAJE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE PEJIBAJE
María Vita Monge Granados	20.998	REFORMA DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS
María Vita Monge Granados	21.341	ADICION DE UN ARTICULO 7 BIS DEL CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE LOS ABOGADOS DE LA LEY ORGANICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
María Vita Monge Granados	21.340	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 21, 23, 137,143, 145, Y 166 DEL CÓDIGO NOTARIAL, LEY N.° 7764 DEL DOS ABRIL DE 1998
María Vita Monge Granados	21.589	REFORMA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY N.º 8589, LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL 25 DE ABRIL DE 2007
María Vita Monge Granados	21.646	ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 2 Y EL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA

		LEY N° 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957.
María Vita Monge Granados	21.500	REFORMA DE LOS INCISOS 2 Y 3, DEL ARTÍCULO 169 DE LA LEY N.º 5476, CÓDIGO DE FAMILIA, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973.
María Vita Monge Granados	19.633	LEY PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNALES REALIZADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL CON LAS UTILIDADES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 INCISO D) Y 40 DE LA LEY N° 4351 DEL 11 DE JUNIO DE 1969 Y SUS REFORMAS
Luis Antonio Aiza Campos	21.658	LEY DE REGULACIÓN DE LOS VAPEADORES Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (SEAN/SSSN)
Luis Antonio Aiza Campos	20.502	AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL SEÑOR JORGE ANDRES CARRILLO MONGE
Zoila Volio Pacheco	21.461	LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE ACTUARIOS DE COSTA RICA
Zoila Volio Pacheco	21.388	LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES
Zoila Volio Pacheco	21.621	LEY PARA INUTILIZAR PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS
Zoila Volio Pacheco	21.627	POR UNA COSTA RICA VERDE
Zoila Volio Pacheco	21.334	REFORMA DEL INCISO U) DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N. ° 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA ATENDER PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN INFANTIL EN ESTADO DE INDIGENCIA EN SAN JOSÉ
Floria Segreda Sagot	21.085	REFORMA DEL EPÍGRAFE DEL ARTÍCULO 28, ASÍ COMO EL EPÍGRAFE Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL INCISO 2 DE DICHO ARTÍCULO, DE LA LEY N° 9342, CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DEL 3 DE FEBRERO DEL 2016
Floria Segreda Sagot	20.858	REFORMA DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY N° 7594, CÓDIGO PROCESAL

		PENAL, DE 10 DE ABRIL DE 1996, Y SUS REFORMAS
Floria Segreda Sagot	20.896	LEY PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 45 AÑOS EN CONDICIÓN DE DESEMPLEO
Floria Segreda Sagot	20.828	LEY PARA REGULAR EL DESPERDICIO DE AGUA EN COSTA RICA
Floria Segreda Sagot	21.207	ADICION DEL ARTÍCULO 109. DEL TITULO II, SECCIÓN II, CAPITULO IX, DE LA LEY N° 2 DE 23 DE AGOSTO DE 1943 CÓDIGO DE TRABAJO CON RELACIÓN AL TRABAJO A DOMICILIO
Floria Segreda Sagot	21.156	REFORMA A LA LEY NÚMERO 1860 DEL 21 DE ABRIL DE 1955 (LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE TABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Y SE INCLUYE UN NUEVO INCISO QUE CORRESPONDERÁ AL INCISO G) DEL ARTÍCULO 49, Y A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY NÚMERO 2, DEL 27 DE AGOSTO DE 1944. CÓDIGO DE TRABAJO: SE ADICIONA EL ARTÍCULO 371 DEL CÓDIGO DE TRABAJO C), D) ARTÍCULO 377: BIS A), ARTÍCULO 381, INCISO 6), ARTÍCULO 379 DEL CÓDIGO DE TRABAJO: Y OTROS
Floria Segreda Sagot	21.624	ADICIÓN DE VARIOS ARTICULOS A LA LEY 9271, PARA REGULAR EL USO MECANISMOS ELECTRÓNICOS ALTERNATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA LOS PRIVADOS DE LIBERTAD
Floria Segreda Sagot	21.623	LEY DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL GROOMING
Floria Segreda Sagot	21.507	LEY DEL GROOMING (SEGURIDAD DE MENORES EN INTERNET) Y LA OBLIGACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL
Floria Segreda Sagot	21.468	MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS N° 94 Y N°94 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO.
Floria Segreda Sagot	21.432	ADICION AL ARTÍCULO 4 Y 5 BIS DE LA LEY 7600 DE LOS 18 DIAS MES DE

		ABRIL 1996. LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LENGUA DE SEÑAS
Walter Muñoz Céspedes	20.986	CONTROL DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
Walter Muñoz Céspedes	20.883	CONTROL DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
Walter Muñoz Céspedes	20.838	CONTROL DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
Walter Muñoz Céspedes	20.836	AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA DONAR Y DESAFECTAR TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO INFANTIL DE NUTRICIÓNY ATENCIÓN INTEGRAL(CINAI) DE VILLAREAL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE
Walter Muñoz Céspedes	21.430	LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL
Walter Muñoz Céspedes	21.419	MODIFICACIÓN DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 31 A LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, LEY N° 4179, DEL 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS
Walter Muñoz Céspedes	21.352	REFORMA AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY N° 8765, CÓDIGO ELECTORAL
Walter Muñoz Céspedes	21.647	LEY CONSTITUTIVA DE LAS JUNTAS CANTONALES PARA GENERACIÓN DE EMPLEO (JCGE)
Carlos Ricardo Benavides Jiménez	21.182	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Carlos Ricardo Benavides Jiménez	21.335	LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO
Carlos Ricardo Benavides Jiménez	21.225	AUTORIZACIÓN A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE CONDONE LA DEUDA DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO
Ana Lucía Delgado Orozco	20.275	MODIFICACIÓN DE LA LEY 9023 LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA
Ana Lucía Delgado Orozco	21.273	DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL ESCULTOR COSTARRICENSE JORGE JIMÉNEZ MARTÍNEZ, CONOCIDO COMO JIMÉNEZ DEREDIA
Nielsen Pérez Pérez	21.534	LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS
Nielsen Pérez Pérez	21.515	RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LAS DIPUTACIONES POR VIOLACIÓN AL DEBER DE PROBIDAD.
Shirley Díaz Mejías	21.565	CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOPEDAGOGÍA
Shirley Díaz Mejías	21.529	AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE SEGREGUE Y DONE A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSE UN LOTE DE SU PROPIEDAD.
Shirley Díaz Mejías	21.519	AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE LE DONE A TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSE UN LOTE DE SU PROPIEDAD.
Shirley Díaz Mejías	21.152	REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICNESE DE SEGURO SOCIAL, LEY N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943 PARA QUE SE LE AGREGUE UN ÚLTIMO PÁRRAFO
Shirley Díaz Mejías	21.151	REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALTA DOTACIÓN TALENTOS Y CREATIVIDAD N° 8899 DE

		18 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE ALTA DOTACIÓN
Shirley Díaz Mejías	21.136	AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO DOS LOTES DE SU PROPIEDAD, SE AFECTEN A UN NUEVO USO PÚBLICO, SE REÚNAN LAS FINCAS Y SE AUTORICE SU DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS
Shirley Díaz Mejías	21.135	REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
Shirley Díaz Mejías	21.150	REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Harllan Hoepelman Páez	21.557	LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN MEDIOS VIRTUALES
Harllan Hoepelman Páez	21.540	LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS
Harllan Hoepelman Páez	21.498	LEY PARA LA INCORPORACIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL
Harllan Hoepelman Páez	21.324	LEY DE PROTECCIÓN LABORAL Y HUMANITARIA PARA LA PERSONA ALIMENTANTE
Harllan Hoepelman Páez	21.291	LEY PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA
Harllan Hoepelman Páez	21.276	MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADA, LEY 6693 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1981
Harllan Hoepelman Páez	21.092	LEY DE USO DE TABLAS ORIENTADORAS PARA LA FIJACIÓN DE CUOTAS ALIMENTARIAS PROVISIONALES

Harllan Hoepelman Páez	20.920	REFORMA DEL ARTÍCULO 75 INCISO H) DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA
Harllan Hoepelman Páez	20.866	LEY DE CREACIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE PENSIONES ALIMENTARIAS (S.O.P.A)
Aracelly Salas Eduarte	21.739	INTERPRETACIÓN AUTENTICA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA LAS JOYAS, NO. 9297 DE 27 DE MAYO DE 2015.
Aracelly Salas Eduarte	21.634	REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N.º 5662, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974, Y SUS REFORMAS
Aracelly Salas Eduarte	21.635	CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES
Aracelly Salas Eduarte	21.005	MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 8444 REFORMA LEY REGULADORA DE EXONERACIONES VIGENTES, DEROGATORIAS Y EXCEPCIONES
Enrique Sánchez Carballo	21.514	DECLARESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LUISA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Enrique Sánchez Carballo	19.901	DECLARATORIA DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA SEÑORA YOLANDA OREAMUNO UNGER
Xiomara Rodríguez Hernández	21.543	MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL, DEL 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS.
Xiomara Rodríguez Hernández	21.425	LEY PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN CUIDADOS PALIATIVOS
Ignacio Alpízar Castro	21.508	LEY PARA DECLARAR AL CANTÓN DE SAN RAMÓN “TIERRA DE POETAS” Y CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POESÍA
Ignacio Alpízar Castro	20.957	LEY PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR COMUNAL
Carlos Luis Avendaño Castro	21.544	LEY PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA

Carlos Luis Avendaño Castro	21.544	LEY PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA
Carlos Luis Avendaño Castro	21.406	LEY PARA RESGUARDAR EL BUEN ESTADO DE LAS VÍAS PÚBLICAS POSTERIOR AL TRABAJO DE ENTIDADES PRESTATARIAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS SANITARIOS E HIDRANTES
Carlos Luis Avendaño Castro	21.353	INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 11, INCISO 3), SUB INCISO B) DEL TÍTULO I, CAPÍTULO III, DE LA LEY N°9635 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS
Carlos Luis Avendaño Castro	21.313	DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA VIDA ANTES DE NACER
Carlos Luis Avendaño Castro	21.309	LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DEL TRABAJADOR A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA
Carlos Luis Avendaño Castro	21.272	FORTALECIMIENTO AL COMBATE DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL DE LOS MIGRANTES
Carlos Luis Avendaño Castro	21.265	LEY PARA INCLUIR LA VARIABLE NUTRICIONAL A LA CANASTA BÁSICA
Carlos Luis Avendaño Castro	21.252	LEY PARA FOMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS
Carlos Luis Avendaño Castro	21.209	MEJORA DE LA GESTIÓN COBRATORIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
Ignacio Alpízar Castro	21.523	LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.
Ignacio Alpízar Castro	20.974	REFORMESE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 30-11-1968 Y SUS REFORMAS
Ivonne Acuña Cabrera	21.811	LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO
Ivonne Acuña Cabrera	21.882	LEY DE SALVAMENTO EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS, ANTE EL COVID-19
Ivonne Acuña Cabrera	21.774	DECLARATORIA DE LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO, LOS TOPES DE

		TOROS Y LAS CARRERAS DE CINTAS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; DE LA BARRERA PARA LA MONTA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, Y DE LA PLAZA LÓPEZ (CONOCIDA COMO "PLAZA DE LOS MANGOS") DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE COMO SITIO HISTÓRICO
Ivonne Acuña Cabrera	21.948	REFORMA DEL ARTÍCULO 52, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N° 7558 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS
Ivonne Acuña Cabrera	21.661	REFORMA AL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS, PARA PROTEGER LA VIDA DE LA MUJER EMBARAZADA Y DELIMITAR LA EXCEPCIÓN DE IMPUNIDAD DEL ABORTO
Ivonne Acuña Cabrera	21.254	REFORMA DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 8894 DEL 2010 Y SUS REFORMAS, (LEY DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL)
Ivonne Acuña Cabrera	21.830	REFORMA DEL INCISO Q) DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 8718 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN DE MUJERES QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
Ivonne Acuña Cabrera	20.570	LEY PARA EL USO DE MATERIALES RECICLADOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (LEY DE PAVIMENTOS RECICLADOS)
Yorleny León Marchena	21.824	LEY PARA DEROGAR LOS REGÍMENES DE PENSIONES COMPLEMENTARIOS ESPECIALES
Yorleny León Marchena	21.905	LEY PARA AMPLIAR LOS APORTES AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR SU BASE DE BENEFICIARIOS

Yorleny León Marchena	21.951	REFORMA DEL ARTÍCULO 52, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N° 7558 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS
Carlos Luis Avendaño Castro	21.915	MODIFICACIÓN DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY N° 7558 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS
Yorleny León Marchena	21.920	LEY DE TRASLADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES A LA FUNDACIÓN OMAR DENGO.REFORMA DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, LEY N° 8642, DE 4 DE JUNIO DE 2008, Y LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, LEY N° 8660, DE 8 DE AGOSTO DE 2008
María Vita Monge Granados	21.826	LEY DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS EN SEDE NOTARIAL
María Vita Monge Granados	21.380	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
María Vita Monge Granados	21.911	EXONERACIÓN TEMPORAL DEL IVA A LOS PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA
María Vita Monge Granados	21.910	FORTALECIMIENTO DEL SUBSIDIO TEMPORAL DE EMPLEO PARA ATENDER LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19
Zoila Rosa Volio Pacheco	21.921	MODIFICACION DEL ARTICULO 52, INCISO C) DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY N° 7558 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS
Zoila Rosa Volio Pacheco	21.940	LEY ESPECIAL PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CREDITICIA A PARTIR DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19
Zoila Rosa Volio Pacheco	21.779	LEY DE AGRAVAMIENTO DE VARIOS TIPOS PENALES POR OCULTAMIENTO DEL ROSTRO

Zoila Rosa Volio Pacheco	21.817	ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N.° 9481 "CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA" DEL 13 DE SETIEMBRE DE 2017 Y SUS REFORMAS.
Floria Segreda Sagot	21.805	LEY PARA FIJAR LIMITE A LA REELECCION EN ALCALDIAS, REGIDURIAS Y CONCEJALIAS
Walter Muñoz Céspedes	21.935	LEY DE RESCATE, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN
Walter Muñoz Céspedes	21.708	INCLUSIÓN DEL GRUPO DE SANGRE EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EN LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE MENORES, REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL, LEY N° 3504 DEL 05 DE JUNIO DE 1965 Y SUS REFORMAS; Y A LA LEY N° 7688 SOBRE TARJETA DE IDENTIDAD PARA COSTARRICENSES DE DOCE A DIECIOCHO AÑOS (LEY DE IDENTIFICACIÓN DE MENORES) DEL 08 DE SETIEMBRE DE 1997 Y SUS REFORMAS
Walter Muñoz Céspedes	21.707	AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS A MUJERES PRODUCTORAS MICROEMPRESARIAS COOPEMUPRO R.L.
Walter Muñoz Céspedes	21.691	LEY DE CREACIÓN DEL TIMBRE DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Ana Lucía Delgado Orozco	20.980	REFORMA DEL ARTÍCULO 99 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA INCORPORAR E IMPLEMENTAR EL VOTO TELEMÁTICO

Ana Lucía Delgado Orozco	21.903	ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 32 BIS Y 32 TER AL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA HABILITAR EL DESARROLLO EXCEPCIONAL DE SESIONES LEGISLATIVAS A TRAVES DE MEDIOS TECNOLOGICOS
Nielsen Pérez Pérez	21.912	LEY PARA FORTALECER AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
Nielsen Pérez Pérez	21.913	LEY PARA EL TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) EN CASOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR PARTE DEL ESTADO
Shirley Díaz Mejías	21.876	LEY PARA QUE EL ESTADO INTERVENGA EN LA REGULACIÓN DE LOS PRECIOS Y EL MERCADO DE LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19
Shirley Díaz Mejías	21.875	LEY DE SOLIDARIDAD TEMPORAL DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SECTOR PRIVADO, EN APOYO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y PERSONAS DESEMPLEADAS, POR FALTA DE OPORTUNIDAD LABORAL Y POR EL IMPACTO FINANCIERO POR LA PANDEMIA COVID-19
Shirley Díaz Mejías	21.864	LEY PARA MITIGAR EL IMPACTO FINANCIERO INMEDIATO Y AMENAZA DE REDUCCIÓN DE EMPLEOS EN FORMA MASIVA POR PARTE DEL EMPRESARIO INDEPENDIENTE, LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS ANTE EL COVID-19
Shirley Díaz Mejías	21.690	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA PELVIPERINEAL, PARA LA ATENCIÓN ANTES, DURANTE EL EMBARAZO Y DESPUÉS DEL PARTO
Shirley Díaz Mejías	21.901	CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN

		SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19.
Shirley Díaz Mejías	21.900	LEY DE BONO SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID19 MEDIANTE REDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036.
Harllan Hoepelman Páez	21.882	LEY DE SALVAMENTO EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS, ANTE EL COVID-19
Harllan Hoepelman Páez	21.702	REFORMA AL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY 5476, PARA TUTELAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA PERSONA MENOR DE EDAD BENEFICIARIA DE UNA PENSIÓN ALIMENTARIA
Erwin Masís Castro	21.701	DEROGATORIA DE LEY N° 2651 DE 22 DE OCTUBRE DE 1960, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ PARA DESTINAR A SERVICIOS ELÉCTRICOS DE JUAN VIÑAS A TUCURRIQUE LA SUMA DE ¢15.000,00. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 240, DE 26 DE OCTUBRE DE 1960)
Erwin Masís Castro	21.698	DEROGATORIA DE LEY N° 2433 DE 6 DE OCTUBRE DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA LIBERIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 227, DE 8 DE OCTUBRE DE 1959)
Erwin Masís Castro	21.699	DEROGATORIA DE LEY N° 2480 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1959, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA EMPRESTAR 200.000.00 COLÓNES, CON EL FIN DE TERMINAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 274, DE 3 DICIEMBRE DE 1959)

Erwin Masís Castro	21.697	DEROGATORIA DE LEY N° 2407 DE 22 DE JULIO DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA PURISCAL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 116, DE 25 DE JULIO DE 1959)
Erwin Masís Castro	21.696	DEROGATORIA DE LEY N° 2245 DE 1 DE AGOSTO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA PRESTAR 100.000.00 COLÓNES AL ICE PARA LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRASMISIÓN ELECTRICA DEL "DESCANSO" A LA CIUDAD DE GRECIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 175, DE 7 DE AGOSTO DE 1958)
Erwin Masís Castro	21.695	DEROGATORIA DE LEY N° 2239 DE 28 DE JULIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA DESTINAR 6.000.00 COLÓNES A LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 170 DE 31 DE JULIO DE 1958)
Erwin Masís Castro	21.694	DEROGATORIA DE LEY N° 2223 DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA PARA INVERTIR 9.695.00 COLÓNES EN LA PROLONGACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS EN VILLA COLÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)
Erwin Masís Castro	21.693	DEROGATORIA DE LEY N° 2222 DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA ENTREGAR A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. 10.000.00 COLÓNES PARA SERVICIO ELÉCTRICO A RÍO AZUL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)
Erwin Masís Castro	21.689	DEROGATORIA DE LEY N° 2044 DE 3 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA INVERTIR

		DINEROS EN DOTAR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS A VARIOS DISTRITOS Y CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 180, DE 11 DE AGOSTO DE 1956)
Erwin Masís Castro	21.692	DEROGATORIA DE LEY N° 2050 DE 21 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA DESTINAR 100.000.00 COLÓNES PARA REPARACIÓN PLANTA ELECTRICA, CAÑERÍA Y ARREGLO DE CALLES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 192, DE 26 DE AGOSTO DE 1956)
Erwin Masís Castro	21.688	DEROGATORIA DE LEY N° 1965 DE 21 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA ENTREGAR 20.000 COLONES AL ICE PARA SOLUCIONAR PROBLEMA ELÉCTRICO). (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 240, DE 27 DE OCTUBRE DE 1955)
Erwin Masís Castro	21.686	DEROGATORIA DE LEY N° 1794 DE 20 DE SETIEMBRE DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR HASTA 30.000 COLÓNES A LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA NUEVA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICINAL LA GACETA N° 216, DE 24 DE SETIEMBRE DE 1954)
Erwin Masís Castro	21.685	DEROGATORIA DE LEY N° 1785 DE 31 DE JULIO DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA DESTINAR 30.000.00 COLÓNES A EXTENDER SERVICIO ELÉCTRICO AL DISTRITO DE SAN RAFAEL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 176, DE 7 DE AGOSTO DE 1954)
Erwin Masís Castro	21.684	DEROGATORIA DE LEY N° 1707 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1953, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO DE 20.000 COLÓNES CON EL ICE PARA INSTALAR UN NUEVO GENERADOR. (PUBLICADO EN

		EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 281, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1953)
Erwin Masís Castro	21.683	DEROGATORIA DE LA LEY Nº 1696 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1953, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA DESTINAR 15.000.00 COLONES EN SERVICIOS ELÉCTRICOS EN EL DISTRITO DE PATARRÁ. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 276, DE 4 DE DICIEMBRE DE 1953)
Erwin Masís Castro	21.682	DEROGATORIA DE LA LEY Nº 1595 DE 8 DE JULIO DE 1953, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA COMPRAR UN EQUIPO DE PERFORACIONES DE TÚNELES Y UNA PLANTA DIÉSEL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 154, DE 11 DE JULIO DE 1953)
Erwin Masís Castro	21.681	DEROGATORIA DE LA LEY N° 1524 DE 1º DE DICIEMBRE DE 1952, AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DEL DISTRITO DE LOS CHILES PARA COMPRAR UNA PLANTA ELÉCTRICA POR 35.500.00 COLONES AL SEÑOR GUILLERMO VALLDEPERAS ESCALANTE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 284, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1952)
Erwin Masís Castro	21.680	DEROGATORIA DE LEY N°1517 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1952, ADQUISICIONES DE BIENES DE LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS DE CARTAGO, PUNTARENAS, TURRIALBA Y LIMÓN
Erwin Masís Castro	21.700	DEROGATORIA DE LEY N° 2554 DE 27 DE ABRIL DE 1960, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA ADQUIRIR UNAS PROPIEDADES DEL ICE Y COMPRAR TUBERIA PARA CAÑERIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 96, DE 30 ABRIL DE 1960)
Erwin Masís Castro	21.732	DEROGATORIA DE LEY N° 5709 DE 4 DE JUNIO DE 1975, AVAL DEL ESTADO A LA MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

		PARA QUE PUEDA EMPRESTAR HASTA 1.000.000 DE COLONES PARA LA COMPRA DE UNA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 113, ALCANCE Nº 93, DE 18 DE JUNIO DE 1975)
Erwin Masís Castro	21.731	DEROGATORIA DE LEY Nº. 5236 DE 5 DE JULIO DE 1973, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE NICOYA PARA COMPRAR MATERIALES Y REPUESTOS PARA SUS PLANTAS ELÉCTRICAS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 132, DE 14 DE JULIO DE 1973)
Erwin Masís Castro	21.730	DEROGATORIA DE LEY Nº 4324 DE 10 DE FEBRERO DE 1969, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA TRASPASAR UNA FINCA AL ICE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 38, DE 14 DE FEBRERO DE 1969)
Erwin Masís Castro	21.729	DEROGATORIA DE LEY N° 4134 DE 1º DE JULIO DE 1968, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO PARA VARIAR EL DESTINO A UNA PARTIDA DE 15.000 COLONES Y DESTINARLA A ELECTRIFICACIÓN CASERÍO DE SAN ROQUE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 151, DE 4 DE JULIO DE 1968)
Erwin Masís Castro	21.728	DEROGATORIA DE LEY N° 4119 DE 28 DE MAYO DE 1968, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA TRASPASAR DOS PARTIDAS DEL ICE PARA ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE PITAHAYA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 125, DE 1º DE JUNIO DE 1968)
Xiomara Rodríguez Hernández	21.809	REFORMAS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL 1998, PARA INCORPORAR LA FACULTAD PARA FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES SUPLENTES Y OTORGAR INICIATIVA PROPOSITIVA A LOS SÍNDICOS, CONCEJALES Y MUNÍCIPES

Erwin Masís Castro	21.727	DEROGATORIA DE LEY N° 3966 DE 3 DE OCTUBRE DE 1967, AVAL DEL ESTADO A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ PARA QUE PUEDA EMPRESTAR HASTA 500.000 COLONES PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE GUÁPILES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 225, DE 6 DE OCTUBRE DE 1967)
Erwin Masís Castro	21.726	DEROGATORIA DE LEY N° 3573 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1965, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE TILARÁN Y CAÑAS PARA CONTRATAR SENDOS EMPRÉSTITOS HASTA POR ¢500.000. CADA UNA PARA EL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 256, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1965)
Erwin Masís Castro	21.724	DEROGATORIA DE LEY N° 3035 DE 21 DE SETIEMBRE DE 1962, EXENCIÓN DE DERECHOS DE ADUANA PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIALES PARA EL COLEGIO PATRIARCA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 216, DE 22 DE SETIEMBRE DE 1962).
Erwin Masís Castro	21.723	DEROGATORIA DE LA LEY N° 2879 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR A OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ LA SUMA DE ¢10.000. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 263, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1961
Erwin Masís Castro	21.722	DEROGATORIA DE LEY N° 2876 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO PARA DESTINAR ¢19.000 PARA ELECTRIFICACIÓN DE CAPELLADES, SANTA TERESA Y OTROS CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 263, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1961)

Erwin Masís Castro	21.721	DEROGATORIA DE LEY N° 2793 DE 4 DE AGOSTO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ABANGARES PARA DESTINAR 120.500.00 COLÓNES A LA ELECTRIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE LAS JUNTAS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 180, DE 10 DE AGOSTO DE 1961)
Erwin Masís Castro	21.720	DEROGATORIA DE LEY N° 2769 DE 26 DE JUNIO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR A OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ LA SUMA DE 10.000.00 COLÓNES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 146, DE 28 DE JUNIO 1961)
Erwin Masís Castro	21.718	DEROGATORIA DE LEY N° 2742 DE 19 DE MAYO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA EMPRESTAR 600.000.00 COLÓNES PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 118, DE 25 DE MAYO DE 1961)
Erwin Masís Castro	21.719	DEROGATORIA DE LEY N° 2757 DE 6 DE JUNIO DE 1961, PRÓRROGA HASTA POR 180 DÍAS DE LOS CONTRATOS CON LA ESSO STANDARD OIL LIMITED Y LA TEXACO CARIBBEAN INC. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICAL LA GACETA N° 129, DE 8 DE JUNIO DE 1961)
Ignacio Alpízar Castro	21.734	CAMBIO DE CATEGORIA DE MANEJO PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL LOS CHORROS A MONUMENTO NATURAL LOS CHORROS
Nielsen Pérez Pérez	21.346	LEY REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES DE LOBBY Y DE GESTIÓN DE INTERESES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Nielsen Pérez Pérez	19.571	LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, (ANTERIORMENTE DENOMINADA): LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Nielsen Pérez Pérez	21.163	MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 2762, CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE RELACIONES ENTRE PRODUCTORES, BENEFICIADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ DE 21 DE JUNIO DE 1961 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.319	REFORMA DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 8591, DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA, PARA GRAVAR CON UN 1% DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS O AGROINDUSTRIALES ORGÁNICOS
Nielsen Pérez Pérez	20.641	LEY DE COMBUSTIBLES (LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS)
Nielsen Pérez Pérez	20.861	ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS, 53 INCISO G, H Y REFORMA DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N° 7472, DE LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1994, PUBLICADA EN LA GACETA N° 14 DE 19 DE ENERO DE 1995
Nielsen Pérez Pérez	21.294	INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, LEY N° 7210 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990
Nielsen Pérez Pérez	21.345	LEY DE REFORMA PARA LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES
Nielsen Pérez Pérez	21.063	MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 31 BIS Y UN ARTÍCULO 31 TER A LA LEY N° 7302, DE 8 DE JULIO DE 1992, LEY PARA FRENAR ABUSOS EN LA REVISIÓN DE PENSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL
Nielsen Pérez Pérez	21.871	APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA

		REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO CON BASE EN REFORMAS DE POLÍTICAS PARA APOYAR EL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	21.908	LEY PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL ESTADO
Nielsen Pérez Pérez	21.747	INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LA LEY N.º 8806, DE 28 DE ABRIL DE 2010, LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA
Nielsen Pérez Pérez	20.017	APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS
Nielsen Pérez Pérez	20.299	LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO
Nielsen Pérez Pérez	20.639	APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL UE-ALC
Nielsen Pérez Pérez	20.873	LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
Nielsen Pérez Pérez	21.131	REFORMA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395 DE 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS
Nielsen Pérez Pérez	21.148	MODIFICACIÓN A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONIA MOVIL Y CONVENCIONAL, PREPAGO, POSPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELEFONIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, LEY 8690 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS

Nielsen Pérez Pérez	21.245	APROBACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" (ACUERDO DE ESCAZÚ)
Nielsen Pérez Pérez	21.280	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5 Y 6 DE LA LEY DE INICIATIVA POPULAR, LEY 8491 DEL 09 DE MARZO DEL 2006
Nielsen Pérez Pérez	21.287	CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ISLA SAN LUCAS
Nielsen Pérez Pérez	21.436	LEY CONCURSAL DE COSTA RICA
Nielsen Pérez Pérez	21.069	DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY REGULADORA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, N° 9234, DEL 25 DE ABRIL DE 2014
Nielsen Pérez Pérez	21.447	LEY PARA SANCIONAR EL APODERAMIENTO Y LA IMPORTACIÓN ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, HIDROCARBUROS O MEZCLAS DE HIDROCARBUROS
Nielsen Pérez Pérez	19.902	LEY PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
Ivonne Acuña Cabrera	20.947	LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, N° 7586
Ivonne Acuña Cabrera	20.918	REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROTEGER LA INVIOLABILIDAD DE LA VIDA HUMANA
Ivonne Acuña Cabrera	21.060	LEY PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL
Ivonne Acuña Cabrera	21.385	REFORMA AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA
Enrique Sánchez Carballo	20.256	LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14 Y 16 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27, A LA LEY N° 7391, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE

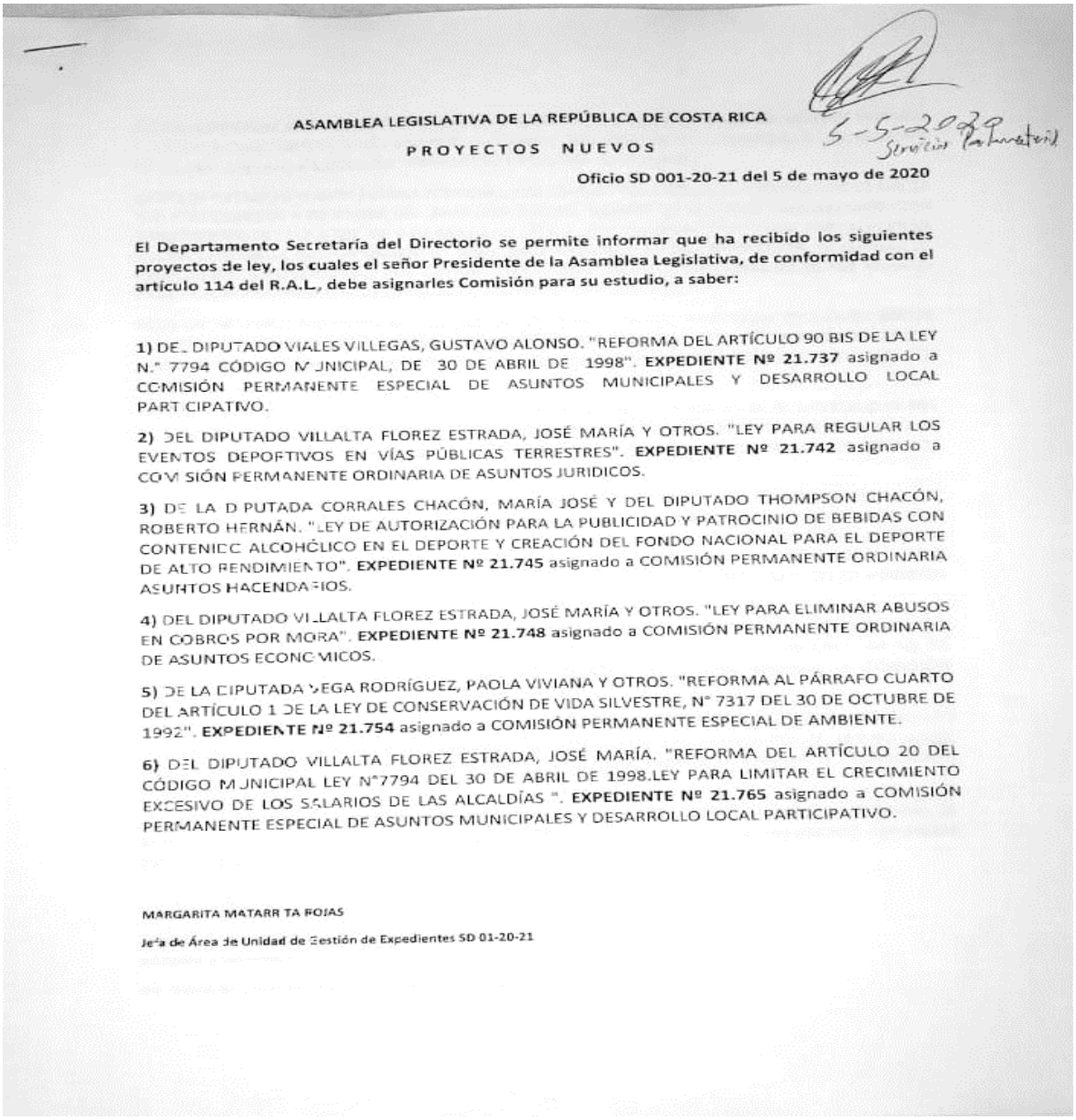
		LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, DE 27 DE ABRIL DE 1994, Y SUS REFORMAS
Carlos Avendaño Calvo	21.877	LEY DE ACCESO EFECTIVO A LA SALUD ANTE EMERGENCIAS
Carlos Avendaño Calvo	21.733	RESPETO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO FRENTE A MANIFESTACIONES Y PROTESTAS Y PROTECCIÓN DE LAS FUERZAS DE POLICÍA ANTE AGRESIONES
María Vita Monge Granados	21.243	REFORMA DEL ARTÍCULO 242 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973
María Vita Monge Granados	20.210	FORMA DEL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS A LAS CERVEZAS IMPORTADAS
María Vita Monge Granados	20.336	AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN INCLUSIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Luis Antonio Aiza Campos	20.612	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA Y AUTORIZACIÓN A DICHA MUNICIPALIDAD PARA QUE LO SEGREGUE Y DONE LOS TERRENOS SEGREGADOS A PERSONAS FÍSICAS
Luis Antonio Aiza Campos	21.796	REFORMA AL TITULO Y ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY Nº 9640 “DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL TERRENO DESAFECTADO Y AFECTACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL”, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018
Zoila Roza Volio Pacheco	21.490	LEY PARA REGULAR EL USO DEL POLÍGRAFO PARA DETERMINAR RASGOS DE CONFIABILIDAD EN LOS EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD NACIONAL

Walter Muñoz Céspedes	21.407	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 133, 135, 136, 137 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (ELIMINACIÓN DE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)
Walter Muñoz Céspedes	21.232	REFORMA AL A ARTÍCULO 135 DE LA LEY N° 8765, CÓDIGO ELECTORAL
Wagner Alberto Jiménez Zúñiga	20.210	FORMA DEL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS A LAS CERVEZAS IMPORTADAS
Pablo Heriberto Abarca Mora	21.781	REFORMA DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, LEY NO. 9416, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016
Carlos Ricardo Benavides Jiménez	21.423	LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO
Ana Lucía Delgado Orozco	19.902	LEY PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
Ana Lucía Delgado Orozco	21.381	ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA INCORPORAR EL VOTO PARLAMENTARIO NO PRESENCIAL A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS
Aracelly Salas Eduarte	20.903	APOYO PARA MOVILIZARSE EN TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Aracelly Salas Eduarte	20.880	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
Aracelly Salas Eduarte	19.438	LEY QUE PENALIZA EL ABANDONO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
Aracelly Salas Eduarte	20.968	REFORMA AL ARTÍCULO 155 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS
Xiomara Rodríguez Hernández	21.446	AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE RECIBA EN DACIÓN EN PAGO Y COMO CRÉDITO FISCAL DOS FINCAS, PROPIEDAD DEL BANCO DE COSTA RICA, PARA TRASLADARLAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA LA

		INSTALACIÓN DE UNA FINCA EXPERIMENTAL, LA SEGREGACIÓN Y ENTREGA DE PARCELAS A AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE BODEGAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGROINDUSTRIA EN CARTAGO.
Xiomara Rodríguez Hernández	21.230	MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 7600 DEL 02 DE MAYO DE 1996 Y SUS REFORMAS
Marulin Azofeifa Trejos	20.984	LEY DE TIERRAS DE JAPDEVA, REFORMA A LA LEY 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963
Marulin Azofeifa Trejos	20.983	LEY DE REFORMA AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS PARA ATRAER INVERSIONES A LAS ZONAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO
Marulin Azofeifa Trejos	21.467	LEY PARA ESTABLECER HORARIOS DE TRABAJO DE LOS OFICIALES DE TRÁNSITO
Marulin Azofeifa Trejos	21.370	LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN ESTILISMO Y AFINES DE COSTA RICA
Marulin Azofeifa Trejos	21.061	LEY PARA REGISTRAR POZOS NO INCRITOS
Marulin Azofeifa Trejos	21.059	SISTEMA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL
Marulin Azofeifa Trejos	21.691	LEY DE CREACIÓN DEL TIMBRE DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Marulin Azofeifa Trejos	21.770	LEY PARA MITIGAR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE MOTOCICLISTAS
Marulin Azofeifa Trejos	21.743	MODIFICACIÓN AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963
Marulin Azofeifa Trejos	21.786	MODIFICACIÓN AL DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY N.° 6043 DEL 02 DE MARZO DE 1977
Marulin Azofeifa Trejos	21.906	ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS Y REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 8582 DENOMINADA IMPUESTOS

		MUNICIPALES DEL CANTÓN DE POCOCÍ
Marulin Azofeifa Trejos	21.907	REFÓRMESE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 9504 DENOMINADA LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO
Marulin Azofeifa Trejos	21.831	DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)
Marulin Azofeifa Trejos	21.036	ADICIÓN DEL INCISO Q) AL ARTÍCULO 17 Y DEL INCISO J) AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA LA EFECTIVA INTERACCIÓN DE LOS ALCALDES Y LOS CONSEJOS DE DISTRITO

Anexo 2:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

5-5-2020 Servicios Parlamentarios

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 001-20-21 del 5 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L, debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.° 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998". **EXPEDIENTE Nº 21.737** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

2) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES". **EXPEDIENTE Nº 21.742** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

3) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "LEY DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICIDAD Y PATROCINIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL DEPORTE Y CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO". **EXPEDIENTE Nº 21.745** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

4) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "LEY PARA ELIMINAR ABUSOS EN COBROS POR MORA". **EXPEDIENTE Nº 21.748** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

5) DE LA DIPUTADA ZEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA Y OTROS. "REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N° 7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992". **EXPEDIENTE Nº 21.754** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

6) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998.LEY PARA LIMITAR EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LOS SALARIOS DE LAS ALCALDÍAS ". **EXPEDIENTE Nº 21.765** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

7) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO E_ DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE CARARA DEL CANTON DE TURRUBARES". **EXPEDIENTE Nº 21.766** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

8) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 22 BIS, 22 TER Y 22 QUATER, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N.º 4755, DE 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS LEY PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE CAUSAS DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.769** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

9) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)". **EXPEDIENTE Nº 21.775** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

10) DEL DIPUTADO SÁNCHEZ CARBALLO, ENRIQUE. "ADICIÓN DE UN INCISO N) AL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY NÚMERO 2, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS "CÓDIGO DE TRABAJO". **EXPEDIENTE Nº 21.776** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

11) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS ARTÍCULOS 94, 95 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN ARTÍCULO 92 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA GARANTIZAR LAPARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓNDE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES". **EXPEDIENTE Nº 21.778** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

12) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "REFORMA DEL INCISO 12, DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 9635, "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS", DE 03 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.780** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

13) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "REFORMA DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, LEY NO. 9416, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016". **EXPEDIENTE Nº 21.781** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

14) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "LEY PARA APROVECHAMIENTO RURAL DE MINERALES METÁLICOS". **EXPEDIENTE Nº 21.782** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Area de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

15) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "AGRÉGUESE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY N° 6043 "LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE", PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE". **EXPEDIENTE Nº 21.783** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

16) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS". **EXPEDIENTE Nº 21.784** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

17) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018.LEY PARA PROTEGER Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN PÚBLICA.". **EXPEDIENTE Nº 21.787** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

18) DEL DIPUTADO NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. "REFORMA AL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY 8765, DEL 02 DE SETIEMBRE DE 2009". **EXPEDIENTE Nº 21.789** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

19) DE LA DIPUTADA PÉREZ PÉREZ, NIELSEN Y OTROS. "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL LEY Nº 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDÍAS MUNICIPALES". **EXPEDIENTE Nº 21.790** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

20) DE LA DIPUTADA PÉREZ PÉREZ, NIELSEN Y OTROS. "REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.". **EXPEDIENTE Nº 21.791** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

21) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. "CREACIÓN DEL MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA POLÍTICA SOCIAL". **EXPEDIENTE Nº 21.792** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

22) DEL DIPUTADO CHACÓN MONGE, LUIS FERNANDO. "REFORMA A LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE CARTAGO, LEY N.º 7248, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.795** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

23) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "REFORMA AL ARTÍCULO 211 DE LA LEY N.° 6227, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 2 DE MAYO DE 1978; ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 40 Y UN TRANSITORIO A LA LEY N.° 7494, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.799** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

24) DE LA DIPUTADA HIDALGO HERRERA, CAROLINA. "CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL". **EXPEDIENTE Nº 21.800** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

25) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO 8 AL ARTÍCULO 3, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 27, DEL ARTÍCULO 1, DEL TÍTULO I, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY NO. 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.801** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

26) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)". **EXPEDIENTE Nº 21.810** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

27) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 6, ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 81 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY N.º 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994. ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO (DIS)". **EXPEDIENTE Nº 21.821** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

28) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO" **EXPEDIENTE Nº 21.822** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

29) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CONVALECIENTES Y DE RECURRENTE ATENCIÓN HOSPITALARIA". **EXPEDIENTE Nº 21.825** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

30) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "DÍA DE ALAJUELA CIUDAD PALABRA". **EXPEDIENTE Nº 21.827** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

31) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "TRASLADO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (PRODHAB) A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES Y REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY Nº 8968, LEY PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, DEL 07 DE JULIO DEL 2011.". **EXPEDIENTE Nº 21.828** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

32) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "REFORMA DEL INCISO Q) DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 8718 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN DE MUJERES QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA". **EXPEDIENTE Nº 21.830** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

33) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO. "REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY NO. 17, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL CCSS, DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS.". **EXPEDIENTE Nº 21.833** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

34) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 83, 84, INCISO E) Y 85, INCISO C) DEL ARTÍCULO 85 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COALICIONES ELECTORALES". **EXPEDIENTE Nº 21.835** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

35) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765 DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA LA CREACIÓN DE LAS FRANJAS ELECTORALES". **EXPEDIENTE Nº 21.836** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

36) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER Y OTROS. "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CÍVICO DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 21.837** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

37) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. "LEY GENERAL DE SALVAMENTO DE EMPRESAS ANTE LA DECLARACIÓN DE PANDEMIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.838** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

38) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL". **EXPEDIENTE Nº 21.839** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

39) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "REFORMA ARTÍCULOS 40, 43, 83 Y 84 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LEY N° 5395 DE 24 DE FEBRERO DE 1974 Y SUS REFORMAS; REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY CONSTITUTIVA DEL COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA, LEY N° 771 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1949; REFORMA AL ARTÍCULO 6 DEL ESTATUTO DE SERVICIOS DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA CLÍNICA, LA LEY N° 546 DE 24 DE DICIEMBRE DE 1973 ". **EXPEDIENTE Nº 21.840** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

40) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "AUTORIZACION DE UNA REDUCCION Y CONDONACION TRIBUTARIA AL REGIMEN MUNICIPAL". **EXPEDIENTE Nº 21.842** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

41) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "DETERMINIACION DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN CASO DE EMERGENCIAS NACIONALES". **EXPEDIENTE Nº 21.843** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

42) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 2726, LEY CONSTITUTIVA INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS". **EXPEDIENTE Nº 21.844** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

43) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. "REFORMA DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN Y REELECCIÓN DE MAGISTRADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECIONES DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 21.845** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

44) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (CIAD)". **EXPEDIENTE Nº 21.847** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

45) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY DE MORATORIA DE PAGO DE CRÉDITOS ANTE EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.852** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

46) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN Y OTROS. "LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE LA FÁBRICA NACIONAL DE LICORES Y LA LIGA AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR PARA EL SUMINISTRO DE ALCOHOL PARA USO EXTERNO, ANTISÉPTICO, SANITARIO, HIGIÉNICO O DE LIMPIEZA MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL INCISO D) DEL ARTICULO 443 DEL CÓDIGO FISCAL, LEY N.º 8 DE 31 DE OCTUBRE DE 1885 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.872** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

47) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. "LEY EXCEPCIONALÍSIMA SOBRE SUSPENSIÓN DE APREMIO CORPORAL A LAS PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID 19". **EXPEDIENTE Nº 21.878** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

48) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY DE CONTINGENCIA FISCAL PROGRESIVA Y SOLIDARIA ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.883** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

49) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "LEY PARA EL TRASLADO SOLIDARIO DEL COMBUSTIBLE DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19". EXPEDIENTE Nº 21.891 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

50) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "FONDO NACIONAL SOLIDARIO DE CONTINGENCIAS SALARIALES". **EXPEDIENTE Nº 21.899** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

51) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY PARA FORTALECER AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM) EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ". **EXPEDIENTE Nº 21.912** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

52) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "LEY PARA EL TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) EN CASOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR PARTE DEL ESTADO". **EXPEDIENTE Nº 21.913** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

53) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA LA CONDONACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE CARÁCTER MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PATENTE AMBULANTE (VENTA DE PERIÓDICO)". **EXPEDIENTE Nº 21.926** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

54) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "LEY ESPECIAL DE PAGO DE ARRENDAMIENTOS Y SUBARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES POR EMERGENCIA NACIONAL, DECLARADA POR COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.927** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

55) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "LEY DE ATENCIÓN AL SECTOR TURISMO DEBIDO A LA EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO IX DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019". **EXPEDIENTE Nº 21.934** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

56) DEL DIPUTADO CASTILLO MÉNDEZ, MARIO Y OTROS. "LEY DE REFORMA A LA LEY NO. 8285 DEL 30 DE MAYO DE 2002DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL". **EXPEDIENTE Nº 21.937** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

57) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENFRENTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.938** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

58) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "LEY ESPECIAL PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CREDITICIA A PARTIR DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.940** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

59) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS PARA TRASLADAR LOS FERÍADOS A LOS VIERNES CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITACION INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021". **EXPEDIENTE Nº 21.941** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

60) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE REGULA LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO LEY N° 6588DEL 30 DE JULIO DE 198[illegible] Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.943** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

61) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO Y OTROS. "LEY DE APOYO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y AL SECTCR AGRÍCOLA DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.944** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

62) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "LEY PARA LA ADICION DE UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 184 DELCODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEY 7739 DE 6 DE ENERO DE 1998 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.946** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

63) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA Y OTROS. "LEY DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY Nº 8634, LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DEL 23 DE ABRIL DE 2008". **EXPEDIENTE Nº 21.947** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 01-20-21

Anexo 3:

DISCURSO MENSAJE PRESIDENCIAL
DIPUTADA AIDA MARÍA MONTIEL

Señor Presidente
Compañeras y compañeros diputados

Cuando apenas habían aparecido algunas pequeñas señales, unos pequeños brotes verdes, que nos hacían pensar en la posibilidad de alcanzar la estabilización y recuperación de la crítica situación económica de Costa Rica, nos llega el impacto, el durísimo golpe de la pandemia provocada por el Covid 19, cuya afectación a la economía nacional todavía carece de números certeros, pero todas las proyecciones nos llevan a considerar escenarios sumamente preocupantes, como la caída de nuestra economía a niveles impensables del 3,6 por ciento del PIB con un incremento del déficit fiscal de un 2,4 por ciento, lo que significa en términos más claros, un faltante adicional en las arcas estatales de más de 701 mil millones de cólones.

Es realmente exorbitante esta fragilidad de nuestras finanzas públicas.
Si a este agobiante panorama, le sumamos la situación delicadísima en que se encuentran miles de costarricenses y sectores productivos como el turismo y el agro, muchos de ellos al borde del colapso, se entiende que el señor Presidente de la República, en su discurso constitucional de rendición de cuentas ante esta Asamblea Legislativa, debió haber sido más prolijo en los detalles, soluciones y propuestas, para acometer ese horizonte nublado que tenemos a la vuelta de la esquina.
Es esta una exigencia elemental y razonable. Pedirle al señor Presidente respuestas concretas y puntuales a los enormes problemas que se avecinan, es un ejercicio indudable de responsabilidad para quienes asumimos cargos de representación popular.

Pero, además, fue el propio señor Presidente en una de las tradicionales conferencias de prensa sobre el estado de la pandemia en nuestro país, quien manifestó su compromiso de plantear en su discurso de rendición de cuentas, las pautas en el campo social y económico, que, según sus palabras, deberá afrontar nuestro país frente a las consecuencias de la pandemia.

Es decir, desde la Presidencia de la República se asumió un compromiso claro de rendición de cuentas, para que, frente a esta Asamblea Legislativa y demás poderes del Estado, de viva voz, escucháramos las iniciativas y proyectos del Gobierno, de cara a la post pandemia. Con ese compromiso don Carlos Alvarado generó muchas expectativas, no sólo entre nosotros los diputados y diputadas, sino también, y lo que es más doloroso, en el pueblo costarricense tan golpeado y maltratado por un enemigo silencioso e invisible.

Lamentablemente, tenemos que decirlo, todas esas expectativas producidas por la Presidencia de la República, se disiparon en el aire como el humo. Lo que nos vino a decir aquí don Carlos, realmente no estuvo a la altura de las circunstancias. Y esto es preocupante, no sólo por la generalidad y falta de contenido de las propuestas, sino porque se deja en la mayor de las incertidumbres al pueblo de Costa Rica y a sectores productivos, que se están asfixiando sin que nadie les tienda una mano en estos momentos aciagos.

El manejo de las consecuencias post pandemia, merecían una atención y una exposición clara y determinante.

Igualmente, dentro de las pocas proposiciones que hizo en su discurso sobre el sector agropecuario tengo grandes reservas. Dice don Carlos que este sector será clave en esta etapa, tanto para reactivar la economía y las zonas rurales, como para garantizar nuestro abastecimiento y alimentación.

Pero en el capítulo de propuestas concretas, menciona nada más que va a promover el uso medicinal e industrial del cáñamo, lo cual no va a ser suficiente, por si solo para revitalizar el sector agropecuario. No se hace referencia a ninguna otra medida para impulsar la agricultura nacional y esa es otra de las evidentes omisiones del señor Presidente.

Muchos agricultores han sufrido pérdidas por la dificultad de colocar sus productos en los mercados nacionales e internacionales. Por ejemplo, muchos productores de camarón de cultivo en la península han tenido que ingeniárselas para vender su producto casi que casa por casa, a un precio mucho menor del que hubieran obtenido con su exportación a otros países europeos.

De igual manera el señor Presidente nos quedó debiendo con el tema del turismo, un sector esencial para la buena marcha de nuestra economía y la principal fuente de divisas del país.

La actividad turística en Costa Rica reportó ingresos por 3,968 millones de dólares en el 2019, con un efecto directo en el Producto Interno Bruto, según datos del Banco Central, del 6.3 por ciento y con un efecto indirecto del 8.2 por ciento del PIB. Para que tengamos una referencia nada más, la producción bananera nacional representó apenas un 1.1 por ciento del PIB.

Esas cifras nos señalan que el turismo, que en Costa Rica antes de la pandemia llevaba un aumento sostenido de sus indicadores, es una actividad económica vital para una economía como la costarricense. Guanacaste, la provincia que me honro representar, tiene al turismo como uno de sus bastiones fundamentales en términos de desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, por su propia dinámica y naturaleza, ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia y requiere por lo mismo acciones que ayuden a enfrentar con mejores herramientas sus graves consecuencias. Los empresarios turísticos no tienen ingresos desde el mes de marzo, pero han tenido que hacerle frente a muchas cancelaciones y reembolsos. Deben renegociar reservas y paquetes, hacer reprogramaciones y asumir el costo de sus planillas. La suspensión de los vuelos internacionales, el cierre de fronteras y playas y parques nacionales y la dependencia en el corto plazo del turismo nacional, son aspectos que hacen verdaderamente complicado el funcionamiento de la industria turística en el país.

La provincia es la cuna de una de las zonas azules del mundo y es por ello que nos visitan muchas personas de distintas latitudes, quienes buscan alternativas como el turismo de bienestar, la gastronomía y la hospitalidad presente en el sentir de los guanacastecos. Más ahora con la situación de la pandemia, es indiscutible reforzar a nuestro país como un destino seguro, dado que existen turistas que tomarán eso como un elemento decisorio para elegir su destino de viaje.

Uno de grandes desafíos es la consolidación de nuevos destinos turísticos, la conservación de las playas y el aprovechamiento del turismo sostenible, resaltando la majestuosidad de parques nacionales y áreas de conservación únicas que mezclan entre otros elementos la historia, la diversidad de animales silvestres, cataratas y hasta volcanes activos.

Es necesario vigorizar los esfuerzos para apoyar a los comités de bandera azul ecológica, mismos que han logrado una notable labor a lo largo de la costa del pacífico gua-nacasteco. Nos sentimos orgullosos que en el último de los registros se contabilizaron 45 comités de playas activos con dicho programa.

El año pasado aprobamos la ley No. 9780 “creación de los Cuerpos de Guardavidas en las playas nacionales.” Cuya finalidad es implementar unidades de salvavidas en las playas nacionales, para proteger la vida e integridad de los turistas. Así como

mejorar las condiciones de seguridad que se ofrecen y prevenir los fallecimientos por ahogamiento que se estaban dando en el país.
Nuevamente hago un llamado al Presidente, si buscamos posicionarnos como un destino turístico sostenible tanto a nivel nacional e internacional, es necesario invertir en el recurso hídrico. La importancia de inversión en infraestructura para llevar esa agua a los distintos sectores en especial para la zona costera es muy importante. Por eso es vital proseguir con el proyecto de PAACUME.

Además, es necesario invertir en Educación, para que los jóvenes, con un plan de enseñanza que incluya con mayor fuerza la enseñanza de idiomas como el inglés y su calidad, con el fin de abrir puertas de ingreso social, contar con un mejor acceso a trabajos calificados y un sin fin de oportunidades para el sector turismo.

Si no hay un verdadero acompañamiento al sector, cuando termine todo esto y la vida se normalice, cuando lleguen de nuevo los turistas al territorio nacional, no van a haber hoteles, cabinas, agencias de viaje, tours, transportes ni guías turísticos que los reciban, que dicho sea de paso, según tengo entendido, de esos dos mil trabajadores independientes de turismo y que son guías turísticos, algunos ni siquiera han tenido acceso al Bono Proteger.

Sí, el sector turístico ha sido uno de los principales damnificados con el Covid– 19, pero en el discurso de rendición de cuentas de don Carlos Alvarado, apenas se hace una referencia marginal. La actividad turística y todos los que dependen de ella, esperan que el Gobierno de la República adopte medidas para ayudarlos a combatir los efectos de esta situación tan crítica. Es un asunto de urgencia y necesidad.

Ya que no ha habido claridad y contundencia en el discurso presidencial, esperemos que, en el corto plazo, el equipo económico del Gobierno haga sus propuestas para ayudar a todos los sectores afectados por la pandemia, de eso dependerá en mucho, que se pueda aprovechar esta oportunidad histórica, para generar los

cambios y transformaciones que el país necesita para reconducirlo por la senda del progreso y el desarrollo social y económico.

Muchas gracias.

Anexo 4

Diputado David Gourzong Cerdas:

Reciban un cordial saludo.

Luego de analizar con detalle el mensaje del señor presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, notamos que no se apega a los términos del artículo 139 inciso 4) de la Constitución Política. Se concentra en el tema coyuntural de la pandemia y no se ajusta al propósito y contenido de un acto de relación entre Poderes.

El Presidente Alvarado olvidó, que su presencia en el Parlamento es una oportunidad que la Constitución Política le otorga para que haga patente ante los representantes de la Nación su liderazgo político y su capacidad de gestión administrativa. Don Carlos no la aprovechó, se confundió. En lugar de indicar el rumbo político, se limitó a puntualizar temas aislados, sin una visión de futuro.

El Presidente había prometido darnos una línea de acción en los temas de desarrollo económico, en cuanto a la reactivación y cuál sería su visión desde el concepto de administración del futuro, asesorado por su equipo económico y así no se dio.

La inercia mostrada por el Poder Ejecutivo para establecer un sistema de SCANERS. Una obligación plasmada en la Ley 9635, que obliga al Ejecutivo a implementar sistemas de monitoreo no intrusivo, en fronteras y costas, para garantizar que a Costa Rica no entren drogas y frenar el contrabando. Esto raya en la irresponsabilidad, pues no se cuenta con el contenido presupuestario para adquirir estos equipos. Pero aun así, se dan el lujo de rechazar donaciones, en medio de la estrechez fiscal.

En su discurso hizo mención de la aprobación de leyes importantes que este Parlamente ha tramitado. Una de ellas, es la Ley 9764 de Modernización de JAPDEVA. Norma que se tramitó con carácter de urgencia, debido a los pronósticos fatalistas que hizo el Poder Ejecutivo, sin embargo, no ha existido la misma celeridad por parte del Gobierno para pagarles a los trabajadores que se acogieron

a las diferentes modalidades que se les presentaron Igual ha pasado con el grupo de los prejubilados. Siete meses después de la entrada en vigencia de la norma, el Ministerio de Trabajo por medio de la Dirección Nacional de Pensiones, en coordinación con la misma JAPDEVA, han sido incapaces de trasladar a los trabajadores esos beneficios que acordamos desde la Asamblea Legislativa en concordancia con el Gobierno de la República. Esto se traduce en familias que están pasando grandes necesidades en este momento, pues tienen créditos pendientes y facturas a las que mes a mes deben hacer frente, pero que no cuentan con los recursos para ello.

Por otra parte, menciona el Sr. Presidente, y leo textualmente lo siguiente: “nuestra principal obra ha sido demostrar que Costa Rica sí puede construir proyectos de calidad y a tiempo”. No obstante, parece que esas obras están enfocadas solamente en la Gran Área Metropolitana y enmarcadas en infraestructura vial, lo que mantiene el rezago en las regiones periféricas.
El Sr. Presidente no nos habla mucho de los atrasos, aunque los reconoce, en cuanto a la ruta 32. Y mi pregunta como diputado es, ¿para cuándo tendremos esa obra los costarricenses y en particular los limonenses? ¿Qué pasará con los dineros adicionales que se suponía iban a ser presupuestados por el Gobierno de la República para financiar las obras adicionales de la ruta 32? Sobre esto el Presidente ha sido omiso y solo ha dicho que el Sr. Ministro está atendiendo este tema.

Deja por fuera rendir cuentas sobre los atrasos serios en la creación del fideicomiso del canon de la Terminal de Contenedores de APM Terminals, esos recursos que corresponden al 7.5% de los ingresos brutos de la TCM, pero que no han sido asignados para crear el empleo y el desarrollo que Limón necesita. Esto fue un compromiso que para julio de 2019 estaría listo. Hemos insistidos con las autoridades de JAPDEVA, para saber cuándo estará listo Sin embargo, pasa el tiempo y ese fideicomiso no está constituido. Excusas hay y soluciones cero. Esto frena sin duda alguna la inversión en Limón. Una provincia que clama por inversión

estatal y privada para salir adelante. A la fecha existen cerca de US$18 millones en recursos ociosos por medio de este canon.
A Limón se la ha prometido una terminal de cruceros. La construcción de la terminal 5-7, que consiste en un puerto especializado en el trasbordo de contenedores. También a Limón, desde hace mucho tiempo se le prometen mejoras en su aeropuerto, pero de colocar la primera piedra no se ha pasado.
Está pendiente la remodelación del Parque Recreativo Cariari, que está en manos del ICODER y de la Primera Dama de la República.

Lamentamos que desde el Poder Ejecutivo, no se esté dando la celeridad, para ese mensaje que el Presidente dio. Que lo privado debe caminar de la mano de lo público, y me refiero a la ley de Alianzas Público Privadas. Una herramienta vital, en una coyuntura como la actual. La construcción es un motor para generar empleo y la que puede devolverle recursos a la CCSS por medio de la generación de empleo.

Por medio de las APP el Estado puede poner en marcha obras fundamentales como vivienda, instalaciones educativas, clínicas, EBAIS, hospitales, el Tren Limonense de Carga (TELCA) entre Moín y Río Frío o las obras antes mencionadas.

El Sr. Presidente también nos ha hablado sobre reducir el aparato estatal y creo que es importante revisar las duplicidades. Aunque existe una deuda del Ejecutivo, sobre el proyecto de Empleo Público.

Tengo que decirle al Sr. Presidente que, agradezco humildemente que haya manifestado en su discurso su satisfacción y apoya a la labor que hemos realizado para llevar adelante el estandarte contra la usura. Es una medida certera para reactivar la economía de este país, pero también para devolverle la importancia a sectores importantes, como el sector agrícola. El cuál no ha gozado del apoyo del sector financiero, donde no reciben ni el 2% de la cartera de crédito que este país

tiene. Y por eso nos hemos dedicado a promover la importación de granos. Lo que pone en riesgo la seguridad alimenticia.

Tampoco ha indicado para cuándo se ejecutará el fideicomiso aprobado por esta Asamblea Legislativa para las obras de alcantarillado y control de inundaciones de Limón por un monto de $55 millones.

En materia de educación, el Presidente omitió manifestar cómo encararemos los retos futuros. ¿Cómo podemos preparar a nuestros educandos para que estén listo de cara a la 4ta revolución industrial?

Nos sentimos orgullosos los costarricenses, en este momento, de ver el esfuerzo que se ha hecho en el pasado, por tener un cuerpo médico preparado, una Caja Costarricense del Seguro Social que nos dé garantías básica y también, por tener profesionales en el campo ejecutivo que han tomado decisiones acertadas a tiempo, para lograr que la pandemia no presente el mismo escenario que han tenido otra naciones.

Es urgente invertir en la infraestructura educativa. Nuestros niños y jóvenes están estudiando en condiciones precarias. He sido testigo de esto, pues he visitado la Escuela Barrio Limoncito, donde los niños reciben clases en los patios de las iglesias; el Colegio Deportivo de Limón, que estaba ubicado bajo unas graderías y a la fecha, no tiene las condiciones óptimas para practicar deportes. Esto para citar ejemplos.

Por otra parte, quiero expresar mi apoyo a la aprobación del empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción de centros cívicos y la mejora de las delegaciones policiales. Destaco la urgencia de levantar el edificio de la comunidad de Puerto Viejo, pues opera en un bus viejo que no reúne condiciones adecuadas.

Para finalizar, quiero indicar que el Sr. Presidente apenas hizo mención de un sector primordial para Costa Rica, como lo es el turismo. Una industria que por sí sola duplica los ingresos de la producción de piña y banano de nuestro país y que genera miles de empleos.

Estaré atento a los anuncios futuros de las medidas concretas que desde el Ejecutivos se implementarán para reactivar la economía de Costa Rica.

Anexo 5

Diputado Pedro Muñoz Fonseca

Para restaurar la prosperidad
el Presidente no puede seguir aprendiendo a gobernar.

"Las promesas son olvidadas por los príncipes, nunca por el pueblo."
Giuseppe Mazzini

Para darle cumplimiento al artículo 139 inciso 4 de la Constitución Política de Costa Rica, el Presidente de la República debió haberle dado al país un balance, incluyendo al menos dos elementos esenciales: 1) el estado de la Nación, y 2) su plan de acción para enfrentar los desafíos actuales. Sin embargo, a la luz de lo dicho por él hace un año y de los retos del presente, él faltó a la Constitución y a los costarricenses.

El Presidente actúa de esa manera en gran medida por el actuar complaciente de mis compañeros del PLN, quienes han venido acompañando y justificando el accionar de este Gobierno y la verdad es que en la Asamblea Legislativa no se ha aprobado ni un solo proyecto que tenga al PLN en contra, es decir, la fracción del PLN le ha votado todos los proyectos al PAC. Por ejemplo, el PLN y el PAC estaban de acuerdo con meterle un nuevo impuesto al diesel en detrimento de los usuarios de buses y de nuestros productores agropecuarios. De no haber sido por insistencia de la fracción del PUSC para excluir al diesel, hoy el sector productivo estaría con una carga adicional. Tuvo que ser la fracción del PUSC la que denunció el incumplimiento de las reformas salariales en la CCSS y en el Poder Judicial. Gracias al apoyo decidido de la CGR, nuestro Ángel de la Guarda, es que hoy esas entidades están cumpliendo, a regañadientes. Pero cómo olvidar que el acuerdo con los sindicatos de la CCSS para incumplir la Ley de Fortaleciendo de las Finanzas Públicas lo firmó el Diputado Víctor Morales cuando era Ministro de la Presidencia… Esos detalles se le olvidan al PLN y prefiere seguir aliado con el PAC en perjuicio de los costarricenses. Algunos dirán que es porque el presidente es joven y está aprendiendo, como si este país pudiera seguir dando espacios a la improvisación, el desorden, la injusticia y al abuso a los ciudadanos.

Señor Presidente, aquí confronto su discurso, con lo dicho, lo hecho y lo no hecho por usted. El daño a los costarricenses producto de su falta de integridad es inmenso. Seguiré luchando para revertir el daño y para que podamos restaurar la prosperidad para todos los costarricenses.

El Presidente nos dijo en el año 2019 que el problema del déficit fiscal sería atendido con urgencia y se comprometió a ser austero con el gasto público, al tiempo que agradecía a los diputados por la aprobación de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La ley generó una mejora en la recaudación tributaria del 17,02 %. Sin embargo, no hay mejora en la recaudación que rinda cuando la vocación es gastar a manos llenas, porque la realidad es que el déficit fiscal, lejos de bajar, incluso antes del inicio de la crisis provocada por el COVID-19, tendía al alza y se proyectaba en un 8% respecto del PIB al finalizar el presente año. La estabilidad económica estaba y sigue estando lejos de alcanzarse. El manejo de la deuda pública sigue siendo una carga muy pesada para nuestras finanzas y no se vislumbra una reforma de empleo público.

El señor Presidente, no sólo omitió rendir cuentas sobre el avance en la ejecución de sus compromisos en su discurso, sino que anunció que *"Reducir el impacto fiscal de la pandemia demandará … la generación de ingresos sanos y temporales".* Puede usar el sofisma de distracción que él prefiera, pero esto claramente se traduce en nuevos impuestos. Así es: En el imaginario del equipo económico del Gobierno, pretenden seguir resolviendo los problemas actuales con más impuestos, que terminan cargándose sobre el sector productivo, y con más endeudamiento, para continuar hipotecando nuestro futuro. Desde ya debemos contestar con un contundente ¡NO! a cualquier propuesta que traiga el ejecutivo en esa materia.

Tampoco podemos culpar al COVID-19 del desgobierno. Antes de esta pandemia, Costa Rica estaba en rojo en muchos aspectos, como el desempleo, que ya era uno de los más altos de la historia, llegando a un 12,4%, cifra que el señor Presidente decidió omitir en su discurso del 2020. El desempleo es quizá la variable más seria y urgente de resolver: sus índices son alarmantes y son el resultado de la gestión de un gobierno que claramente evade articular planes para resolver el problema de la reactivación económica. Esta crisis por el Coronavirus solo nos ha mostrado de manera más contundente las falencias administrativas que nuestro país ha sufrido durante los gobiernos del PAC.

En cuanto al Desarrollo Regional, hace un año el mandatario nos presentó un plan para cada región del país a cargo de un jerarca gubernamental. Los responsables eran la Primera Dama Claudia Dobles, los vicepresidentes Marvin Rodríguez y Epsy Campbell y los titulares de Economía Victoria Hernández y de la Presidencia Rodolfo Piza - ¿Dónde están los informes de avance en el informe de este año? ¿Después de un año, el abandono de las regiones también es culpa de la pandemia?

Y ni qué decir sobre el apartado de bienestar e inclusión en la “cuarta revolución industrial” que prometió en el 2019. Tampoco hubo espacio para hablar de esto en el discurso, aun cuando solamente 5.000 estudiantes de un millón son los que están recibiendo acompañamiento educativo de forma digital. ¡Esto es una completa vergüenza, para un país que le dedica el 8% del PIB a la educación y que tiene en desuso el millonario fondo del FONATEL!

En general, el mensaje del 2020 fue realmente ayuno de los dos elementos esenciales que, según nuestra Constitución Política, debía contener. Pero lo más indignante es que el Presidente, días atrás, había prometido que en este mensaje revelaría las pautas económicas que iba a seguir en su gobierno. Sin embargo, llegado el momento, indicó que durante esta semana el equipo económico iba a presentar las medidas. Es decir, don Carlos al parecer es el único que no se ha dado cuenta de la urgencia para definir un norte y marcar un derrotero que permita la recuperación de este país y que dé a los ciudadanos esperanza en un momento tan incierto.

Como diputado y como costarricense estoy dispuesto a trabajar hombro a hombro con todos ustedes para que nuestro querido país salga adelante. Con la ciudadanía vamos a adelantar una agenda que realmente responda a las urgencias, sin demagogia y sin palabrerías. En este nuevo periodo en la Asamblea Legislativa, nuestra prioridad será bajar el costo de la vida, de la electricidad, de los combustibles, del crédito, de los medicamentos, como parte de un plan para generar riqueza y prosperidad. ¡No vamos a desangrar a emprendedores y a empresarios para tapar huecos! No es posible. No hay de dónde señor Presidente. Y tampoco es justo. Y sin justicia no habrá forma de ser solidarios. Además, para darle sostenibilidad a la CCSS proponemos que de los recursos que provengan de créditos y venta de activos un porcentaje importante sea destinado a amortizar la deuda del Estado con la CCSS.

Pensar, planear y actuar, de ajustar parejo, pidiendo sacrificio y esfuerzo a todos los sectores, no solamente al sector productivo.

Nuestro país tiene un enorme potencial. ¡Costa Rica Puede Más! Solo necesita un gobierno y una Asamblea Legislativa que estén a la altura de las circunstancias, que entiendan que la pandemia no es una coyuntura para terminar de hundirnos, sino, más bien, la oportunidad para renacer, restaurando la justicia y la prosperidad.

Empezamos así nuestra agenda para este periodo. Bienvenidos sus comentarios y aportes para enriquecer la ruta que hemos planteado.

¡Podemos más! ¡¡¡Vamos!!!

Pedro Muñoz
Diputado

Anexo 6:

Discurso Diputado Mario Castillo Méndez

Defensa del Discurso del Sr. Presidente

Sector Agro enfocado al desarrollo local y rural

Buenos días compañeros,

Inicio mi intervención, agradeciendo el esfuerzo que esta Asamblea Legislativa ha realizado en estos últimos meses en aprobar los diferentes proyectos legislativos que han permitido dotar a nuestro país de instrumentos para enfrentar los impactos derivados de la emergencia nacional e internacional por el COVID-19.

Estoy contento de poder reintegrarme y ser parte de este debate relacionado al discurso que el Señor Presidente de Costa Rica dirigió a todo el pueblo el pasado 4 de mayo, acerca del: “Estado político de la República y los asuntos de la Administración”.

En este sentido, quisiera hacer algunos señalamientos.

En primer lugar, no porque el Sr. Presidente no diga lo que yo quiero oír en su mensaje, este es ambiguo, debemos tener cuidado de no caer en el subjetivismo. El Presidente no fue ambiguo en su discurso, al contrario, el mensaje del Sr. Presidente ha buscado colocar de forma asertiva y en contexto la acción que desde

el Estado **debemos** dirigir para salir de esta crisis. La ruta está clara, las instituciones han salido a trabajar y han logrado desde la dirección del Presidente atender la crisis.

El Presidente antes de asumir el mandato fue claro, en que este Gobierno estaba enfocado en lograr que desde la Unidad Nacional trabajáramos por una Costa Rica que logre un desarrollo próspero, sostenible y descarbonizado.

Señalo que la agenda de desarrollo ha estado ahí, desde el año 2019, cuando fue presentado al pueblo de Costa Rica el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019 -2022.

Quisiera solicitarle Sr. Presidente que el texto de mi intervención sea integrado de forma completa dentro del Acta.

Me permito ofrecerles algunas reflexiones entorno al sector agro.

El Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019 -2022, instrumento orientador del trabajo de las instituciones públicas definió una ruta de trabajo para lograr la atención de pequeños y medianos productores, mediante asistencia técnica, gestión empresarial y organizacional, capacitación, inversión tecnológica, mejoras en las prácticas ambientales y en la gestión de proyectos.

Donde el Sector Agropecuario juega un papel esencial, desde la rectoría y dirección política del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Es por ello, que las diferentes Agencias de Extensión Agropecuaria han venido desarrollando estas actividades en coordinación con las diferentes dependencias e instituciones autónomas, desconcentradas públicas (SENASA, INCOPESCA, CNP, INDER, INA, SENASA, INTA o INAMU), instituciones académicas, otras nacionales e internacionales.

Todo ello desde la promoción del desarrollo rural agropecuario, la soberanía y la disponibilidad alimentaria, por medio de dichas agencias, quienes se enfocan en la capacitación de buenas prácticas agrícolas, control de plagas y enfermedades, uso de bio-insumos, microorganismos y uso de abono orgánico.

La labor en el sector agro ha tenido resultados importantes durante este segundo año de trabajo, por ejemplo:

- Durante el 2019, 245 sistemas productivos agropecuarios obtuvieron el galardón de Bandera Azul Agropecuario, con prácticas amigables con el ambiente, en el uso racional del agua y la disminución de pesticidas.

- Durante este año, se apoyaron 2.895 sistemas productivos de agricultura familiar de producción sostenible con sellos de producción sostenible y se logró fortalecer 245 sistemas productivos sostenibles, de los cuales 103

lograron procesos de comercialización con sellos ambientales de calidad en distintos mercados.

- Mediante el Convenio de Cooperación CV-01-2019 MAG-MINAE, Se desarrolló el Programa de Desarrollo de Fincas Integrales y el Programa de Servicios Ambientales.

- El Programa de Producción Orgánica en fincas agrícolas y ganaderas se desarrolló en 8.861 hectáreas en el país, según la Ley Nº8591 Fomento a la Ley de Agricultura Orgánica.

- Se logró beneficiar a 7.021 personas de agricultura familiar con prácticas de producción sostenible (86.9% hombres, 10% mujeres y 4% jóvenes), 930 productores orgánicos certificados (90% y 10% mujeres).

- La inversión total fue de 600 millones de colones del presupuesto ordinario 2019, para el fomento de producción sostenible de los cuales 130.7 millones se utilizaron para reconocimiento de buenas prácticas ambientales.

- Se atendieron 12.354 personas productoras agrupadas en 85 organizaciones con actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales y organizacional (73% hombres, 19% mujeres y 8%

jóvenes). Se logró gracias a la coordinación interinstitucional de diferentes instituciones, vale la pena nombrarlas: (MAG-INAMU-ONS-MINISTERIO DE CULTURA, UCR, UNED, JICA, PNUD, INS, entre otras). En esto, es importante indicar que se ha trabajado para que las mujeres productoras y las emprendedoras sean valoradas y posicionadas dentro del sector agropecuario, su participación y aporte es trascendental para el desarrollo rural y por ello me sumo al llamado por la inclusión de género y equidad en actividades agropecuarias, productivas y de conservación de los recursos naturales.

- La exportación de carne de res a China se duplicó de 7.000 toneladas a 13.000 toneladas, igualmente la carne de cerdo se duplicó. Esto beneficia a los productores pequeños y medianos de diferentes zonas rurales del país.

- En materia de exportación, están en proceso los protocolos para exportar carne de res y también exportar miel, lo que beneficiará al agro en su desarrollo local o rural.

En el ámbito marino-pesquero:

- En el sector de pesca responsable: se capacitó y se continúa dando acompañamiento a la Asociación Artesanal de Pescadores del Jobo-La

Cruz Guanacaste, en el desarrollo de granjas marinas para producir ostras, esto en un área marina protegida con técnicas ambientales, para lo cual se construyó un centro de acopio, con recursos de INDER, un buen ejemplo de que ambiente y producción pueden ir de la mano, y que las comunidades costeras pueden lograr un desarrollo sostenible, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. Importante señalar que se espera replicar este proyecto en otras áreas protegidas del país.

- También, es importante señalar que se están desarrollando los protocolos para la exportación de productos marinos a China, en este proceso se incluirán los pescadores artesanales.

Es importante también destacar la participación que ha tenido el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en especial su Ministro en el empuje de proyectos de ley en apoyo con la Comisión de Asuntos fundamentales para Costa Rica. , y su desarrollo rural y local. Así mismo el papel de la Comisión de Asunto Agropecuarios, por ejemplo:

1. *Ley para el Rescate, Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sector Palmero Nacional* ***(Ley de la República)***

2. *Ley para regular la producción sostenible de sal y camarón de cultivo en modalidad convencional y orgánica* ***(Ley de la República)***

3. ***21.319 -*** *Reforma del Artículo 28 de la Ley No. 8591, "Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica"*

4. ***21. 163 -*** *Reforma de la Ley No. 2762. Creación del Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café*

5. ***21. 087-*** *Ley sobre la Producción y Control de la Calidad en el Comercio de Semillas*

6. *Ley de apoyo a Beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo ante emergencia COVID-19.*

También, el desempeño que ha tenido el Ministerio y el Sector Agropecuario en la atención de la emergencia nacional derivada de la presencia en nuestro país del virus COVID-19, donde debemos citar por ejemplo y desde el MAG: la organización institucional por medio de la mesa de situación, la apertura y acompañamiento directo a las cámaras y organizaciones del sector, la coordinación con las ferias del agricultor para tomar medidas de mitigación de contagio que han permitido que los mercados continúen funcionando, la transición a medios digitales en oficinas regionales. Sin embargo, acá podría citarles diferentes medidas adoptadas por el SENASA, por el Servicio Fitosanitario del Estado, INDER, PIMA, CNP o INFOCOOP.

Yo quiero rescatar que nuestra institucionalidad ha tenido la capacidad de accionar los mecanismos necesarios para dirigirnos a todos en contrarrestar los efectos de la pandemia global, no solo a nivel de salud pública, donde debemos reconocer que el trabajo ha sido excepcional, sino en acciones por ejemplo desde nuestro sector agro, para acompañar a uno de los motores más importantes de Costa Rica, **la producción de alimentos**, esos que nos dan la fuerza día a día para estar acá, o que le dan los nutrientes y vitaminas necesarias a nuestros hijos y nietos para que tengan una vida sana. Por ello, quiero extender mi felicitación a todos los que participan del engranaje en el sector agro, a cada productor y productora y a cada funcionario, pedirles que no bajen la guardia, nuestra seguridad alimentaria está en sus manos.

Compañeros, quiero cerrar mi mensaje diciendo que el trabajo en el sector agro no acaba, no acabará con este Gobierno, y posiblemente tampoco con el próximo.

Tenemos grandes retos por delante, y es en esa línea que trabajamos y que estamos abocados de lleno. El mejoramiento de productividad es crucial:

-El acceso a créditos expeditos dirigidos a nuestros agricultores y sector productivo.

-El fortalecimiento de la producción interna de granos básicos, que sume a la seguridad alimentaria nacional.

-La regularización y actualización de insumos agropecuarios para mejorar productividad.

-Disponibilidad de semillas de alta productividad y resistencia al cambio climático.

De nuestra parte como diputados de la República debemos a mi criterio apoyar en lograr que las reformas de ley y las leyes que acompañarán en el futuro próximo a nuestros productores, sean de la mayor calidad posible, beneficiando a todas las personas que nos alimentamos de esta tierra.

Anexo 7:

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

“Costarricenses, Un enemigo letal causa dolor y destrucción en todo el mundo. Este es el momento más difícil en varias décadas para dar el mensaje al país sobre el estado de la República y los asuntos de la administración”, con esta frase inició su discurso el día de ayer el señor Carlos Alvarado, tomándose muy apecho la dificultad en decirle a todo un país la realidad de su trabajo durante un año.

El señor Alvarado se avocó a preparar un informe de estrategias que han realizado desde el Ejecutivo con la pandemia del COVID -19, pero se olvidó de rendir las cuentas de su trabajo desde mayo 2019 hasta febrero 2020.

Nos dejó a todo un país esperando que nos brindara una hoja de ruta con los planes a seguir en estos próximos dos años que tendrá a cargo nuestra Nación, para disminuir el desempleo, para enfrentar la crisis económica que se avecina, donde se tomen en cuenta a todos los sectores de este país, inclusive aquellos que por décadas han estado en el olvido de los gobiernos, como lo son a quienes conocemos como “la segunda Costa Rica”, o sea, los territorios indígenas.

Podríamos criticar muchas cosas que le faltaron a este discurso del presidente de la República, sin embargo, seré puntual en los temas donde desde mi trabajo como legisladora he luchado incansablemente para avanzar como país.

En cuanto al tema de educación pública, mencionó sobre los avances la conectividad de los centros educativos en una sola red de banda ancha, sin embargo, ni los esfuerzos mínimos hemos visto en las escuelas y colegios de las zonas rurales de la provincia de Limón, aquellas donde de 300 estudiantes de un centro educativo quizás solo 100 puedan tener acceso a internet en sus hogares.

Esperaría que, el próximo año en un discurso sin tantas cortinas de humo, podamos apreciar un esfuerzo de parte del Ministerio de Educación Pública, donde exista una verdadera inclusión de todos los centros educativos del país, de cada uno de los rincones de Costa Rica.

El señor Carlos Alvarado nos quedó debiendo los datos del abandono de los más de quince mil indígenas con discapacidad que siguen siendo objeto de una triple discriminación por su condición de indígenas, de pobreza y por discapacidad, aun así, cuando en sus compromisos está reducir las brechas de desigualdad, aún no vemos una ruta clara para eliminarlas.

No existe un ente rector como la Comisión Nacional Indígena fortalecida que haga una articulación interinstitucional a favor de esta población, el año anterior no fue una, ni dos, ni tres, fueron muchas veces las que tuve que llamar a Casa Presidencial, para buscar la manera de enviar ayuda médica a territorios indígenas,

donde es imposible el ingreso de una ambulancia o donde el centro de salud más cercano está a Kilómetros del territorio.

En general este gobierno sigue en deuda con la población indígena y la población con discapacidad, donde no se ha logrado una inclusión plena y efectiva en el desarrollo de este país.

Por otro lado, en cuanto al tema de seguridad, se alegra de una disminución de homicidios, con un 4.7% menos que el año anterior a la misma fecha, es decir, en el 2020 llevamos 161 casos, cuando en el 2019 teníamos 169 a esta fecha, y alardea de una disminución de la cantidad de homicidios en Limón, sin embargo, parece que al señor presidente se le olvidó que no tenemos situaciones similares al año anterior, ya que hemos estado viviendo con restricciones los últimos dos meses, y claramente debe de existir una disminución en estos porcentajes de violencia.

Luego de ver lo números, me parece que si la situación por la pandemia, no les exigiría a las personas permanecer en sus hogares, los porcentajes de violencia estarían igual o por encima a los del año anterior.

En otro tema donde el señor presidente nos sorprendió fue en la manera que sigue evadiendo la responsabilidad en cuanto al tema de la UPAD, y creería que por respeto a los costarricenses, debe de aceptar que lo que realizó es inconstitucional, y que sus acciones que hoy maquilla con “un trabajo a partir de los datos y ciencia”, fue nada más y nada menos que una violación al derecho a la intimidad el cual está protegido por nuestra Constitución Política.

Para cerrar quiero a referirme a lo citado textualmente por el señor Carlos Alvarado: “Asimismo, ya la mayor concesión que tendrá el país y que transformará a nuestra nación en movilidad, salud y competitividad ha llegado al Congreso. Señoras y señores diputados, hoy he hecho llegar a este Congreso el contrato de empréstito para el Tren Eléctrico de Pasajeros. Esta, y las demás obras de infraestructura serán esenciales e insustituibles para la recuperación y el empleo que necesita nuestro país”

Al pueblo costarricense y al señor Carlos Alvarado, quiero dejarles claro que esta diputada, no estará a favor de este proyecto, bajo la coyuntura que atraviesa nuestro país, hace quizás dos semanas, en el Consejo Nacional de Concesiones archivaron un mega proyecto para una verdadera reactivación económica como lo es el proyecto del Canal Seco Interoceánico, que traería consigo al menos 80 puestos de trabajo a nuestro país.

Costa Rica no está en tiempos de solicitar préstamos para desarrollar un proyecto de campaña política del PAC.

Muchas Gracias.

Anexo 8:

Diputado Ignacio Alpízar Castro

Análisis discurso presidente Carlos Alvarado

Buenos días compañeras y compañeros, han pasado horas desde que el señor Presidente Carlos Alvarado rindió el segundo informe de labores ante esta Asamblea Legislativa y aún no salgo de mi asombro al darme cuenta de la ausencia prácticamente total de medidas claras para iniciar con la reactivación económica que tanto urge nuestro país. Su discurso sonó “muy bonito” pero la realidad de Costa Rica es otra.

Señor Presidente, usted le faltó el respeto a los costarricenses que esperaban en su informe de gestión conocer las medidas concretas que impulsará este año. Es cierto, esta pandemia nadie se la esperaba, nos sorprendió la rapidez con la que se extendió por el mundo, pero esto no puede ser excusa para que usted se presente ante la Asamblea Legislativa con un discurso carente de soluciones, y sin presentar una rendición de cuentas como corresponde.

Su reacción ante la pandemia se ha centrado prácticamente en la emisión de directrices para imponer restricciones sanitarias imitando lo que gobiernos de otros países han dictado, en lo cual, no hay algo novedoso.

Todo lo que habló el señor Presidente con respecto a este tema, pudo haberlo obviado para dedicar su tiempo a plantearnos lo que he llamado “el de aquí en adelante”.

Usted no puede ignorar que hoy son muchos los costarricenses sin trabajo, otros con jornadas reducidas, empresas cerrando actividades o a punto de hacerlo, el hambre y la pobreza aquejan a nuestro pueblo y quiero dejar claro que esto no se

debe solo a la emergencia nacional por el Covid-19, con esto usted ha querido maquillar lo malo que ha sido su Gobierno.
En su mensaje presidencial esperaba información acerca de las medidas concretas que su gobierno pretende ejecutar en lo que le resta a su mandato, dirigidas, por ejemplo, a mejorar las condiciones del sector agropecuario para enfrentar las consecuencias del cambio climático. Nuestros agricultores no pueden asegurar una producción constante cuando los fenómenos naturales se presentan. Y mucho menos, cuando una pandemia golpea tan fuerte los bolsillos de los costarricenses y el consumo baja dramáticamente.

¿Han considerado usted y su equipo de trabajo la importancia de facilitar el acceso de nuestros productores a nuevas tecnologías productivas? En su discurso, no hay mención alguna sobre ¿cuál es la estrategia para atender el compromiso adquirido por su Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo en las regiones del país cuya actividad económica gira en torno a la agricultura?

El sector agropecuario necesita organización, las instituciones estatales que integran este sector han dejado solos a nuestros agricultores, sin asesoría técnica para apoyarles en el proceso de comercialización de sus productos.

Hemos sido testigos a través de medios de comunicación de muchos agricultores perdiendo sus cosechas porque no pueden colocar sus productos en el mercado y usted parece desconocer esto, o peor aún, creo que usted ignora el clamor del sector que se encarga de poner los alimentos en los hogares de cada costarricense, incluyéndolo a usted.

Como todos ustedes saben, soy un orgulloso representante de este sector, una persona que conoce de primera mano lo dura que es esa labor y lo frustrante que es, en muchas ocasiones, el pedir a gritos ayuda al Estado para salvar una cosecha, para reducir los efectos de la intermediación y para obtener la ayuda bancaria, tanto para producir como para hacer frente dignamente de nuestras deudas con los

bancos, sean estos públicos o privados, pero desafortunadamente esa ayuda no se asoma ni a la esquina.

¡Sí señoras y señores! Yo conozco la problemática que enfrentan aquellos que nos dan de comer. Y, ¿cuál fue la propuesta del señor Presidente el día de ayer en su discurso? NINGUNA.

Don Carlos, ¡qué fácil es atribuirse logros que no son suyos! De acuerdo, Educación Dual fue un logro, pero le recuerdo que fue un logro de esta Asamblea, no de su administración.

Su rendición de cuentas no presenta ninguna solución para que nuestros niños y jóvenes con limitaciones económicas que, debido a la pandemia deben estudiar desde sus casas, puedan accesar a la plataforma que el Ministerio de Educación Pública puso a disposición con el material de apoyo para su estudio, ¿usted cree que en todos los hogares del país se cuenta con computadoras, teléfonos celulares y acceso a internet?

Permítame abrirle los ojos otra vez, más de la mitad de hogares costarricenses no tiene una computadora y 215.000 no tienen acceso a internet, esto según datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2019.

Ahora con qué le va a salir el Gobierno PAC a los estudiantes, hombres y mujeres, de la zona Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte, que no tienen la capacidad de tener computadora y mucho menos pensar en internet. Va a transferir los fondos públicos que iba a utilizar en la unidad de espionaje UPAD o parte de los 50 millones de colones que iba a gastar en ver como levanta una agencia de publicidad su imagen; para llevar las TIC a estas zonas.

Su gobierno tiene una deuda inmensa con el Sector Educación. Recibo llamadas a diario, de directores preocupados porque no llevan meses, sino años de solicitar nombramientos en sus centros educativos y la respuesta del MEP nunca llega.

¿Qué le va a decir a esos estudiantes que tienen que llevar medios tiempos de clases porque el MEP y su departamento de recursos humanos no ha podido nombrar profesores en sus escuelas?

¿Acaso le vamos a echar las culpas de esto al COVID-19? Los informes del Estado a la Nación 2018 y 2019, han sido claros en destacar que bajo su gobierno no tenemos rumbo, no hay políticas claras, pende de un hilo el país más estable y con la democracia más fuerte de la región, todo esto gracias al gobierno “de los más preparados”.

Le propongo algo Señor Presidente, que su partido, sí el PAC, le pague al TSE los 516 millones que le robó y que se use ese dinero para dar el bono proteger a los miles de agricultores que no tienen que comer; le ayudo a hacer matemáticas: depositándoles 125 mil colones por mes, durante 3 meses, 1376 familias recibirían lo que es de ellos, lo que el PAC les robó. O mejor aún, que ese dinero se utilice para comprarle a los hombres y mujeres de a pie, que están perdiendo sus cultivos, sus producciones y venderlas al CNP o al MEP.

Don Carlos Alvarado, yo tengo claro que esta crisis económica no se resuelve entregándoles un bono, esa ayuda solo les dará de comer por unos días, por eso es necesario que se impulsen medidas para reactivar la producción, de frijoles en la Zona Norte, el cultivo y comercio de fresas en la zona de Poás y la producción de verduras, tubérculos y flores de Cartago, solo por mencionar algunos.

Como diputado de zona rural le aseguro que en muchos hogares tienen que decidir entre comprar una bolsa de arroz o frijoles, pagar celular o internet. Por ello, me

sorprende que usted no mencione las acciones concretas para que los estudiantes de nuestro país puedan tener una buena educación y con ello el acceso a buenos empleos.

Es urgente emprender acciones concretas y dejar de lado los discursos vacíos, hoy Costa Rica necesita un sector agropecuario fuerte y un sector educativo que tome en cuenta las necesidades de nuestros niños y jóvenes.

El país necesita confianza en sus gobernantes y tener la seguridad de que “esto pasará también”. Señor Presidente, usted es el principal llamado a cumplir con el sector agropecuario, con el sector turismo, con los pescadores, con las pequeñas y medianas empresas. Miles de familias esperan la reacción de su Gobierno. ¡Usted tiene la palabra! Pero por favor, ¡deje de mentir!

Anexo 9:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 002-19-20 del 6 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 2742 DE 19 DE MAYO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA EMPRESTAR 600.000.00 COLÓNES PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 118, DE 25 DE MAYO DE 1961)". **EXPEDIENTE Nº 21.718** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

2) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 2757 DE 6 DE JUNIO DE 1961, PRÓRROGA HASTA POR 180 DÍAS DE LOS CONTRATOS CON LA ESSO STANDARD OIL LIMITED Y LA TEXACO CARIBBEAN INC. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICAL LA GACETA N° 129, DE 8 DE JUNIO DE 1961)". **EXPEDIENTE Nº 21.719** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

3) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 2769 DE 26 DE JUNIO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR A OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ LA SUMA DE 10.000.00 COLÓNES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 146, DE 28 DE JUNIO 1961)". **EXPEDIENTE Nº 21.720** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

4) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 2793 DE 4 DE AGOSTO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ABANGARES PARA DESTINAR 120.500.00 COLÓNES A LA ELECTRIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE LAS JUNTAS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 180, DE 10 DE AGOSTO DE 1961)". **EXPEDIENTE Nº 21.721** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

5) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 2876 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO PARA DESTINAR ¢19.000 PARA ELECTRIFICACIÓN DE CAPELLADES, SANTA TERESA Y OTROS CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 263, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1961)". **EXPEDIENTE Nº 21.722** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

6) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LA LEY N° 2879 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR A OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ LA SUMA DE ¢10.000. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 263, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1961". **EXPEDIENTE Nº 21.723** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

7) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 3035 DE 21 DE SETIEMBRE DE 1962, EXENCIÓN DE DERECHOS DE ADUANA PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIALES PARA EL COLEGIO PATRIARCA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 216, DE 22 DE SETIEMBRE DE 1962).". **EXPEDIENTE Nº 21.724** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

8) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LA LEY N° 3515 DE 23 DE JUNIO DE 1965, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA EMPRESTAR ¢400.000,00 PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL CANTÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 152, DE 8 DE JULIO DE 1965)". **EXPEDIENTE Nº 21.725** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

9) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 3573 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1965, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE TILARÁN Y CAÑAS PARA CONTRATAR SENDOS EMPRÉSTITOS HASTA POR ¢500.000. CADA UNA PARA EL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 256, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1965)". **EXPEDIENTE Nº 21.726** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

10) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 3966 DE 3 DE OCTUBRE DE 1967, AVAL DEL ESTADO A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ PARA QUE PUEDA EMPRESTAR HASTA 500.000 COLONES PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE GUÁPILES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 225, DE 6 DE OCTUBRE DE 1967)". **EXPEDIENTE Nº 21.727** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

11) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 4119 DE 28 DE MAYO DE 1968, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA TRASPASAR DOS PARTIDAS DEL ICE PARA ELECTRIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE PITAHAYA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 125, DE 1º DE JUNIO DE 1968)". **EXPEDIENTE Nº 21.728** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

12) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 4134 DE 1º DE JULIO DE 1968, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO PARA VARIAR EL DESTINO A UNA PARTIDA DE 15.000 COLONES Y DESTINARLA A ELECTRIFICACIÓN CASERÍO DE SAN ROQUE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 151, DE 4 DE JULIO DE 1968)". **EXPEDIENTE Nº 21.729** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

13) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY Nº 4324 DE 10 DE FEBRERO DE 1969, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA TRASPASAR UNA FINCA AL ICE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 38, DE 14 DE FEBRERO DE 1969)". **EXPEDIENTE Nº 21.730** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

14) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY Nº. 5236 DE 5 DE JULIO DE 1973, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE NICOYA PARA COMPRAR MATERIALES Y REPUESTOS PARA SUS PLANTAS ELÉCTRICAS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 132, DE 14 DE JULIO DE 1973)". **EXPEDIENTE Nº 21.731** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

15) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "DEROGATORIA DE LEY N° 5709 DE 4 DE JUNIO DE 1975, AVAL DEL ESTADO A LA MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS PARA QUE PUEDA EMPRESTAR HASTA 1.000.000 DE COLONES PARA LA COMPRA DE UNA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 113, ALCANCE Nº 93, DE 18 DE JUNIO DE 1975)". **EXPEDIENTE Nº 21.732** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

16) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y OTROS. "RESPETO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO FRENTE A MANIFESTACIONES Y PROTESTAS Y PROTECCIÓN DE LAS FUERZAS DE POLICÍA ANTE AGRESIONES". **EXPEDIENTE Nº 21.733** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

17) DEL DIPUTADO ALPÍZAR CASTRO, IGNACIO ALBERTO. "CAMBIO DE CATEGORIA DE MANEJO PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL LOS CHORROS A MONUMENTO NATURAL LOS CHORROS". **EXPEDIENTE Nº 21.734** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

18) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA. "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DE MANDATO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 19, 163, 169 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y DEL ARTÍCULO 12, INCISO P) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY Nº 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009". **EXPEDIENTE Nº 21.736** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

19) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "MODIFICACIÓN AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963". **EXPEDIENTE Nº 21.743** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

20) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "LEY PARA MITIGAR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE MOTOCICLISTAS". **EXPEDIENTE Nº 21.770** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

21) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE. "DECLARATORIA DE LA MONTADERA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO, LOS TOPES DE TOROS Y LAS CARRERAS DE CINTAS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; DE LA BARRERA PARA LA MONTA DE TOROS AL ESTILO RÚSTICO GUANACASTECO COMO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, Y DE LA PLAZA LÓPEZ (CONOCIDA COMO "PLAZA DE LOS MANGOS") DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE COMO SITIO HISTÓRICO". **EXPEDIENTE Nº 21.774** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE N.° 20936.

22) DEL DIPUTADO BENAVIDES JIMÉNEZ, CARLOS RICARDO Y DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA. "LEY DE AGRAVAMIENTO DE VARIOS TIPOS PENALES POR OCULTAMIENTO DEL ROSTRO". **EXPEDIENTE Nº 21.779** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

23) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "MODIFICACIÓN AL DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY N.° 6043 DEL 02 DE MARZO DE 1977". **EXPEDIENTE Nº 21.786** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

24) DE LA DIPUTADA SEGREDA SAGOT, FLORIA MARÍA. "LEY PARA FIJAR LIMITE A LA REELECCION EN ALCALDIAS, REGIDURIAS Y CONCEJALIAS". **EXPEDIENTE Nº 21.805** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

25) DE LA DIPUTADA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, XIOMARA PRISCILLA. "REFORMAS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL 1998, PARA INCORPORAR LA FACULTAD PARA FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES SUPLENTES Y OTORGAR INICIATIVA PROPOSITIVA A LOS SÍNDICOS, CONCEJALES Y MUNÍCIPES". **EXPEDIENTE Nº 21.809** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

26) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "LEY DE UNIONES CIVILES PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO". **EXPEDIENTE Nº 21.811** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

ARGARITA MATARRITA ROJAS

fe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

27) DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA Y DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N.° 9481 "CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA" DEL 13 DE SETIEMBRE DE 2017 Y SUS REFORMAS.". **EXPEDIENTE Nº 21.817** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

28) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "LEY PARA DEROGAR LOS REGÍMENES DE PENSIONES COMPLEMENTARIOS ESPECIALES". **EXPEDIENTE Nº 21.824** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

29) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA Y DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS. "LEY DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS EN SEDE NOTARIAL". **EXPEDIENTE Nº 21.826** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

30) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA)". **EXPEDIENTE Nº 21.831** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

31) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY PARA MITIGAR EL IMPACTO FINANCIERO INMEDIATO Y AMENAZA DE REDUCCIÓN DE EMPLEOS EN FORMA MASIVA POR PARTE DE EMPRESARIO INDEPENDIENTE, LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS ANTE E COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.864** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTO ECONOMICOS.

32) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY DE SOLIDARIDAD TEMPORAL DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SECTOR PRIVADO, EN APOYO A LA CAJA COSTARRICENSE D SEGURO SOCIAL Y PERSONAS DESEMPLEADAS POR FALTA DE OPORTUNIDAD LABORAL Y POR E IMPACTO FINANCIERO POR LA PANDEMIA COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.875** asignado a COMISIÓ PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

33) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY PARA QUE EL ESTADO INTERVENGA EN L REGULACIÓN DE LOS PRECIOS Y EL MERCADO DE LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DI COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.876** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTO ECONOMICOS.

34) DEL DIPUTADO VARGAS VÍQUEZ, OTTO ROBERTO. "LEY DE ATENCIÓN DE PROCESO ALIMENTARIOS DURANTE CALAMIDAD PÚBLICA OCASIONADA POR COVID-19". **EXPEDIENTE 21.877** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

ARGARITA MATARRITA ROJAS

fa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

35) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN. "LEY DE SALVAMENTO EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS, ANTE EL COVID-19". **EXPEDIENTE Nº 21.882** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

36) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "LEY DE BONO SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID19 MEDIANTE REDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036.". **EXPEDIENTE Nº 21.900** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

37) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. "CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19.". **EXPEDIENTE Nº 21.901** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

38) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "LEY PARA AMPLIAR LOS APORTES AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR SU BASE DE BENEFICIARIOS". **EXPEDIENTE Nº 21.905** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

39) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN Y LEÓN MARCHENA, YORLENI. "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS Y REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 8582 DENOMINADA IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE POCOCÍ". **EXPEDIENTE Nº 21.906** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

40) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN Y LEÓN MARCHENA, YORLENI. "REFÓRMESE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 9504 DENOMINADA LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO". **EXPEDIENTE Nº 21.907** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

41) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA. "FORTALECIMIENTO DEL SUBSIDIO TEMPORAL DE EMPLEO PARA ATENDER LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19" **EXPEDIENTE Nº 21.910** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTO ECONOMICOS.

42) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA. "EXONERACIÓN TEMPORAL DEL IVA A LO PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA". **EXPEDIENTE Nº 21.911** asignado a COMISIÓN PERMANENT ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

43) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y OTROS. "MODIFICACIÓN DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY N° 7558 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.915** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

44) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "LEY DE TRASLADO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES A LA FUNDACIÓN OMAR DENGO.REFORMA DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, LEY N° 8642, DE 4 DE JUNIO DE 2008, Y LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, LEY N° 8660, DE 8 DE AGOSTO DE 2008". **EXPEDIENTE Nº 21.920** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

45) DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA Y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA. "MODIFICACION DEL ARTICULO 52, INCISO C) DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY N° 7558 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.921** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

46) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER. "LEY DE RESCATE, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN". **EXPEDIENTE Nº 21.935** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

47) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 52, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N° 7558 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.948** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

48) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "REFORMA DEL ARTÍCULO 52, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N° 7558 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.951** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 02-20-21

Anexo 10:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 003-19-20 del 6 de mayo de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2241 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) PARA APOYAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA". **EXPEDIENTE Nº 21.958** asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20993.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 003-20-21